BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 7
de julio de 2005

Año CXIII
Número 30.690

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 355, Registro 1713 se protocolizó el acta de Asamblea del 07/02/2005 que designó como Presidente a Raúl Tarulli, como Director Titular a Julio Scheines y a la señora María Luisa Lavaselli de Tarulli como Directora Suplente, habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 3169 piso 12 oficina 121 de C.A.B.A. Asimismo se modifica el artículo noveno del Estatuto Social, el que queda redactado en los siguientes términos: "Articulo noveno: Los Directores deben prestar una garantía en los términos del art. 256 de la ley de sociedades comerciales de acuerdo a las especificaciones que, de tiempo en tiempo, establezca la autoridad de control. Dicha garantía en ningún caso podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000); y cualquiera sea la modalidad escogida para su constitución, la garantía deberá mantener su exigibilidad durante todo el ejercicio del mandato y durante tres (3) años adicionales contados desde el cese de actividades del respectivo administrador". Autorizada a publicar por Escritura número 355 del 30/06/05 referida.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2005. Número: 050701238167/6. Matrícula Profesional N°: 3991.

N° 40.690

ARRABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 29/6/05 se reformó artículo 1 del Estatuto Social: Denominación: "EL ARRABAL PORTEÑO S.A." Autorizado en escritura del 1/7/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 32 Folio: 303.

N° 42.361

BRISMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 1/7/05 se reformó artículo 4 del Estatuto Social: a) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado en escritura del 1/7/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 42.362

CAMPO LOS TRIGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 334 del 30/6/05. Roberto Manuel González, Productor agropecuario, 29/7/58, DNI 12071836 y Beatriz Inés Reale, empleada, 15/1/62, DNI 145569487; ambos argentinos, casados, domiciliados en General Paz 942, Zárate, Prov. Bs. As. CAMPO LOS TRIGALES S.A. 99 años. a) Acopio, compra, venta, consignación, Importación, exportación de cereales, oleaginosas, alimentos balanceados, productos agroquímicos; b) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de plantas frutales, forestales, ornamentales, hortalizas o legumbres; c) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de cereales u oleaginosas; d) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de haciendas vacunas, porcinas, equinas, caprinas o de granja; e) Explotación de dichas especies para invernada, cría o tambo, cabañas o haras; f) Prestación de servicios agrícolas con maquinarias y herramientas propias o de terceros; g) Transportes de cargas generales con equipos propios o contratados; h)Administración y asesoramiento en explotaciones rurales. $ 12000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/04. Presidente: Roberto Manuel González y Director Suplente: Beatriz Inés Reale; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Bolívar 494, piso 3, oficina 20, Cap. Fed. Autorizada escritura de constitución 334 del 30/06/05 ante la Escribana Silvia Peralta, adscripta al Registro notarial 862, Matrícula 4233.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 088. Libro N°: 4.

N° 42.369

CAMPYGAN

SOCIEDAD ANONIMA

1)16/6/05; 2) Eduardo Pedro Ferreyra, 19/8/61, viudo, DNI 14364230, Necochea 2004, Florencio Varela, Bs. As.; Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, soltera, DNI 25051508, Uruguay 26, Piso 5° departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) CAMPYGAN S.A.; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados; pudiendo actuar como comisionista, corredor, mandatario, acopiador, y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. 6) $12.000.- acciones $ 1.- cada una; 7) 31/5; 8) Eduardo Pedro Ferreyra 50%; Rosana Sandra Quintana 50%; 9) Bartolomé Mitre 1232, piso 7° Oficina A, Cap. Fed.; 10) Presidente: Eduardo Pedro Ferreyra; Directora Suplente: Rosana Sandra Quintana, ambos domicilio especial: Bartolomé Mitre 1232, piso 7° Oficina A, Cap. Fed. autorizado por Estatuto 16/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 2. Libro N°: 31.

N° 42.401

CASA TRONICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/6/05; 2) Fabián Javier Aronowicz, 24/12/63, DNI 16765001, Manuel Belzu 1950, piso 1°, departamento 153, Olivos, Pcia. Bs. As.; Sandra Edith Spollansky, 14/4/69, DNI 20275614, Gurruchaga 287, Cap. Fed.; Fabiola Elizabeth Pilipiuk, 28/12/69, DNI 21175979, Aristóbulo del Valle 1757, Lanús, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes; 3) CASA TRONICA ARGENTINA S.A.; 4) 99 años; 5) armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una; 7) 30/4; 8) Fabián Javier Aronowicz 40%; Sandra Edith Spollansky 30%; Fabiola Elizabeth Pilipiuk 30%; 9) La Pampa 2875, piso 2° Oficina M, Cap. Fed.; 10) Presidente: María Libashevsky, argentina, 27/2/33, viuda, LC 1441594, Comerciante, Goethe 229, Gral. San Martín, Pcia. de La Pampa; Director Suplente: Fabián Javier Aronowicz, ambos domicilio especial: La Pampa 2875, piso 2° Oficina M, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 22/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 3. Libro N° 31.

N° 42.402

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CELULOSA DE LA MESOPOTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Hernán Romero, divorciado, empresario, DNI 11.313.992, 26/02/55, Avellaneda 162, "1", San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Gustavo Horacio Faretta, casado, contador, DNI 13.385.087, 2/07/57, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso once, de esta ciudad, ambos argentinos. 2) Estatuto 5/7/05. 3) CELULOSA DE LA MESOPOTAMIA S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, incluido en calidad de consignatario las siguientes actividades: Papelera: Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, entre ellos productos absorbentes descartables, sanitarios y hospitalario de uso familiar y comercial; así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Maderera: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, vinculados al objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 4 titulares por 2 años. Administración: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: José Hernán Romero. Director Suplente: Luis Alberto Saldaña, domicilio especial Talcahuano 778, piso 8, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/12. 11) Sede: Talcahuano 778, piso 8, Cap. Fed. Se autoriza a María del Rosario Bongiovanni por escritura número 181, del 5/7/05; pasada al folio 402, ante la Escribana. María Cristina Pérez Soto. Titular del Registro 1976 de esta ciudad.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 05/07/05. N° Acta: 163. Libro N° 58.

N° 70.236

CENTRAL TREK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129. Folio 320 30/06/05. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Carlos Alberto García, D.N.I. 4.441.495, casado, 7/10/44, arquitecto, Federico García Lorca 255, Piso 4, Departamento 'A', Cap. Fed. y Rafael Osvaldo Feriozzi, D.N.I. 12.130.652, divorciado, 18/07/56, comerciante, calle 20 3521, Necochea, Prov. de Bs. As., ambos argentinos; 2) Denominación: 'CENTRAL TREK S.A.'; 3) Maipú 42, piso 3, oficina '135', Cap. Fed. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Comerciales: Transportes de todo tipo, nacional o internacional, estibajes, carga y descarga, depósitos, montajes industriales, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias, y en general todo tipo de actividad relacionada con el movimiento, incluyendo custodia y guarda temporal o permanente así como refacción, renovación o reconstrucción de material rodante de todo tipo, sus partes y accesorios, para uso propio o para su comercialización, con o sin aporte de materias primas y componentes y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el objeto referido. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Carlos Alberto García; Vicepresidente: Rafael Osvaldo Feriozzi; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de mayo. Carlos Alberto García, Presidente, según acredita con Escritura 129, Folio 320, del 30/06/05. Registro 1465 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 159. Libro N° 19.

N° 70.128

CREDIT SUISSE CONSULTAS Y SERVICIOS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Credit Suisse: RPC 5 de julio de 2005, N° 569, L° 57, T° "B" de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Cerrito 740, piso 16° C.A. de Bs. As.; y Fideliter S.A.: RPC 23 de julio de 1987, N° 5174, L° 104, T° "A" de S.A., con domicilio en Cerrito 740, piso 14° C.A. de Bs. As. Constitución: Escritura N° 331 del 12 de mayo de 2005, Registro 698 C.A. de Bs. As.; Denominación: CREDIT SUISSE CONSULTAS Y SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.; Sede: Av. Leandro N. Alem 855, piso 16°, C.A. de Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto: (i) actuar como representante autorizado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina de "Credit Suisse", una entidad financiera incorporada y autorizada para funcionar bajo las leyes de la Suiza, en los términos y con el alcance permitidos por la Ley de Entidades Financieras vigente y sus disposiciones complementarias y/o reglamentarias; (ii) desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: (a) Servicios: la prestación de servicios relacionados con la estructuración de transacciones financieras en general (con sus respectivas garantías), así como operaciones de compra, venta, capitalización, fusión, escisión, reorganización y cualquier forma de asociación de empresas, instrumentación y estructuración de emisiones de deuda pública o privada, de capital y/o de compraventa, intermediación o underwriting de títulos de valores representativos de deuda o capital, incluyendo, sin limitación, obligaciones negociables, títulos representativos de deuda pública, derivados financieros (incluyendo, sin limitación, swaps de tasa, monedas, capital, deuda u otros bienes, alquileres o repos, opciones, futuros, etc.) u otros productos relacionados con el mercado de capitales y de deuda de la República Argentina y/o del exterior. Pudiendo extender su servicio en relación con la valuación, ponderación de riesgos, concreción y complemento de proyectos de inversión (y su financiamiento) y, finalmente, llevar a cabo cualquier tipo de prestación de servicios relacionados con la actividad financiera y/o de inversión en medios locales o extranjeros. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades que impliquen intermediación financiera o pudieren representar una violación a las prohibiciones establecidas por la Ley de Entidades Financieras y su normativa reglamentaria, incluyendo, sin limitación, lo establecido en la Circular CREFI2 del Banco Central de la República Argentina o la que la reemplace en el futuro; (b) Comisiones, mandatos y fideicomisos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, deuda, garantías, capitales y compañías en general, incluyendo la actuación como fiduciario (tanto en fideicomisos de garantía como testamentarios, financieros o de cualquier otro tipo) y/o agente de depósito y/o garantía; c) Bienes Muebles e Inmuebles: comprar, vender, alquilar, locar (incluyendo operaciones de leasing), ceder u otorgar participaciones, en forma presente o futura, toda clase de bienes, incluyendo, sin limitación, bienes muebles, inmuebles, moneda y/o títulos valores representativos de deuda o capital derivados de los mismos (incluyendo, sin limitación, operaciones de swap —o intercambio— de tasas, monedas, capital, deuda u otros bienes, alquileres o repos, opciones, futuros, etc.), realizar operaciones de factoring y actuar como depositario de fondos comunes de inversión, siempre que todo ello fuere permitido por la normativa aplicable en cada caso. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 100.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición. Presidente: Roland Eble y Directores Titulares: Richard Christian Peter y Reto Ugo Orfeo Tegnola, Director Suplente: Gérald René Barraud, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 16°, C.A. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio. 31/12 de cada año. Diego H. Cavanagh, en carácter de autorizado, conforme escritura pública N° 331 del 12 de mayo de 2005, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. de Bs. As.

Abogado – Diego H. Cavanagh

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. N° Registro: 698 CF.

N° 42.562

DIMANIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/01/05 se fijó en 3 años el mandato del Directorio, reformando la cláusula octava del Estatuto. Bajo esta nueva modalidad se eligieron: Presidente: Juan Carlos Funes, D.N.I. 10.627.164 con domicilio especial en Sucre 4481, Capital Federal y Directora Suplente: Patricia Etel Brudnick, D.N.I. 11.018.836 con domicilio especial en Superí 1430, piso 5°, Departamento "10", Capital Federal. Además se cambió Sede a Solís 576, piso 2°, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/01/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 42.340

DISEÑO LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 106 del 16-06-05 Silvina B. Pereira Alvite Registro 371, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 del 20-12-04 que modifica el Artículo Undécimo de los Estatutos Sociales, y quedó así: "Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar, todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a cualquiera de los otros miembros del Directorio, en caso de ausencia o impedimento, temporal o definitivo de aquél. Quedando exceptuada de esta representación, la firma de cheques de cuentas de la sociedad, los que sólo podrán ser firmados por el Presidente del Directorio de la Sociedad". Escribana Silvina B. Pereira Alvite, autorizada por escritura 106 del 16-06-05.

Escribana – Silvina B. Pereira Alvite

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/05. Número: 050629232260/F. Matrícula Profesional N°: 4719.

N° 40.692

FBO SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 44 del 5/7/2005 Registro Notarial 1893, y con referencia al Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/2005, los señores Paula Marcela González Lebrero y Guillermo Enrique Della Rodolfa renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designaron en sus reemplazos al señor Leopoldo Espinosa como Presidente y al señor Germán Daniel Sauro como Director Suplente. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Talcahuano 446, 8° piso de Cap. Fed. Se reformó el Artículo Octavo del Estatuto Social. Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Escritura N° 44 del 5/7/2005, Folio 87 Registro Notarial 1893 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos P. Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 05/07/05. Acta N°: 071. Libro N° 76.

N° 40.870

FIS FINANZAS SOCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Por resolución de 5/7/05 suprimió del artículo 3: la prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría y asesoramiento en materia de microfinanzas". Juan Pablo Farchi, autorizado, Esc. 68, 31/05/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/05. Tomo: 78. Folio: 141.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 06/07/05.

N° 42.477

FORMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por 1 día, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2004, se aprobó por unanimidad: a) Fijar nuevo Domicilio Legal y Administrativo en Cuba 3211, PB. Dpto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires b) Eliminar del articulado de los Estatutos la fijación del domicilio por razones de practicidad; c) Reformar el artículo 1° así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina FORMETAL S.A. Tiene su domicilio social en la jurisdicción de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier parte del país y del extranjero". Eduardo Diego Ferrari, Escribano. Matrícula 4212, Registro 1937 Capital Federal. Autorizado por escritura 240 del 24/06/2005. Domicilio Cuba 3211, planta baja, departamento 1, Capital Federal.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050630235053/A. Matrícula Profesional N°: 4212.

N° 70.125

GADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/05 protocolizada por Escritura N° 107, del 28/06/05, Folio 349, Registro 776 de Capital Federal, Resolvió: 1) Aumento de Capital Social. Anterior: $ 3.000.000. Actual: $ 35.000.000. Capital Social $ 35.000.000. Reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 2) Reforma Artículo Noveno del Estatuto Social. Firmado: Valeria Hermansson. Apoderada según Poder Especial del 28/06/05, Folio 349, Registro 776 de Capital Federal.

Apoderada – Valeria Hermansson

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 075. Libro N° 18.

N° 70.162

GSW

SOCIEDAD ANONIMA

Por acto privado 27/06/05, se modificó modificar el siguiente artículo del estatuto: "Artículo Noveno: La dirección y la Administración de la sociedad están a cargo de uno a siete directores pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La totalidad del directorio deberá conformarse con profesionales licenciados en economía, licenciados en administración, contadores públicos, actuarios y sus equivalentes conforme lo prevé la Ley 20.488. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía por $ 10.000 o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera

depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades de crédito oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Autorizado especial por Acta de Asamblea del 27/06/05.

Abogado – Saúl Feilbogen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/05. Tomo: 31. Folio: 809.

N° 42.360

HIDRAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) reformar los estatutos sociales en su artículo octavo el que así queda redactado: Artículo Octavo: Directorio: uno a cinco titulares con igual número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, 2) el nuevo Directorio societario el que así queda integrado: Presidente: Alberto Orlondo Domínguez, Vicepresidente: Carlos Rubén Domínguez y Director Suplente: Pedro José Bongiovanni, todos con domicilio especial en la sede social: Castro Barros 10 piso 9 departamento B Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 20/29.06.05. Asamblea del 13.06.05.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. N° Registro: 1858. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 59. Libro N° 5.

N° 42.395

ICARFO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por acta de asamblea extraordinaria del 1/2/2005 se nombró al actual Directorio, designándose como presidente, vicepresidente y director suplente a Juan Salvador Bellofatto, Juan Manuel Bellofatto, con domicilio en Rosales 366, Adrogué; y Enrique José García Arias respectivamente, con domicilio en Avenida San Juan 1388, 1° departamento 2, Capital Federal, quienes aceptaron los cargos; se modificó la sede social a Avenida San Juan nro. 1388, piso 1° departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se modificó el objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos y sus derivados. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembra, recolección de cosechas, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Para ello la sociedad tiene plena capacidad de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Esc. Romelio D. Fernández Rouyet, Autorizado de la escritura nro. 221 del 1/7/2005 donde se protocolizó la referida acta.

Escribano - R. Fernández Rouyet

Certificación emitida por: Romelio D. Fernández Rouyet. N° Registro: 9LZ. N° Matrícula: Carnet 3883. Fecha: 06/07/2005.

N° 70.270

IONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: "IONOSUR S.A.": 1) Enrique Eduardo Mariano, argentino, casado, nacido: 7.2.1932, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1116 Piso 6 Cap. Fed.; Profesión doctor en Bioquímica, D.N.I. 7.040.760; Noe Altschler, argentino, casado, nacido: 9.2.31, domicilio: Calle 25 de Mayo 468, 2° Piso, departamento A, Vicente López, Provincia Buenos Aires, doctor en Bioquímica, D.N.I. 7.428.918, Ernesto Hugo Gerard, argentino, casado, nacido: 31.1.44, domicilio: Pumacahua 71, 5° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Ingeniero; Hugo Américo Mugliaroli, argentino, casado, nacido: 18.1.32, domicilio: Gaspar Campos 1513, Vicente López, Provincia Buenos Aires, Ingeniero Industrial, D.N.I. 4.248.673, y Norma Lucía Kaupert, argentina, viuda, nacida 8.4.45, domiciliada Jocubas Cubas 2254, Cap. Fed. farmacéutica, D.N.I. 4.985.811; 2) 1.7.05; 3) 99 años; 4) Avenida Corrientes 1115, piso 7°, departamento "A", C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto: La construcción y operaciones de plantas o instalaciones de radiación, prestación de servicios industriales de irradiación, consultoría y asesoramiento de temas relacionados con su objeto, importación y exportación de elementos y materiales directamente relacionados con su objeto; 6) 12.000; 7) Prescinden Sindicatura; 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 31.12. de cada año; 10) Presidente: Hugo Americo Mugliaroli; Director Titular: Enrique Eduardo Mariano; Director Suplente: Norma Lucía Kaupert. Domicilio Especial de los Socios: Avenida Corrientes 1115, Piso 7°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura N° 249 del 01.7.05.

Certificación emitida por: Escribano J. E. Soldano Deheza. N° Registro: 1888. N° Matrícula: 2046. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 100. Libro N° 57.

N° 42.364

JOBASAN EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 98 del 24/6/05 registro 145 de Cap. Fed. ante Mario G. Szmuch. Socios: José Basanta Díaz Barriga, pasaporte mexicano 01320009502, mexicano divorciado nació 2/3/1973 domicilio Libertad 434 piso 3 departamento 36 Cap. Fed. Roberto Salomón Kazez, D.N.I. 8643427 argentino divorciado nació 20/10/1951 domiciliado Av. de Los Constituyentes 4521 Cap. Fed., comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: importación y exportación de bienes de consumo y de capital, y de servicios técnicos y profesionales. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente José Basanta Díaz Barriga, Suplente Roberto Salomón Kazez, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Sede: Libertad 434 piso 3 departamento 36 Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz autorizado escritura 98 del 24/6/05 registro 145 de Cap. Fed., de constitución de JOBASAN EXPORT S.A.

Certificación emitida por: Szmuch Mario Gabriel. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 199. Libro N° 1.

N° 70.160

LA AFORTUNADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 88 del 24/06/2005. LA AFORTUNADA S.A., Daniel Osvaldo Montaña DNI. 14.851.994, casado, comerciante 18/03/1962, Malvinas Argentinas 646 Cap. Fed. Norberto Eugenio Ramonda, DNI. 12.982.065, casado, martillero, 14/02/1959 Campana 688 Cap. Fed. ambos argentinos. Duración 99 años. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extrajero, a las siguientes actividades agrícolo-ganaderas a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. b) Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, avícolas y granjeras. c) Comercialización, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos derivados de dichas explotaciones. Para el desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá adquirir, arrendar, comprar, vender, permutar y administrar campos propios y/o ajenos $ 25.000 dividido en 25.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1 cada una. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 31 de mayo. Presidente: Norberto Eugenio Ramonda, Director suplente: Daniel Osvaldo Montaña. Sede social y domicilio especial: Tte. Gral. J. D. Perón 1547 piso 9 departamento E Cap. Fed. Apoderado de la sociedad por escritura 88 del 24/06/2005.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2005. Tomo: 55. Folio: 433.

N° 40.644

LADERAS DEL BAYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Arturo Irusta Cornet, argentino, nacido 18-10-1960, Empresario, divorciado, D.N.I. 14.014.715 y C.U.I.T. 20-14014715-0, domicilio Edificio Concord Pilar, Panamericana Colectora Oeste km. 495, Oficina 321/332, Sector Rubí, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Artagaveytia, argentino, nacido 16-1-1963, Abogado, casado, D.N.I. 16.161.251 y C.U.I.T. 20-16161251-1, domicilio en Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta Ciudad, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta Ciudad; 2) Escritura 679 del 30-6-2005, Registro 359 de esta Ciudad; 3) 99 Años; 4) LADERAS DEL BAYO SOCIEDAD ANONIMA; 5) Avenida de Mayo 651, 3° Piso, de esta Ciudad; 6) a) Contrataciones con la Provincia del Neuquén. Participar en iniciativas privadas o de otra índole mediante la presentación, modificación y/o adecuación de propuestas, presentación de ofertas en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y demás sistemas de contratación administrativa previstos en la legislación regulatoria de la materia vigente en la Provincia de Neuquén. En tal sentido, la Sociedad se encuentra habilitada para actuar como adjudicataria de concesiones, usufructuaria y/o permisionaria en la explotación de obras, desarrollo: turísticos, hoteleros, diagramación, implementación y construcción de centros para la práctica de deportes invernales y de montaña con el alcance otorgado por la Provincia del Neuquén; b) Constructivas: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el apartado a) precedente, la Sociedad se encuentra habilitada para realizar la diagramación, construcción y desarrollo de todo tipo de obras, de arquitectura, civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas, de saneamiento y de gas, sean éstas de carácter público o privado, y que permitan a la Sociedad desarrollar los emprendimientos comprometidos con la Provincia del Neuquén, c) Explotación de Centros para Práctica de Deportes Invernales y de Montaña: La Sociedad, por sí o a través de terceras sociedades, podrá explotar para sí el o los centros para la práctica de deportes invernales y de montaña conforme los términos en que la explotación de los mismos le haya sido adjudicada por parte de la Provincia del Neuquén, teniendo al efecto plena libertad para la fijación de tarifas y demás condiciones de utilización del mismo, d) Turística y Hotelera en general: La Sociedad podrá dedicarse asimismo a la actividad turística en general y hotelera en particular, mediante la explotación de un hotel cuya construcción se realizará conforme los lineamientos establecidos por la Provincia del Neuquén, la promoción y comercialización de excursiones, visitas, paquetes de fin de semana y demás formas de promoción turística de centros para el desarrollo de deportes invernales y de montaña tanto en la Argentina como en el exterior; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 8) $ 24.000; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: José Arturo Irusta Cornet y Director Suplente: Santiago Artagaveytia. Autorizado: José Luis del Campo, apoderado por escritura 679 del 30-6-2005, Registro 359.

Escribano - Enrique Maschwitz (h).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). N° Registro: 359.

N° 70.267

MARANDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/6/05; 2) Antonio Adelino Ferreira, 3/1/35, casado, LE 5595012; Andrea Raquel Ferreira, 30/4/67, divorciada, DNI 18375535, ambos argentinos, comerciantes, Aguado 2318, Victoria, Pcia. Bs. As.; 3) MARANDRO S.A.; 4) 99 años; 5) explotación, arrendamiento, alquiler y/o leasing de establecimientos agricologanaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, las actividades agrícolas de producción de especies cerealeras, semillas, frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos, subproductos derivados, maquinaria y semovientes relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Antonio Adelino Ferreira 98%; Andrea Raquel Ferreira 2%; 9) Maipú 327, piso 6° departamento C, Cap. Fed. 10) Presidente: Antonio Adelino Ferreira, Directora Suplente: Andrea Raquel Ferreira, ambos domicilio especial: Maipú 327, piso 6° departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 29/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 04/7/05. N° Acta: 200. Libro N° 30.

N° 42.399

OCEANIKA PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se da nueva redacción al artículo tercero de los estatutos sociales el que así queda redactado: Artículo Tercero: Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización al por mayor y menor de bienes y productos alimenticios y sus derivados y accesorios. Mandatos y servicios: ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración relacionados con bienes y productos de tipo alimenticio y sus derivados y accesorios. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar, cancelar hipotecas, prendas y demás deudas reales y toda otra operación financiera permitida excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y concurso público, Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 100/15.04.05. Constitución.

Domingo Mangone

Certificación emitida por: Gustavo Lambruschini. N° Registro: 1341. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 107. Libro N° 29.

N° 42.396

ORO VERDE ALFALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación art. 124 Ley 19.550: 1) Patricia Panzl Tasende, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 17/09/67, C.I. 1.856.608-6, domiciliada en 25 de Mayo 444, 2° piso de la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay y Roberto Palma, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/08/68, D.N.I. 20.410.378, con domicilio en Corrientes 456, piso 19°. 2) 27/06/2005. 3) ORO VERDE ALFALFA S.A. 4) 25 de Mayo 67, 4to. piso, Capital Federal. 5) Actividades Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola, cultivos forestales y granjas. Establecer estancias para invernada, cría y reproducción de ganado bovino, ovino, porcino y equino de cualquier raza o mestización, tambos y cabañas. 6) 99 años. 7) $ 1.765.000. 8) Presidente: Roberto Palma, Director Suplente: Alicia Cristina Tórtora, por un ejercicio y ambos con domicilio especial en la sede social 25 de Mayo 67, 4to. piso, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12. Dr. Osvaldo Juan di Tullio autorizado en la escritura de adecuación del 27/06/2005.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 42.343

PESAPIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Arturo Irusta Cornet, argentino, nacido 18-10-1960, Empresario, divorciado, D.N.I. 14.014.715 y C.U.I.T. 20-14014715-0, domicilio Edificio Concord Pilar, Panamericana Colectora Oeste km. 495, Oficina 321/332, Sector Rubí, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Artagaveytia, argentino, nacido 16-1-1963, Abogado, casado, D.N.I. 16.161.251 y C.U.I.T. 20-16161251-1, domicilio en Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta Ciudad, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta Ciudad; 2) Escritura 678 del 30-6-2005, Registra 359 de esta Ciudad; 3) 99 años; 4) PESAPIN S.A.; 5) Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta Ciudad; 6) a) Constructivas: Construcción y desarrollo de todo tipo de obras, de arquitectura, civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas, de saneamiento y de gas, sean éstas de carácter público o privado, como así también, su dirección, administración y ejecución, b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, desarrollo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, el desarrollo de barrios cerrados, countries y urbanizaciones similares como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal vigentes y/o que se dicten en el futuro; 7) $ 16.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 12) Presidente: José Arturo Irusta Cornet. Director Suplente: Santiago Artagaveytia. Autorizado: José Luis del Campo, apoderada por escritura 678 del 30-6-2005, Registro 359.

Escribano - Enrique Maschwitz (h).

Certificación emitida por: Enrique Ignacio Maschwitz. N° Registro: 359.

N° 70.264

P K 2

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 10/09/2004, se resolvió modificar el domicilio legal de la Sociedad, transfiriéndolo de la Avenida Córdoba 966 Piso 4 Departamento J Capital Federal, a la Avenida Córdoba 875 Piso 4 Departamento C Capital Federal. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2004 y Acta Directorio 11 de febrero de 2004.

Presidente – Hugo Norberto Guillermon

Certificación emitida por: Escribanía Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2128. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 236.

N° 40.741

PATAGONIA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta número 2 del 20/11/04 reformó artículo primero así: La sociedad constituida bajo la denominación de PATAGONIA GRAFICA S.A. en adelante se denominará ESTABLECIMIENTO GRÁFICO PATAGONIA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Doctora Graciela Mari autorizada en acta Número 2 del 20/11/04. Expediente 1746403.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 42.349

PROVINCIA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Escritura 202 9/6/2005, escribano Mario Deymonnaz - Registro 929: por Acta Asamblea Ordinaria extraordinaria 21 3/5/2005 se resolvió: a) aumento capital social de $ 2.500.000, a $ 16.000.000, es decir un aumento de $ 13.500.000 por capitalización de cuenta Ajuste del Capital, y en consecuencia reformar artículo 5° y b) se modificó conforme Resolución 20/04 IGJ artículo 12° Estatuto. Autorizado: Mario Deymonnaz. Escribano titular Registro 929 escritura 202 fecha 9/6/2005.

Escribano – Mario A. Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 050630236217/C. Matrícula Profesional N°: 3458.

N° 42.398

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Escritura 204 14/6/2005, escribano Mario Deymonnaz - Registro 929: por Acta Asamblea 18 3/5/2005 se resolvió: a) aumento capital social de $ 200.000 a $ 4.000.000, es decir un aumento de $ 3.800.000 por capitalización de cuenta Ajuste del Capital, y reforma artículo 4° y b) se modificó conforme Resolución 20/04 IGJ artículo 9° Estatuto. Autorizado: Mario Deymonnaz. Escribano titular Registro 929 escritura 204 fecha 14/6/2005.

Escribano – Mario A. Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 050630236216/C. Matrícula Profesional N°: 3458.

N° 42.397

PROYECTOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber: Denominación Social: "PROYECTOS TURISTICOS S.A." 1) Socios: Juan Pablo Lafosse, soltero, nacido 31/10/1971, con Documento Nacional de Identidad 22.118.223 CUIT 20-22118223-6, domicilio Pumacahua 561, piso 1, "A" Capital Federal, empresario; Eduardo Hugo Biraben, soltero, nacido el 21/9/1958, Documento Nacional de Identidad 12.943.811 CUIT 20-12943811-9, domicilio Marcelo T. de Alvear 1950, Planta Baja, "B" Capital Federal y Pablo Christian Fisch, soltero, nacido el 6/9/1968, Documento Nacional de Identidad 20.426.513 CUIT 20-20426513-6, domicilio Alvarez Jonte 3727, piso 14, "E" Capital Federal, todos argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura 74, Folio 225, del 17/6/05 Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Florida 835, piso 3, oficina 319, "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociacion prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero las siguientes actividades: A) Hotelería: 1) mediante la explotación mercantil de edificios propios y/o de terceros, destinados a hoteles, hostales, hostels o albergues juveniles, restaurante, bar, confitería y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, b) la administración de una red o cadena de hostels, albergues juveniles, hoteles y camping, c) Agencias de Viajes; Efectuar 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; D) la intermediación en la contratacion de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; F) La organización de viajes de carácter individual o colectivo; G) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; H) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, I) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; J) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados: K) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y L) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes: LL) adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios a contar de su elección, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan Presidente: Juan Pablo Lafosse, domicilio real: Pumacahua 561, piso 1, "A" Capital Federal y Director Suplente: Pablo Christian Fisch, domicilio real Alvarez Jonte 3727, piso 14, "E" Capital Federal ambos domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1950, Planta Baja, B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: indistintamente al presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Tasende, Roxana Verónica por escritura 74 del 17/6/2005 Registro 769 de Capital Federal.

Escribana – Carmela Listorti

Certificación emitida por: Listorti Carmela. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 4/7/2005. N° Acta: 162. Libro N° 25.

N° 70.142

RAPONGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 01/07/05. Gabriel Fernando Ferrer, 28.12.71, DNI 22.709.715, domiciliado en Bahía Blanca 2634 C.A.B.A. y Javier Mariano Irigoyen, DNI 22.501.873, domiciliado en Chivilcoy 2284 C.A.B.A. argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años. Denominación: RAPONGUI S.A. Capital $ 20.000. Objeto: dedicarse en el país, por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a) Inmobiliaria: mediante la compra venta, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la ejecución de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. c) Administradora: mediante la locación y/o sublocación a terceros de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones, dar o tomar en préstamo con o sin garantía; constitución o transferencia de hipotecas, excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21.526. Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente Gabriel Fernando Ferrer, Suplente: Javier Mariano Irigoyen, fijando su domicilio especial en la Sede Social: Sarmiento 767 piso segundo oficina "F", C.A.B.A. Fernando F. Pereyra Lucena. Autorizado en Escritura N° 289 del 01/07/05 pasada al F° 1126 del Registro 465 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 085. Libro N° 74.

N° 21.243

REGIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Osvaldo Ares, argentino, casado, empresario, 26/9/1931, LE 4.351.619, Juncal 2307, piso 3° departamento A de la Cap. Fed.; Raúl Eduardo Aulet, argentino, divorciado, empresario, 8/9/1955, DNI 11.574.829, San Martin de Tours 2916, piso 5° departamento B de Cap Fed; Luis Alberto Delaney, argentino, casado, empresario, 26/471930, con LE 5.567.175, M. J. Haedo 1471, Vicente López, Pvcia. de Bs. As.; Esteban Cristi, argentino, casado, Contador Público Nacional, 15710/1958, DNI 12.543.269, Esmeralda 320, piso 6° de la Cap. Fed.; y María Luz Aulet Atencio, argentina, soltera, abogada, 8/1/1980, DNI 27.861.055, Avenida Callao 1253, piso 5°, departamento A de la Cap. Fed. Todos constituyen domicilio especial en Viamonte 2040, piso 3 "C" de la Cap. Fed. 1) REGIONAL ARGENTINA S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: a) la prestación del servicios de instrucción, trabajo aéreo de cualquier naturaleza y transporte aéreo regular y/o no regular de personas y bienes en, desde y/o hacia cualquier parte del país y/o el extranjero mediante la operación y/o contratación de cualquier otra forma de aeronaves de pequeño y/o gran porte propias y/o de terceros; b) a la prestación de todo otro servicio complementario, suplementario y/o de apoyo a la actividad de instrucción, trabajo y/o transporte aéreo realizada por sí misma o por terceros, incluyendo servicios de rampa, pilotaje y reparación y/o mantenimiento de aeronaves y/o componentes principales y/o accesorios de las mismas; c) a la fabricación, compra, importación y exportación temporaria y/o definitiva de aeronaves, repuestos, motores, maquinarias, herramientas, manuales y/o todo otro tipo de bienes relacionados con su objeto tanto para su uso o consumo propio como para su comercialización a terceros; d) al ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y la explotación y/o utilización de patentes de invención, marcas, diseños y nombres comerciales propios y/o de terceros con los cuales pudiera contratar a tales efectos; e) a la promoción, organización y operación del turismo en cualquiera de sus formas, sea en el ámbito nacional y/o internacional, incluyendo la venta directa o la intermediación en la comercialización de pasajes aéreos, marítimos y/o terrestres, excursiones, viajes, charters, tours y/o paquetes turísticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: $ 12000 representado en 12000 acciones nominativas ordinarias de valor nominal 1 $ y un voto por acción. 5) ejercicio: 30/6. 6) Directorio: 1 a 5 por 2 años. 7) Presidente: Raúl Eduardo Aulet, Director suplente: Luis Alberto Delaney. Síndico Titular: Esteban Cristi; Síndico Suplente: Aulet Atencio. 8) Sede: Viamonte 2040, piso 3 Departamento "C" de la Capital Federal. Autorizado por esc. 303 del 23/6/05, esc. Felipe Yofre reg. 461 de Cap. Fed.

Autorizado – Diego R. Quintana

Certificación emitida por: Escribano Felipe Yofre (h.). N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4393. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 62. Libro N° 28.

N° 40.693

RIGAS EXPORT - IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/6/05; 2) Augusto Guillermo Gassmann, 19/8/51, DNI 8581041, comerciante; María Itatí Basso, 7/5/58, DNI 12064566, docente, ambos argentinos, solteros, Mitre 22, Diamante, Pcia. Entre Ríos; 3) RIGAS EXPORT - IMPORT S.A.; 4) 20 años; 5) realizando todo tipo de operaciones de exportación e importación de bienes y/o servicios, tradicionales o no, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, en especial alimentos y productos, relacionados directamente con la explotación agrícologanadera y piscícola, en cualquier estado de su proceso de industrialización y comercialización. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Augusto Guillermo Gassmann 25%; María Itatí Basso 75%; 9) Marcelo Torcuato de Alvear 768, piso 3° departamento B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Augusto Guillermo Gassmann; Directora Suplente: María Itatí Basso, ambos domicilio especial: Marcelo Torcuato de Alvear 768, piso 3° departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 24/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 04/07/05. N° Acta: 001. Libro N° 31.

N° 42.407

RODOLFO EDUARDO FRISARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Expediente 658990 de Inspección General de Justicia. Complementario de la publicación del 3 de mayo de 2005 N° 36850. Deberá leerse: El Artículo Octavo queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su designación. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vice-Presidente; éste ultimo reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". Domicilio especial: Tucumán 62, 3° piso, departamento letra "E", Capital Federal. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 5 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 144. Libro N° 67.

N° 40.704

S.H. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. N° 228 del 24/6/2005, Folio 438, Reg. 47. Hugo Oscar Mayer, argentino, nacido el 24/6/1953, casado en primeras nupcias con Liliana Gloria Herrera, comerciante, DNI 10.764.193, CUIT 23-10764193-9 domicilio real Yapeyú 1955, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Pedro Eduardo Mayer, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1955, casado en primeras nupcias con María Rosario Elizondo, comerciante, DNI 11.906.088, CUIL 20-11906088-6, domicilio real Esteban Gómez 1705, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio legal en Lavalle 1447, piso 4° "I", Ciudad de Buenos Ai-

res. Denominación: S.H. SEVICIOS S.A.; Sede Social: Lavalle 1447, piso 4°, departamento "I", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) la compra y venta, importación y exportación de máquinas y repuestos de autoelevadoras, apiladoras y equipos para el desplazamiento y movimiento de cargas; b) servicio de alquiler de máquinas autoelevadoras, apiladoras y equipos para el desplazamiento y movimiento de cargas. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u de un voto c/u. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Presidente: Hugo Oscar Mayer; Director Suplente: Pedro Eduardo Mayer, Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de cada año. Autorizada: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964, según escritura 228, de fecha 24/6/2005, Folio 438 , Registro 47.

Certificación emitida por: Escribano Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 089. Libro N° 25.

N° 70.112

S.M.S.G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos López Marti, L.E. 7.638.418, argentino, nacido 10/12/1948, casado, Licenciado en Administración, domicilio real y especial Delfín Huergo 359, Piso 2, C.A.B.A., Gabriel Guillermo Remotti, D.N.I. 23506744, argentino, nacido 9/1/1974, soltero, Técnico electrónico, domicilio real y especial Cerrito 569, Departamento 2, Temperley, Pcia. Bs. Aires; y Pablo Gerardo Villar, D.N.I. 21735448, argentino, nacido 11/9/1970, soltero, electricista, domicilio Barrio Inmigrantes manzana 21 casa 48, C.A.B.A. Constitución: Escritura 2/6/2005. 3) Denominación: S.M.S.G. S.A. 4) Domicilio: Delfín Huergo 359, Piso 2, C.A.B.A. 5) Objeto: Comercialización, armado, montaje, ensamble, provisión, reparación, mantenimiento, importación y exportación de sistemas y equipos electrónicos para la construcción, prevención de incendios y seguridad. 6) Capital: $ 16.000 en 160 acciones de $ 100. 7) Duración: 90 años desde inscripción. 8) Directorio: 1 a 7 miembros, por 2 años. Suplentes: no más que titulares, mínimo un tercio de ellos. Sindicatura: se prescinde. Presidente: Juan Carlos López Marti; Suplente: Gabriel Guillermo Remotti. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre Ejercicio: 31 mayo. José Víctor Marjovsky, autorizado instrumento privado 2/6/2005.

Contador – José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2005. Número: 568200. Tomo: 1. Folio: 42.

N° 40.698

SECURICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Directorio 2/12/04 y escritura 29/6/05: se cambió sede a Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 860, piso 1, Cap. Fed. (Autorizada escritura 246, 29/6/05: Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001725177.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 157.

N° 42.375

TREVALLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115 del 14/06/05. Juan Manuel Torruella, 14/8/72, DNI 22808705 Licenciado en administración de empresas, Escalada 1200, Unidad Funcional 348, Barrio Cerrado Laguna del Sol, Tigre, Prov. Bs. As. y Walter Guillermo Cogliati, 25/6/69, DNI 21002085, ingeniero, Corrientes 119, piso 3, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. TREVALLY SA. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, servicio técnico, investigación y desarrollo de soluciones en general de hardware y software orientado a las comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía, radiotelefonía, comunicaciones de voz pública y/o corporativas y/o transmisión de datos; consultoría, marketing y planeamiento estratégico; comercialización y representación de hardware, software, equipos de telefonía y transmisión de datos y de productos electrónicos en general; programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas; desarrollo e instalación de sistemas de comunicaciones, computación, control de procesos y procesamiento de datos incluso con tecnología satelital o de fibra óptica; diseño, ingeniería, implementación y explotación de redes de área local o amplia; instalación de centrales telefónicas privadas y "call centers"; servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos y todo otro servicio de aplicación y/o integración de tecnología informática o de comunicaciones. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente Juan Manuel Torruella; Director Suplente: Walter Guillermo Cogliati; cuyos domicilios especiales se indican al comienzo. Sede: Av. Corrientes 119, piso 3, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura de constitución 115 del 14/06/05 ante el Escribano Carlos Ortega, Registro notarial 448.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 087. Libro N° 4.

N° 42.371

UNITED FARMS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: UNITED FARMS S.A. Constituida por escritura del 4 de julio de 2005. Socios: Eugenio José Núñez Lastra, argentino, casado, de 83 años de edad, comerciante, L.E. 3.241.518, domicilio real La Pampa 2020, piso 3° "A", C.A.B.A.; y Carlos Marcelo Gonçalves, argentino, casado, de 49 años de edad, contador, D.N.I. 11.586.383, domiciliado en Mendoza 4014, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: La Pampa 2020, piso 3° "A", C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y apícolas; b) Industrial: mediante el fraccionamiento, explotación, fabricación, conservación, producción, transformación, procesamiento, elaboración y/o industrialización de toda clase de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y apícolas; c) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y apícolas, materias primas, mercaderías, productos, subproductos, maquinarias, tecnología y demás que esté relacionado con el objeto agrícola, frutícola, ganadero y apícola; d) Mandatos y servicios: mediante la representación de sociedades nacionales o extranjeras, o de particulares nacionales o extranjeros, la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos y apícolas y la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia agrícola, frutícola, ganadero y apícola. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios.' Representación legal: Presidente del Directorio o Director suplente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Cristina Sylvia Núñez Lastra. Director Suplente: Carlos Marcelo Gonçalves. Domicilio especial de los directores: ambos en La Pampa 2020, piso 3° "A", C.A.B.A. Mónica Gabriela Cristiani, D.N.I. 24.856.800; Lionel Norberto Acquarone, D.N.I. 27.592.938 y/o Verónica Alejandra Lozicki Doldan, D.N.I. 28.423.799. Autorizados por Escritura N° 145, pasada al folio 495, Registro 568, a cargo del Escribano Ubaldo Ferrer, estatuto social del 4/7/05.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 84. Libro N° 16.

N° 70.133

UNIVERSAL TELESERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 567, Folio 1981, del 16/6/05 otorgada por mí, Escribano Adscripto del Registro Notarial N° 54, se resolvió reformar el artículo 1° del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad continuadora de "UNIVERSAL TELESERVICIOS S.A.", se denomina "CARDINAL ASSISTANCE S.A". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Se resolvió la modificación por medio de Acta de Asamblea del 23/5/05. Buenos Aires, 27 de junio de 2005. El firmante es el Presidente designado por Acta de Asamblea del 5/11/04, de designación de autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha, de distribución de cargos y se encuentra autorizado por medio del Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/5/05.

Escribano - Mariano Guyot

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 06/07/2005. Acta N°: 46. Libro N° 20.

N° 70.250

WAL-TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Verónica Mermolia, casada, argentina, 2/02/1943, comerciante, LC 4633670; y Carolina Evelyn Pernarcic, soltera, argentina, 11/02/1983, comerciante, DNI 30135911, ambas domiciliadas en Cortina 2619 Cap. Fed. 2) Escritura 228, 20/05/05 Folio 667 Registro 846 Cap. Fed. 3) "WAL-TRADE S.A." 4) Cortina 2735 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) industriales: transformación y elaboración de metales y sus derivados, b) Comerciales: compra-venta, distribución, arrendamiento, y consignación de productos manufacturados, c) Importación y exportación, d) Ejercicio de comisiones y mandatos en relación al objeto referido, 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 60.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Elena Verónica Mermolia Director Suplente: Carolina Evelyn Pernarcic, quienes establecen domicilio especial en Cortina 2735 Cap. Fed. 8) Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/08. La Apoderada por Escritura 228 del 20/05/05 Folio 667 Registro 946 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Escribana Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2128. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 464.

N° 40.739

WINNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29/6/2005 la totalidad de los accionistas de la sociedad uruguaya "WINNEY SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 5/9/2000 bajo el número 9099, en cumplimiento de la Resolución General de Inspección General de Justicia 12/03, formalizó su adecuación en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550, resolvió el traslado de su domicilio a Buenos Aires, Argentina, aprobó el Balance cerrado al 31/3/2005, cambió su denominación por "WINNEY S.A." manteniendo el nexo de continuidad y aprobó su Estatuto Social. Socios: Los cónyuges Alejandro César Monsone, 2/2/52, D.N.I. 10.195.676 y Virginia, Rodríguez, 5/2/54, D.N.I. 11.138.046. argentinos, médicos, domiciliados en Laprida 4175, Villa Lynch; Luciano Monsone, argentino, 27/5/76, soltero, D.N.I. 25.144.238, empleado, domiciliado en Cuenca 4071, 6° "14", C.A.B.A.; Ricardo Antonio Rodríguez, argentino, 7/1/52, casado, D.N.I. 10.173.085, oficial de las fuerzas armadas, domiciliado en Rondeau 1757, 1° "D", C.A.B.A. y Omar René Vera, argentino, 12/5/52, casado, D.N.I. 10.196.366, oficial de las fuerzas armadas, domiciliado Formosa 2414, Beccar. 2) Acto: 29/6/2005. 3) Denominación: "WINNEY S.A." continuadora de "WINNEY SOCIEDAD ANONIMA" 4) Sede Social: Pedro Lozano 2690. 2° Piso, departamento "A", C.A.B.A. 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: organización de viajes de turismo, charters, excursiones, cruceros, giras individuales o grupales y organización de paquetes turísticos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 205.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro César Monsone. Director Suplente: Virginia Rodríguez. Constituyen domicilio especial en Pedro Lozano 2690, 2° Piso Departamento "A", C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 31/10. Autorizado: Alejandro César Monsone por escritura 32 del 29/6/2005.

Autorizado - Alejandro César Monsone

Certificación emitida por: Escribana Andrea Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 151. Libro N° 7.

N° 40.726

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA AHUMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. "AGROPECUARIA AHUMADA S.R.L.": Escritura 16 folio 30 del 16 de junio de 2005 ante Registro 1675 de Ciudad de Buenos Aires. Socios: I) Angel López Rubio, español, casado, empresario, nacido el 10 de octubre de 1960, titular de Pasaporte Español A2488639800, domiciliado en Loma de los Riscos 133 Torre Molinos, Málaga, España; II) Yordanka Ivanova Totcheva, búlgara, divorciada, empresaria, nacida el 8 de octubre de 1954, titular del Pasaporte búlgaro 317582137, con residencia española N° X3655847-C, domiciliada en la N- 340 kilómetro 195,4 24 horas Cabopino, Marbella, Málaga, España y, III) Francisco Molina Infantes español, casado, empresario, nacido el 25 de octubre de 1945, titular de Pasaporte Español A2504032400, domiciliado en la N- 340 kilómetro 195,4 24 horas Cabopino, Marbella, Málaga, España. Denominación: "AGROPECUARIA AHUMADA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias fuera o dentro del país. Plazo de duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación: I) de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras y pasturas, II) de frutales, nogales, olivares, vid y sus derivados; III) de ganados: ovino, porcino, caballar, bovino caprino y camélido, IV) productos provenientes de la explotación forestal; V) desarrollo de apicultura, acuicultura, piscicultura y cría de caracoles; pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) compra, venta, arrendamiento, o permuta de campos y/o inmuebles rurales, herramientas, y maquinarias afectados al objeto expresado en el apartado a). Cierre de ejercicio Social: El día 31 de mayo de cada año cerrará el ejercicio social. Capital Social: El Capital Social es de pesos cuarenta y cinco mil, representado por cuarenta y cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que suscriben en efectivo en su totalidad de la siguiente forma: el socio López Rubio 15.000 cuotas, la socia Totcheva 15.000 cuotas y el socio Molina Infantes 15.000 cuotas. Se integra el 25% de dicho capital, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley. Gerencia: Hugo Urrutigoity, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1973, DNI 23.126.427, domiciliado en Piedras 813 segundo piso oficina "D", Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Piedras 813, segundo piso, oficina "D" Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Escribana María Teresa Turati, Matrícula 4052, por Escritura número 16 folio 30 del 16 de junio de 2005.

Escribana - María Teresa Turati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/05. Número: 050701237140/A. Matrícula Profesional N°: 4052. Reg: 1675.

N° 70.115

ALE-ALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/6/05. Cesión de todas las cuotas de Nilda Telma Mantel a favor de Matías Miguel Galera, argentino, soltero, nacido el 11/3/79, empleado, DNI 27.086.989, Agüero 2053, 2° piso, departamento "A" Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura n° 86, titular registro 1595, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Número: 050701236902/2.

N° 42.388

ANIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28.06.05, los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la

sociedad por 10 años, modificando el texto de la cláusula tercera del contrato social, siendo ahora el plazo de duración de 28 años, contados desde su inscripción, o sea desde el 17.12.87. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco. Autorizado por Instrumento Privado del 28.06.05.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 30. Folio: 370.

N° 42.385

ARKITECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 27-06-2005 Socios: Manuel Jorge Schopflocher, argentino, DNI 13214220 y Número de CUIT: 20-13214220-4, nacido el 3 de febrero de 1960, casado, arquitecto, con domicilio en la calle Pedro I. Rivera Nro. 2941, Capital Federal, y Alejandra Maffeo, DNI 14339344 y Nro. de CUIT 27-14339344-0, nacida el 12 de setiembre 1960, casada, constructora, con domicilio en la calle Pedro I Rivera Nro. 2941, Capital Federal. Objetos: Ejecución, dirección, y realización de obras de Ingeniería y Arquitectura y negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras. Capital: $ 10.000. Duración: 20 años, desde la inscripción. Administración y representación legal Manuel Jorge Schopflocher, con dirección especial en Pedro I. Rivera Nro. 2941, Capital Federal, en carácter de socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio comercial: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Pedro I. Rivera Nro. 2941, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado Constitutivo de fecha 27-06-2005.

Mirta Adriana Tepedino

Certificación emitida por: Elena Judith Marengo. N° Registro: 1197. N° Matrícula: 2617. Fecha: 04/07/2005. N° Acta: 118. Libro N° 33.

N° 40.851

AUTOMOTORES CÓRDOBA 4131

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 30/05/05. Socios: Vera Soulés, argentina, DNI 28.862.569, soltera, 24 años, domiciliada en Juan M. Gutiérrez 2611 de Capital Federal, empresaria y Claudio Cruzado Bini, argentino, DNI 21.444.251, soltero, 35 años, domiciliado en Crisólogo Larralde 3485 Departamento "3" de Capital Federal. Denominación: "AUTOMOTORES CORDOBA 4131 S.R.L.". Domicilio y Sede Social: Avenida Córdoba 4131 de Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, leasing, reparación, servicio técnico de automotores de todo tipo, adquirir y vender en remates, subastas y/o en consignación automotores de todo tipo. Otorgar créditos o préstamos prendarios y/o cualquier otro tipo de financiación que no supongan la captación de fondos del público. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos, directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: diez mil pesos, divididos en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, ya sean socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designó gerente a Claudio Cruzado Bini, DNI 21.444.251, con domicilio especial en Córdoba 4131, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/04. Autorizada a publicar en el Instrumento Privado de fecha 30/06/05. Abogado - María Cecilia Penoff.

Abogada – María Cecilia Penoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 55. Folio: 157.

N° 40.705

BUSINESS & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Socios de fecha 2/03/05, se procedió a reformar el artículo sexto del Estatuto Social, adecuando las garantías de los Socios Gerentes a las Resoluciones 20/04 y 21/04 de I.G.J. Dr. Adrián Vogel, autorizado por escritura 358, Folio 1201, Registro 255 de fecha 28/06/05.

Abogado - Adrián G. Vogel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 67. Folio: 354.

N° 42.346

CAMPOACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J.: 1846. Por instrumento del 15/01/2005, Juan Martín Moscardi, cedió 50 cuotas sociales de CAMPOACTIVO S.R.L a Claudia Alicia Costa, se designó gerente a Sergio Gabriel Heguilen domicilio real y especial en Av. de Mayo 1365 Piso 4, Capital Federal, modificándose el art. 4 del Estatuto social. Socio Gerente según contrato privado de fecha 15/1/2005 no inscripto en la I.G.J.

Sergio Gabriel Heguilen

Certificación emitida por: Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 179. Libro N°: 11 INT 72119.

N° 70.157

CAPDEPONT TALARICO BENEDETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de la observación formulada por la Inspección General de Justicia con fecha 2/6/05 al Contrato de Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada CAPDEPONT TALARICO BENEDETTI SRL se suprime del art. 3 del Objeto Social las palabras urbanos e incluso por el sistema de propiedad horizontal. Buenos Aires, 1/7/05. José César Talarico, abogado autorizado por instrumento privado del 15/5/05.

José César Talarico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/05. Tomo: 17. Folio: 339.

N° 42.334

CENTRAL OPTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 399 del 29-6-05 Registro 820 Cap. Fed. Alejandra Cora Alvarez, comerciante, nacida el 25 de diciembre de 1960, con DNI 14.316.268, domiciliada en Terrada 5480, Cap. Fed.; Graciela Silvia Pignata, docente, nacida el 7 de octubre de 1964, con DNI 17.315.548 domiciliada en Merlo 6070, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Adrían Dallavia, nacido el 6 de marzo 1974, comerciante, con D.N.I. 23.678.064, domiciliado en Camarones 2307, Cap. Fed. todos argentinos y casados. Duración: 25 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de lentes oftálmicos, lentes minerales, de resinas plásticas u otros productos de la óptica en general; incluyendo instrumentos ópticos para uso científico y médico, lentes de contacto y soluciones para lentes en general, aparatos y accesorios para fotografía en general, excluido placas radiográficas y papel sensible. Asimismo la prestación de servicios conexos relacionados con la óptica, contactología y fotografía. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas a la comercialización de productos de la óptica y fotografía en general. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 31-5. Suscriben: $ 10.000 cada uno de los socios. Gerente: Alejandro Adrían Dallavia, con domicilio especial en Camarones 2307, Cap. Fed. Sede social: Camarones 2307 Cap. Fed. Autorizada en escritura 399 del 29-6-05 Reg. 820 de Cap. Fed.

María del Carmen Millán

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 04/07/05. N° Acta: 129. Libro N°: 21.

N° 40.740

DECO BATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario a la Factura 0058-00039967 publicado el 15-05-2005 de Constitución de S.R.L. Se hace saber que por escritura 314 del 5-7-2005, Registro 677 de esta Ciudad se eliminó del objeto social la explotación de marcas y patentes; todo lo relacionado con el transporte; operaciones con contenedores y despachos de aduana; y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; y se rectificó la cláusula Tercera del Contrato Social. Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, apoderado por escritura 183 del 4-5-2005, Registro 677.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. N° Registro: 677.

N° 70.266

DESARROLLOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 13 de Junio de 2005. 2) Socios: Patricio Andrés Denham, casado, nacido el 14 de Enero de 1966, DNI. 13.269.997, abogado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2634, 6° piso departamento D, Capital; Javier Rodríguez Villar, soltero, nacido el 4 de Febrero de 1968, DNI. 20.005.994, comerciante, domiciliado en Agüero 1681, séptimo piso, departamento A, Capital Carlos Alberto Crespo, casado, nacido el 5 de Mayo de 1968, DNI. 20.226.063, abogado, domiciliado en Montevideo 1178, tercer piso departamento A, Capital; Horacio Alejandro Marconi, divorciado, nacido el 18 de Marzo de 1957, DNI. 12.717.882, ingeniero, domiciliado en Carlos Calvo 231, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Lapuyole, casado, nacido el 1 de Diciembre de 1954, DNI. 11.624.861, Ingeniero, domiciliado en Juan B. Alberdi 2469, Capital; todos argentinos. 3) Denominación: DESARROLLOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES SRL. 4) Plazo: 5 años. 5) Capital: $ 3.000. 6) Domicilio: Avenida Santa Fe 1780, piso 12 oficina 1208, Capital. 7) Objeto: Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de insumos y productos industriales, así como la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software y hardware desarrollados y su documentación técnica asociada, y la reconversión, actualización, reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias y productos industriales; ya sea que las actividades mencionadas se realicen en plantas propias y/o de terceros ubicadas en cualquier punto del país o del extranjero. 8) Dirección y Administración: uno o más gerentes, firma conjunta de dos, y para actos de disposición y pagos superiores a $ 30000, firma conjunta de 4, mandato por dos ejercicios. Gerentes: todos los socios. 9) Cierre ejercicio: 31 de mayo. La que suscribe Escribana María Virginia Blanc, matrícula 4285 esta autorizada en el instrumento de constitución.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/05. Número: 050701238165/6. Matrícula Profesional N°: 4285.

N° 70.121

EDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 51, Registro 2051 del 1° de Julio de 2005, se Resolvió Aumentar el Capital Social. Modificación del Artículo cuarto. Capital Social $ 500.000. dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 10. cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Modificación del Artículo Quinto Limitación a transmisibilidad de cuotas. Incorporación del Artículo Décimo Segundo: Garantías de Gerentes. Escribana Susana M. Claramut Autorizada en Escritura 51, del 1° de julio de 2005. Registro 2051.

Escribana - Susana M. Claramut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/07/2005. Número: 050704238917/E. Matrícula Profesional N°: 4354.

N° 40.666

ESTAMPERIA G y E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/6/05 ha resuelto su reconducción fijando la duración en 99 años contados desde la inscripción de la reconducción. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asambleas del 27/6/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 42.354

FLAT LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 01/07/05. Socios: Frias Mario Alberto, 37 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 18.553.985, Sempere 1763 Burzaco; Frias Juan Alfredo, 33 años, argentino, soltero, empresario, DNI 22.460.065, Sempere 1763 Burzaco; Denominación: "FLAT LOGISTICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga tanto en el territorio nacional como en el exterior mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones, licencias o permisos de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales otorgadas por los poderes públicos o privados; compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Servicios de logística comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorios en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajenas y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. Capital $ 10.000. Gerente: Frias Juan Alfredo, con domicilio especial en Perú 590 piso 9 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Perú 590 piso 9 Cap. Fed. Mariano Martín Pacini, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 01/07/05.

Abogado - Mariano Martín Pacini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 87. Folio: 213.

N° 42.347

FOUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Hugo Alberto Aarballo, argentino, nacido el 23-06-58, casado, empresario, D.N.I. 12.315.543, CUIL 20-12315543-3, domiciliado en San Martín 703 piso 17° departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Enrique De La Sota, argentino, nacido el 01-09-63, casado, empresario, D.N.I. 16.478.781, CUIL 20-16478781-9, domiciliado en Lavalle 427, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Alejandro Urso, argentino, nacido el 18-03-70, casado, empresario, D.N.I. 21.468.896, CUIT 20-21468896-5, domiciliado en Mitre 2060 piso 13° Departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alvaro Barral, argentino, nacido el 13-11-61, casado, empresario, D.N.I. 14.900.500, CUIT 20-14900500-6, domiciliado en El Salvador 5017 piso 3° departamento 11, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 29-06-2005. -3) FOUR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 2394 piso 1° departamento A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios

relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, comercialización de todo tipo de materiales destinados para la construcción. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Hugo Alberto Arballo, Gabriel Alejandro Urso y Gustavo Enrique de la Sota, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2394 piso 1° departamento A, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 29-06-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/06/05. Acta N°: 055. Libro N°: 29.

N° 42.352

FRESCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 16/6/2005. B) Marta Alvarez, argentina, DNI 4669754, CUIL 27-04669754-0, divorciada, empresaria, 9/8/48, Naposta 79 Bahía Blanca (Bs. As); Martín Pablo Méndez, argentino, DNI 24666606, CUIL 20-24666606-8, soltero, empresario, 20/11/75, Avenida Larrazábal 1744 Cap. Fed. y Ana Elizabeth Villalba, argentina, 27257625, CUIL 23-27257625-4, soltera, empresaria, 26/3/79, Fitz Roy 1725 Bahía Blanca (Bs. As) y; C) FRESCOR S.R.L. D) 99 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de: a) materias primas, artículos y productos alimenticios y gastronómicos. b) productos de panificación. 2) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. 3) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) Capital $ 12.000, 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una. Marta Alvarez 50 cuotas, Ana Elizabeth Villalba 45 cuotas y Martín Pablo Méndez 5 cuotas. G) 31/5 de cada año. D) Sede Avenida Larrazábal 1744 Cap. Fed. I) Gerente Martín Pablo Méndez quien constituye domicilio especial en el domicilio real. Autorizada en el mencionado instrumento Anabel Sonia Renne DNI 22080727.

Autorizada - Anabel Sonia Renne

Certificación emitida por: Verónica Jarsrosky. N° Registro: 1789. N° Matrícula: 4419. Fecha: 01/07/05. Acta N°: 173. Libro N°: 12.

N° 42.378

GOTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 17/06/05 Silvina Pereira Alvite Registro 371 Capital Federal, 1) Alexandra Lorena Carballo Frasca, uruguaya, DNI 92745940, 30/11/81, comerciante, soltera, CUIT 27-92745940-5, Julián Alvarez 252 PB "8" Capital Federal; y Lucas Alejandro Gentile, argentino, DNI. 29200235, 31/10/81, comerciante, soltero, CUIT. 20-29200235-2, Colombres 878, Lomas de, Zamora, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación: "GOTY SOC. RESP. LTDA."; 3) Sede: Jufré 102 Capital Federal; 4) Objeto: por sí, y/o por cuenta de terceros: a) Expendio de bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas, bebidas exprimidas, licuados, aguas, cafetería y todo tipo de comidas, elaboradas por sí misma y por otros, tanto dentro del establecimiento como externamente mediante servicios de entrega domiciliaria; b) Venta o concesión de merchandising de las marcas registradas (vestimentas, elementos de oficina, de decoración o de publicidad en general), c) la explotación y administración de establecimientos para los fines precitados. 5) 99 años inscripción, prorrogable. 6) $ 10.000 - 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas: Alexandra Lorena Carballo Frasca: 66; y Lucas Alejandro Gentile: 34. 7) Dirección y Administración: gerentes en forma indistinta, 2 ejercicios; 8) Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Gerentes Alexandra Lorena Carballo Frasca; y Lucas Alejandro Gentile, constituyen domicilio especial en Jufré 102 Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio 30/04. Escribana Silvina B. Pereira Alvite, autorizada por escritura 108 del 17/6/05 Registro 371 Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Silvina B. Pereira Alvite

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/05. Número: 050629232257/E. Matrícula Profesional N°: 4719.

N° 40.691

H.S.A. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 184 del 01/7/05 folio 434 registro 1912 de Capital Federal Hugo Sergio Armellini, argentino, nacido el 19 de octubre de 1966 divorciado, comerciante, DNI 18.274.084, domicilio especial Constitución 4326, piso 3, departamento "B", Capital Federal y Rogelio Luis Unamuno, argentino, nacido el 4/12/1974, casado, comerciante, DNI 24.308.250, domicilio especial Pasaje Los Pirineros 1437 Cap. Fed., constituyen "H.S.A. LOGISTICA S.R.L.". duración 99 años. Objeto: A) Logístitica y Transporte de cargas: mediante el transporte nacional o internacional de cargas ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o arerea, de todo tipo de mercaderías y materias primas propias o de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando o no medios propios. Prestación de servicios como agente de transporte aduanero, gestión de trámites de aduana y todo otro tipo de servicios relacionados con el comercio exterior ajustandose a las leyes y reglamentaciones vigentes, a cuyos efectos la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado, comercialización mayorista mediante la compra venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación y en general comercializaciona de toda clase de productos, elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados. Capital $ 10.000, dividido en un mil cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10.-), valor nominal cada una. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social Constitución 4326, piso tercero departamento "B", de Capital Federal; Gerentes: Hugo Sergio Armellini. Héctor Armando Calabrese apoderado según escritura 184 del 01/7/05, folio 434 del registro 1912 de Capital Federal.

Apoderado - Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 31. Folio: 84.

N° 42.391

HSO ADCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.713.652) Se hace saber que la cláusula primera del contrato social quedará redactada de la siguiente forma: "Primero: Con el nombre HSO MEDIA SALES S.R.L. funciona la sociedad denominada originariamente HSO ADCOM ARGENTINA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 3/12/04 a suscribir el presente documento.

Abogada - Agustina Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/7/05. Tomo: 77. Folio: 744.

N° 42.373

JC IMPORTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Christian Eberhard Sieling y Felipe Martín Alonso, únicos socios de "JC IMPORTERS S.R.L." resuelven: cambiar la denominación social y modificar la cláusula primera así: 1°) Denominación: "BUSINESS OPPORTUNITIES GROUP S.R.L." anteriormente denominada "JC IMPORTERS S.R.L." Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Cambio de Denominación y Modificación, Escritura N° 156 del 10/5/05, pasada por el Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 42.356

LA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de 23/6/05. 1) Ariel Michalewicz, 26/6/58, DNI 11.774.586, comerciante, domicilio legal y especial Olleros 2924, CABA; y Rafael David Wollman, 23/3/58, fotografo, DNI 12.276.715, domicilio legal y especial Irigoyen 28, Pinamar, Pcia Bs As. Ambos argentino, casados. 2) "LA MORENO S.R.L." 3) Tucumán 1657, piso 7, departamento B, Capital Federal. 4) 2 años. 5) Compra, venta, permuta, locación, hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, construcción, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales. Loteos, urbanización, clubes de campo y operaciones que autoriza la Ley de propiedad Horizontal. Construcción de Obras Públicas y Particulares. 6) $ 11.000. 7) Administración y Representación: 1 o más Gerentes por todo el plazo. 8) 31/12. 9) Gerencia: Ariel Michalewicz - Rafael David Wollman indistintamente. Autorizada: Marta Sánchez. Instrumento Privado del: 22/6/05 - Acta 80. Registro Notarial 748 Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 1/07/2005. Acta N°: 88. Libro N°: 6.

N° 42.341

LA SOLEADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/6/05. Cesión de todas las cuotas de Nilda Telma Mantel a favor de Matías Miguel Galera, argentino, soltero, nacido el 11/3/79, empleado, DNI 27086989, Agüero 2053, 2° piso, departamento "A", Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura n° 85, titular registro 1595, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/05. Número: 050701236901/2. Matrícula Profesional N°: 3379.

N° 42.389

LADO B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1/7/05. Socios (argentinos, publicistas): Carlos Daniel Verdino, casado, 20/10/64, DNI 17.365.941, domicilio real/especial Soldado de la Independencia 944, piso 6, unidad "B", Cap. Fed. (Gerente); y Sergio Diadizo, viudo, 1/4/59, DNI 13.394.031, domicilio real/especial Bolivia 3704, Cap. Fed. (Gerente). Sede: Charcas 5150, CapFed. Plazo: 99 años. Objeto: La edición musical, incluyendo la compra y venta de libros de música y de textos en general, la importación y exportación de tales mercaderías y la explotación de derechos de autor en todas sus formas, incluyendo las reproducciones o grabaciones para venta y/o difusión y la percepción de tales derechos, actuando o no como agencia de publicidad y representación artística, y cualquier forma de difusión de actividades culturales experimentales. Podrá dedicarse a editoriales musicales, administración y explotación de derechos de catálogos nacionales y extranjeros, producción y comercialización de fonogramas y videogramas, la compra, venta e importación de instrumentos y accesorios de música, de equipos de radio, video, telefonía y todas las mercaderías existentes y/o futuras relacionadas con el rubro precitado. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 257, 1/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725179.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 4/7/05. Acta N°: 159.

N° 42.376

LO MEJOR EN BLANCO Y MANTELERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 62 del 30/6/05 Folio 184 Registro Notarial 1855, Capital Federal. Socios: Marcelo Horacio Poritzker, D.N.I. 12.355.121, C.U.I.T. 20-12355121-5, nacido el 18/2/56; casado, comerciante, domiciliado en Anatole France 1835 piso 4 departamento A, localidad y partido Lanús, Prov. Bs. As. y Segismundo Nagel, L.E. 4.551.003, C.U.I.T. 20-04551003-5, nacido el 23/7/27, viudo, comerciante, domiciliado en Larrea 970 piso 5, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada. a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero la explotación, comercialización, industrialización, importación, exportación, compra y venta por menor y por mayor, permuta y distribución de artículos para el hogar, de blanco, sábanas, frazadas, toallas, repasadores, mantelería, cortinas, telas, almohadones, accesorios y ropa de todo tipo. Capital: $ 100.000. Administración y representación: estará a cargo un gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 2474, Capital Federal. Gerente: Marcelo Horacio Poritzker, con domicilio especial en Lavalle 2474, Capital Federal. Raquel María Lujándroli, autorizada por Escritura 62 del 30/6/05 Folio 184 Registro Notarial 1855, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. N° Registro: 1855. N° Matrícula: 4527. Fecha: 1/7/05. Acta N°: 163. Libro N°: 5.

N° 40.665

LOS DANESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Antonio Trillo, argentino, soltero, 25/5/53, DNI: 10.780.155, comerciante, domicilio Rodríguez Peña 846 Castelar Prov. de Bs. As.; Leonardo Angel Núñez, argentino, soltero, 4/10/65, DNI: 17.631.372, técnico en sistemas, domicilio Oliveiro César 2042 San Martín Prov. de Bs. As. 2) 16/6/05. 3) Caseros 3183 departamento 41 Cap. Fed. 4) Comerciales: Asesoramiento técnico, planeamiento, organización y ejecución de demoliciones por medio de explosivos u otros medios técnicos para demoler. 2- Voladuras controladas en áreas urbanas, rurales, construcción, estructuras de hormigón armado, mampostería y metálicas. Voladuras subacuáticas. 3- El asesoramiento técnico, planeamiento, organización y ejecución de demoliciones y voladuras de edificios y de sus partes, de obras civiles, viales, desgüace industrial. 4- El asesoramiento técnico, planeamiento, organización y ejecución de explotaciones de canteras y ejecución de obras. 5- Fabricación, trituración y venta de cascotes. 6- Utilización racional de explosivos en canteras. Empleo de sistemas de iniciación no eléctricos de alta seguridad y confiabilidad. Asesoramiento para la construcción de depósitos, guarda y conservación del explosivo y sus accesorios. 7- Control de vibraciones. 8- Asesoramiento para el diseño de voladuras. Estudios geofísicos, evaluación del impacto ambiental y evaluación geotécnica de fundaciones. 9- Asesoramiento técnico planificación, organización y ejercicio de actividades de desminado humanitario. 10- Asesoramiento técnico, planificación, organización y ejercicio de actividades de desamiantado. 11- Consultoría y servicio de higiene y seguridad. 12- Contratación de terceros: cuando para el cumplimiento del objeto social se requiera el alquiler de maquinaria, equipamientos, contratación de empresas o servicios, la actuación de profesionales y de mano de obra calificada, la sociedad podrá efectuar las contrataciones necesarias. 13- Desmonte, excavaciones y movimiento de suelos. 14- Alquiler de máquinas viales y herramientas de construcción, con o sin operarios. 15- importación y exportación de los materiales y elementos necesarios para el desarrollo de cualquiera de sus actividades e incluso de repuestos y/o insumos para maquinarias o herramientas. 16- Compraventa de los materiales de construcción y demolición y cualquier otro resago derivado o producido por demoliciones o voladuras. 5) 99 años. 6) $ 12.000 7 y 8) Gerente: Fernando Antonio Trillo, con uso de la firma social, con domicilio especial en Caseros 3183 departamento 41 de Cap. Fed. Autorizado por Escritura del 16/6/05 Ante La Escribana Kaplan Cynthia Edith.

Autorizada – Teresa Leonor Lemos Fernández

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. N° Registro: 1778. N° Matrícula: 4398. Fecha: 24/6/05. Acta N°: 181. Libro N°: 11.

N° 42.368

LUIS Y DANIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 167 Folio 454 registro 1891 del 30/6/05. Luis Enrique Filgueira Narbon, nacido el 24 de noviembre de 1978, pasaporte español AC664766, C.U.I.T. 20-60326501-8 y Daniel Mayoral Castro, nacido el 26 de mayo de 1978, pasaporte español AC415101, C.U.I.T. 20-60326420-8, ambos españoles, solteros, comerciantes, domiciliados en Junín 658, piso 16, departamento C, Capital Federal. LUIS Y DANIEL S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de indumentaria, sea masculina, femenina e infantil, accesorios y artículos de cuero. Capital: $ 16.000. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo del socio Luis Enrique Filgueira Narbon quien queda designado gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/5/ de cada año. Sede social y domicilio especial: Florida 595, Capital Federal. Adriana P. Balda autorizada en escritura 167 Folio 454 del 30/6/05 Registro 1891.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050704239733. Matrícula Profesional N°: 4621.

N° 70.148

MANANTIAL DE ILUSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 3914907 23/06/2005- Ricardo Guillermo Lombardo, DNI 10360549, argentino nacido el 6/12/52, comerciante, casado, Avellaneda 1338, Castelar, Buenos Aires y María Teresa Alonso Ortiz, DNI 13104740, argentina naturalizada, nacida el 21/11/50, comerciante, casada, Avellaneda 1338, Castelar, Buenos Aires. 1). Denominación "MANANTIAL DE ILUSIONES S.R.L." 2) Duración 99 años. 3) Capital $ 10.000. dividido en 1000 cuotas valor nominal $ 1. cada una 4) Objeto: A) recría de animales de corral, de granja, de hacienda, firmar contratos de aparcería agropecuaria, medierías, arrendamientos rurales o accidentales por cosecha, presente o futura pastoreo, pastaje, capitalización de crías u otro tipo inherente a la actividad agrícola, de granja o de corral; importación y exportación de insumos, bienes primarios o de capital intermedios o finales para comercialización o industrialización de sus productos: B) ejercicio de mandatos representaciones comisiones y consignaciones C) otorgamiento de créditos garantizados o no, permitidas por ley. 5) Gerentes: los socios 6) Fiscalización: los socios 7) Cierre de ejercicio 31/07. 8) Sede social Domicilio especial de gerentes Bueras 364 Capital Federal. Autorizado Jorge Adrián Zuleta, por contrato constitutivo de fecha 23 de junio de 2005.

Contador - Jorge Adrián Zuleta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/05. Tomo: 128. Folio: 238.

N° 70.146

MENSAJERIA LU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Barberis, 15-1-1977, argentino, soltero, comerciante, Clierment 1740, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, DNI 25822106, Layla Ximena Cedero, 8-2-1982, argentina, soltera, comerciante, Independencia 623, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, DNI 29297223 - 2) Escritura 28-6-2005 - 4) Yerbal 5108, Capital Federal - 5) Por sí, terceros o asociada a terceros contratando total o parcialmente a: Servicio de mensajería, encomiendas y fletes: Explotación de servicios de entrega a domicilio, de mercaderías y productos en general, fletes, acarreos, encomiendas y su distribución - 7) $ 4.000 - 8) Gerentes 1 o más socios o no en forma individual o indistinta por tiempo de duración - 9) Gerente: Ezequiel Barberis constituye domicilio especial en el real mencionado ut supra - 10) 31/12 Autorizada escritura 173 del Registro 57 de Morón.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 42.358

MPM EXTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes. Instrumento privado 09/06/05 entre Morrone, Miguel, argentino, casado, nacido el 08/01/1965, domiciliado en Almafuerte y Gorriti, Country Banco Provincia, lote 927 de la localidad de Francisco Alvarez (BA), con DNI 17265895, comerciante; Portnoi, Ricardo Rubén, argentino, casado, nacido el 14/12/1956, domiciliado en La Pampa 2730, décimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 12.201.841, comerciante; Morrone, Ernesto Fabián, argentino, casado, nacido el 07/05/1966, domiciliado en Marcos Paz 332, de esta localidad, con DNI 17.770.099, comerciante; Costabel, Héctor Gerardo, argentino, casado, nacido el 23/09/1960, domiciliado en Pío XII 2479 de la localidad de Paso del Rey (BA), con DNI 14193767, comerciante y la señora Lombardi, Rosana Mabel, casada, nacida el 26/10/1968, domiciliada en Maipú 1314, de esta localidad, con DNI 20400838, comerciante, establecieron que 1) Los señores Miguel Morrone y Ricardo Rubén Portnoi, integrantes de MPM EXTRA S.R.L. inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17/09/2004 bajo el n° 8391 del Libro 121 de SRL; ceden, venden y transfieren las cuotas que tienen en la referida sociedad a favor de la señora Rosana Mabel Lombardi y al señor Héctor Gerardo Costabel respectivamente. La Sra. Silvia Cristina Becker, DNI n° 17.888.349, mayor de edad esposa del cedente Miguel Morrone y doña Sara Ferdman, DNI n° 17029884, esposa del cedente Ricardo Rubén Portnoi, prestaron el asentimiento del artículo 1277 del Código Civil, firmando de conformidad. 2) Fabián Morrone y Héctor Gerardo Costabel, actuarán como gerentes conjunta, separada e indistintamente, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio social. 3) Los gerentes otorgarán la garantía exigida por la legislación vigente. 4) Establecer la sede social en Avenida Santa Fe 1399 esquina Uruguay de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Ana Edith Abelenda, autorizada por instrumento privado del 09/06/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/6/05. Número: 2041632. Tomo: 131. Folio: 240.

N° 70.139

NOVO MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que todos los socios componentes de NOVO MILENIUM SRL, Cristian Hernán Della Villa y Sandra Noemí Della Villa reunidos en asamblea celebrada el 14 de junio del 2005, por instrumento privado decidieron modificar las cláusulas cuarta y quinta del estatuto social que quedan así redactadas: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ocho mil (8.000.) dividido en 8000 cuotas de $ 1. (Un peso), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Cristian Hernán Della Villa suscribe 2667 cuotas, valor nominal $ 1.- (Un peso) cada una equivalente a la suma de $ 2667., Miguel Angel Della. Villa suscribe 2666 cuotas, valor nominal $ 1. (Un peso) cada una, equivalentes a la suma de $ 2666. y doña Sandra Noemí Della Villa suscribe 2667 cuotas, valor nominal $ 1. (Un peso) cada una equivalentes a $ 2667. Quinta: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta de a dos, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En ese mismo acto se designa gerentes a Sandra Noemí Della Villa y Miguel Angel Della Villa, DNI 14434188, casado, argentino, ingeniero, nacido el 21/05/1961, domiciliado en Prof. Mariño 1335, Turdera, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Segurola 1701 Cap. Carácter Gerente según Instrumento Privado del 31/11/2003.

Gerente - Cristian Hernán Della Villa

Certificación emitida por: María Estela Rabolini. N° Registro: 57. Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 15/06/05. Acta N°: 272. Libro N°: 18.

N° 70.161

NUEVA INVERSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Beatriz Juana Auge, argentina, de 64 años, casada en 1° nupcias con Alberto José Noya, L.C. 4019147, CUIL 27-04019147-3 y Alberto Agustín Noya, argentino, de 29 años, soltero, D.N.I. 25299305, CUIT 20-25299305-4, ambos comerciantes y con domicilio real en la Av. Gral. Paz 8768 y especial en Av. Lope de Vega 3344, ambos de Cap. Fed. 2) Denominación: "NUEVA INVERSION S.R.L." 3) Domicilio: Av. Lope de Vega 3344, Cap. Fed. 4) Constitución: Esc. del 1/6/2005. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo someterlos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades, otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantía; constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales realizar operaciones de financiación y crédito en general, con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Capital: $ 12.000. 7) Representante Legal: 1 o más Gerentes por todo el plazo de vigencia de la sociedad. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 9) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. 318 del 1/6/05.

Escribana - María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2005. Número: 050704239209/F. Matrícula Profesional N°: 3977.

N° 40.727

NUEVAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Beatriz Juana Auge, argentina, de 64 años, casada en 1ª nupcias con Alberto José Noya, L.C. 4019147, CUIL 27-04019147-3 y Alberto Agustín Noya, argentino, de 29 años, soltero, D.N.I. 25299305, CUIT 20-25299305-4, ambos comerciantes y domiciliados en la Av. Gral. Paz 8768, Cap. Fed. 2) Denominación: "NUEVAS PROPIEDADES S.R.L.". 3) Domicilio: Av. Gral. Paz 8768, Cap. Fed. 4) Constitución: Esc. del 1/6/2005. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo someterlos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades, otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantía; constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, realizar operaciones de financiación y crédito en general, con exclusión de aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Capital: $ 12.000. 7) Representante legal: 1 o más Gerentes por todo el plazo de vigencia de la sociedad. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. 317 del 1/6/05.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2005. Número: 050704239209. Matrícula Profesional N° 3977.

N° 40.725

ORSECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1/7/05. Socios (empresarios, casados): Fredy Julio Preve, uruguayo, 8/2/55, DNI 92.024.494, domicilio real/especial Francisco Alvarez 155, Burzaco, Prov. Bs. As. (gerente); Basilio Guillermo Sanabria Cabrera, boliviano, 10/2/56, DNI 92.863.782, domicilio Rosich 627, Burzaco, Prov. Bs. As. y Estela Iris Torres, argentina, 26/7/60, DNI 13.663.977, domicilio Francisco Alvarez 155, Burzaco, Prov. Bs. As. Sede: Ecuador 919, piso 8, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos electrodomésticos, para uso comercial o del hogar, electrónicos, eléctricos y materiales para la construcción, a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 258, 1/7/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001725180.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 160.

N° 42.374

QUETREN QUETREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Sandra Simonelli, argentina, 30/4/63, comerciante, divorciada, DNI 16.246.518, domicilio Centenera 160 Planta Baja Cap. Fed.; Susana María Torres Picchetti, argentino, 31/8/53, comerciante, soltera, DNI: 11.026.771, domiciliada Guayaquil 573 piso 3° departamento C Cap.Fed.; ambas con domicilio especial en Yerbal 1177/85 Cap. Fed. 2) 5/7/05. 3) Yerbal 1177/85 Cap. Fed. 4) a) Actividades de esparcimiento y recreación infantil; actividades motrices infantiles. b) Salón de Fiestas, actividades culturales, y/o eventos sociales y/o empresariales y/o familiares. c) Bar, restaurante, salón de comidas y té. 5) 99 Años. b) $ 30.000. 7y8) gerentes: Silvia Sandra Simonelli y Susana María Torres Picchetti; en forma conjunta. 9) 31/6 de cada año. Autorizado por escritura del 5/7/05, ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Osvaldo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 6/7/05. Acta N°: 25. Libro N° 71.

N° 42.563

SAN FERNANDO FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Datos art. 10: 1) a) Ernesto Alberto Feldchtein, 21/9/1945, casado, argentino, empresario, LE 4.526.022, CUIT 20-04526022-5, Av. del Libertador 7000, piso 4° "A" de la Ciudad de Buenos Aires; b) Raúl Horacio Nadur, 1/4/1953, divorciado, argentino, empresario, DNI 10.518.564, CUIT 20-10518564-3, Tronador 3519 de la Ciudad de Buenos Aires. 12) 29/6/2005. 3) SAN FERNANDO FIDUCIARIA S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de los gerentes: Avenida del Libertador 7000, piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Desempeñar el cargo de fiduciaria en el fideicomiso que se constituirá con la finalidad de concretar la construcción de un edificio en el lote de terreno ubicado en la calle Lavalle números 1136/38/48/50 de la Ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Para ello, la sociedad podrá percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario del inmueble antes relacionado, invertir los aportes aludidos y por último, adjudicar a los fiduciantes las diversas unidades del edificio. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) Administración: Uno o más socios gerentes que ejercerán su función en forma indistinta. Socios gerentes: Ernesto Alberto Feldchtein y Raúl Horacio Nadur. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) El término de elección: tres ejercicios. 10) 31/7. Escribano Mauro Riatti, DNI 24.212.555. Matrícula Profesional 4722, domiciliado en Lavalle 1447, piso primero, oficina tres de Capital Federal, autorizado por instrumento privado de fecha 29 de junio de 2005.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050704239086/2. Matrícula Profesional N° 4722.

N° 70.106

SARASOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado 18/3/05. 2) Socios: González José Antonio, uruguayo, divorciado, nacido 16/7/40, DNI 93.877.655, empresario, domicilio: Esteban Maradona 251, Estanislao del Campo. Pcia. de Formosa y Maldonado, María Isabel, argentina, soltera, nacida 19/2/64, DNI 16.674.013, empresaria, domicilio: 18 de Julio y El Cano s/N, Garín, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: SARASOTA S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Explotación agrícola-ganadera: Todo ello por cuenta propia, por medio de terceros, o asociada a terceros. 6) Capital $ 6.000. 7) Representación: Gerentes, ambos socios en forma indistinta. 8) Cierre 31 de mayo. 9) Sede: Junín 1452, 5° piso, Departamento D, C.A.B.A. 10) Gerente: María Isabel Maldonado, con domicilio especial en la calle Junín 1452, 5° piso, Departamento D, C.A.B.A. y José Antonio González, con domicilio especial en la calle Junín 1452, 5° piso, Departamento D, C.A.B.A. 11) Suscripción: González, José Antonio 3.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal; Maldonado, María Isabel 3.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal. 12) Garantía socios gerentes: en cumplimiento R.G. 20 y 21/2004 (IGJ) ambos socios constituyen una garantía de $ 2.000 cada uno. Autorizada por contrato de constitución del 18/3/05.

Autorizada - Silvia Granero

Certificación emitida por: Escribana Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 111. Libro N° 011.

N° 70.110

SERCLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 17 del 30/5/05, Folio 41, Registro Notarial 757 de Capital Federal, la totalidad de los socios integrantes de la sociedad resolvieron: 1. Reconducir la sociedad estableciendo que el plazo de duración será de 99 años contados desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 132.000 representado por 132.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 3. Fijar nueva sede social en Avenida Belgrano 535, piso 9, oficina C, Capital Federal. 5. Aumentar la garantía de los gerentes, fijándola en la suma de $ 10.000 por cada uno. 5. Reformar los artículos segundo, cuarto y quinto del Contrato Social. Néstor Marcelo Bujan, autorizado por Escritura 17 del 30/5/05, Folio 41, Registro 757, Capital Federal.

Néstor Marcelo Bujan

Certificación emitida por: Jorge E. Spanier. N Registro: 757. N° Matrícula: 2729. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 5. Libro N° 19.

N° 40.663

T.M. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30/5/05 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Gustavo Marcos Janin, CUIT 20-12085774-7, 47 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado General Juan Ramírez de Velazco 1546, Piso 1°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, DNI 12085774; Daniela Olga Janin, CUIT 27-28860675-2, 24 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada Arenales 3837, Piso 8°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, DNI 28860675 y Lucila Janin, CUIT 23-32737564-4, 18 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada Arenales 3837, Piso 8°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, DNI 32737564. Denominación: "T.M. TEXTIL S.R.L." Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización, importación y exportación de artículos de mercería, hilados, botonería, lencería, bijouterie, blanco indumentaria y complementos. Capital $ 12.000,00 dividido en 12 cuotas de $ 1.000,00 valor nominal cada una. Integran 25% efectivo. Saldo dentro de 2 años contados de la presente. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no por todo el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 marzo de cada año. Gerente: Gustavo Marcos Janin, constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Aristóbulo del Valle 1670, Piso 1°, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura número 67 del 30/5/05, Registro número 15, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión.

Escribano – Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: FAA02001205. Matrícula Profesional N° 4333.

N° 40.640

TALLERES BURELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 64, Folio 189 del 6/6/2005 del Registro 769 de Capital Federal, se resolvió: a) Juan Domingo Guerra cedió 4.800 cuotas y Rubén Víctor Vicente Ferrero cedió 6.000 cuotas por la suma $ 10.800 a Enrique Longueira Calviño, español, nacido el 3/3/1946, divorciado, empresario, DNI 93.784.790, CUIT 20-93784790-5, domicilio Bogotá 2791, 5 piso "B", Capital Federal. b) Aceptan la renuncia al cargo de gerente de Ruben Víctor Vicente Ferrero y de Juan Domingo Guerra. c) Se nombre como gerente por el plazo de duración a Enrique Longueira Calviño. d) Trasladan la sede social a Paez 2486, Capital Federal, efectivo y real lugar donde se encuentra ubicada la actividad principal de la empresa, su administración y dirección de la misma; y e) Reformar el artículo cuarto del contrato social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una. Domicilio real y especial del nuevo gerente: Bogotá 2791, quinto piso "B", Capital Federal. La autorizada, Roxana Verónica Tasende, DNI 22.128.345 por escritura 64 del 6/6/2005, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 161. Libro N° 25.

N° 70.137

TALLERES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fernando Julio Garoni, argentino, nacido el 21/8/67, casado, comerciante, DNI 18.401.017, CUIT 20-18401017-9, domiciliado en Avenida Eva Perón 5033, piso 1°, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; y Javier Alejandro Molinas, argentino, nacido el 17/4/66, divorciado, comerciante, DNI 17.789.346, CUIT 20-17789346-4, domiciliado en Camino Real Norte 1089, Juan María Gutiérrez, Provincia e Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 29/6/2005. 3) TALLERES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. 4) Lavalle 2862, piso 2°, Oficina 8, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La comercialización de todo tipo de artículos para la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no san prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 11.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/5 de cada año. Se designa gerente a Fernando Julio Garoni, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lavalle 2862, piso 2°, Oficina 8, Capital. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 29/6/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 056. Libro N° 29.

N° 42.351

TRADING DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En CABA, a los 4/7/05, a instancias de la I.G.J. se procede a modificar la cláusula tercera correspondiente al objeto social publicado el 22/6/2005, Factura N° 69.337, quedando el mismo como sigue: "La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país a: Comercial: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte en general, almace-namiento, depósito y embalaje de todo tipo de mercaderías. Compra, venta de insumos hospitalarios y de bienes mobiliarios de todo tipo. Importación y exportación. Servicios: Prestar servicios de representación, consignaciones y mandatos de todo tipo". Fdo. Gustavo E. Benítez, autorizado por Inst. Priv. del 13/6/2005.

Contador - Gustavo E. Benitez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 2041750. Tomo: 273. Folio: 217.

N° 70.141

TRAMAT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios de fecha 10 de junio de 2005, se resolvió cambiar la sede social y modificar los términos del artículo Primero del Contrato Social, para que en adelante se lea como sigue: "La sociedad girará comer-cialmente con la denominación de TRAMAT. S.R.L., teniendo domicilio administrativo y legal en Teniente Recuero 1815, de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales y representaciones en todo el país y en el extranjero". El señor José Luis Pérez en carácter de socio gerente designado por instrumento privado del 23 de marzo de 2000.

Socio Gerente - José Luis Pérez

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 2475. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 146. Libro N° 115.

N° 40.709

33 HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Primo Fontanel, DNI 93.316.839, CUIT 20-93316839-6, nacido 1/12/25; Iole Toniolo, DNI 93.316.736, CUIT 23-93316736-4, nacida 20/6/31, ambos italianos, comerciantes, domiciliados en Ramón Freire 2739, C.A.B.A. 2) Escritura 279, Folio 609, del 1/7/05, Registro 603 C.A.B.A. 3) "33 HOMES S.R.L.". 4) 33 Orientales 2239, C.A.B.A. 5) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar negocios inmobiliarios en general y tareas de intermediación, tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; efectuar fraccionamientos y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, subdivisiones, urbanizaciones y/o explotaciones de inmuebles, clubes de campo. Administrar inmuebles propios o ajenos, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios y celebrar contratos de locación. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital $ 18.000. Suscripto 100%. Integrado 25% dinero efectivo; suscriben 9.000 cuotas partes cada socio. 8) Administración: Gerente: Iole Toniolo, constituye domicilio especial en 33 Orientales 2239, C.A.B.A. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) 31 diciembre. Doctora María del Mar Tomé, autorizada por escritura 279, Folio 609, del 1/7/05, Registro 603 C.A.B.A. a cargo del Escribano Norberto V. Falbo.

Abogada - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 78. Folio: 417.

N° 42.345

V. VIRASORO 1092

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/6/05. Cesión de todas las cuotas de Nilda Telma Mantel a favor de Matías Miguel Galera, argentino, soltero, nacido el 11/3/79, empleado, DNI 27086989, Agüero 2053, 2° piso, Departamento "A", Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura n° 87, titular Registro 1595, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050701236900/2.

N° 42.387

WHITE FLAG.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 30/6/05. Socios: Gimena Caminos, 11/6/69, DNI 20.750.891, CUIL 27-20750891-3, domicilio real y especial Castillo 1550, Capital, Alan Roger Faena, 23/11/63, DNI 16.766.321, CUIL 20-16766321-5, domicilio real y especial Alicia Moreau de Justo 750, Planta Baja, departamento 11, Capital, ambos argentinos, solteros y empresarios, dura 99 años; Objeto: Gráfica: Diseño, Impresión y Comercialización: realizar impresiones gráficas en general, edición, impresión, publicación, distribución, y en general comercialización en todas sus formas, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización, a través de técnicas de marketing directo, ejecución de tareas complementarias de la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Capital $ 12.000. Gerente Gimena Caminos, cierre: 31/12 cada año. Sede: Juana Manso 1499, CABA. Autorizada por Escritura 310 del 30/6/05, Registro 1927.

Alicia Fernández

Certificación emitida por: Escribano Martín Diego Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 30/6/05. Acta N°: 22. Libro N° 15.

N° 40.885

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LUISCAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 479, del 29/12/2004, Escribana Lidia N. P. de Botte, Registro 1243, Titular, de esta Ciudad. Administradora: Marisa Roxana Prizo, argentina, nacida 31/1/1968, casada, DNI 20.000.200, domicilio real y especial Alvarez Thomas 1117, Capital; en cumplimiento con lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria N° 2 del 5/10/04, que ratifica, confirma y modifica el Estatuto en los artículos: 1°: Sede Social: Alvarez Thomas 1117 Capital: 3°: Objeto: explotación maderera en toda su línea, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y la comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. 4°: El capital social es de $ 15.000, a) $ 14.850 comanditario dividido en 4950 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 3, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y b) $ 150 de capital comanditado. 8°: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios comanditados o colectivos, en forma individual e indistinta que durarán en el cargo por todo el plazo de la sociedad. 10°: La sociedad prescinde de la sindicatura. Renuncia Administración-Elección Autoridades: Los señores Carmen Casella y Carmine Nicolás Prinzo renuncian al cargo de gerentes, lo que es aceptado, se designa a la señora Marisa Roxana Prinzo quien acepta el cargo. Autorizada por escritura de modificación: Norma Ana Rosa Duran, DNI 2.742.585 Esc. 479 del 29/12/04 Reg. 1243 Cap.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. N° Registro: 1243. N° Matrícula: 2624. Fecha: 01/07/05. Acta N°: 200. Libro N° 25.

N° 40.747

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 2005 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de A.G.O. del 06/12/2004, a fs. 17 del Actas de Asamblea N° 67 y Acta de Directorio del 06/12/2004, a fs. 220 del Actas de Directorio N° 3.
Presidente - Pedro Santamaría

Certificación emitida por: Esc. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 107. Libro N° 47.
e. 7/7 N° 1683 v. 13/7/2005

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de Julio de 2005 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1°, Oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los resultados no asignados en orden a los establecido por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. Reducción el capital social.
2°) Modificación de los Estatutos Sociales en orden a lo establecido por la Resolución General 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia y de lo resuelto en los puntos anteriores.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 04/04/05 Acta N° 20. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Guillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 152. Libro N°: 22.

e. 7/7 N° 40.748 v. 13/7/2005

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 30 de julio de 2005, a las 8:30 horas en primera convocatoria, y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3335 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2005.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de Utilidades.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.
Presidente – Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Escribana Ida Espiñeira. N° Registro: 500. N° Matrícula: 1659. Fecha: 05/07/05. N° Acta: 151. Libro N° 17.
e. 7/7 N° 008 v. 13/7/2005

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 2005 a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del aporte de capital por la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones).
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 25 de julio de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Carlos Martín Noel, Director designado por Asamblea de fecha 10/03/2005.
Director - Carlos Martín Noel

Certificación emitida por: Jorge Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 173. Libro N° 036.
e. 7/7 N° 21.251 v. 13/7/2005

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12° y 26° inciso j) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2005 a partir de las 17 horas en su local social, calle Lezica N° 3909, Capital Federal. En dicha oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea; Art. 13 E.S.
2°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E.S.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004; Art. 10 E.S.
4°) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos; Art. 19 E.S.
5°) Elección del presidente y vicepresidente de la entidad por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Carlos A. Prada, quien renunció a su cargo y el Sr. Basilio Gibavicius, quien finaliza su mandato. Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Oscar Suárez, quien finaliza su mandato y la Sra. Eva Lescano, quien renunció a su cargo. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de la Sra. Marcia Corrao, los Sres. Daniel Hidalgo y Raúl Barrera, quienes finalizan sus mandatos y el Sr. Carlos Flores, quien renunció a su cargo. Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de la Sra. Ana Wilner y los Sres. Miguel Angel Mirco y Héctor Ollo, quienes finalizan su mandato.

Silvana Crudo, Presidente; Juan Carlos Bertone, Secretario. Presidente electa en forma transitoria por acta de Comisión Directiva en sesión extraordinaria del 24/6/2005 y Secretario conforme acta de Comisión Directiva y Asamblea General Ordinaria del 13/9/2003.
Presidente - Silvana Crudo
Secretario - Juan Carlos Bertone

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. N° Registro: 1821. N° Matrícula: 3493. Fecha: 10/7/05. N° Acta: 12. Libro N° 19.
e. 7/7 N° 70.122 v. 7/7/2005

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso a) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, para el 30 de julio de 2005 a partir de las 15 horas en su local social, calle Lezica n° 3909, Capital Federal. En dicha oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea, Art. 13 E.S.
2°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, Art. 13 E.S.
3°) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en Scalabrini Ortiz 2933, unidad 12, 5° piso, matrícula 18450/12, causante Sra. Evelina Florencia Gotthardt, del cual es legataria la Biblioteca Argentina para Ciegos en un 2,5%, teniendo como únicos gastos las comisiones, escrituras y honorarios del letrado, causa que se tramita en el Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 64.

Silvana Crudo, Presidente, Juan Carlos Bertone, Secretario. Presidente electa en forma transitoria por acta de Comisión Directiva en sesión extraordinaria del 24/06/2005 y Secretario conforme acta de Comisión Directiva y Asamblea General Ordinaria del 13/9/2003.
Presidente - Silvana Crudo
Secretario - Juan Carlos Bertone

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. N° Registro: 1821. N° Matrícula: 3493. Fecha: 01/7/05. N° Acta: 12. Libro N° 19.
e. 7/7 N° 70.123 v. 7/7/2005

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 1494, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de febrero de 2004 y finalizado el 31 de enero de 2005.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Gustavo Fernando García, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 5 de agosto de 2003.
Presidente - Gustavo Fernando García

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 29/6/05. N° Acta: 156. Libro N° 001.
e.7/7 N° 42.393 v. 13/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 12 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 30 de Junio de 2003.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de tres ejercicios.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período estatutario de un ejercicio. El Directorio.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001, Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.713 v. 13/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 11 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001, Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.715 v. 13/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 13 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período estatutario de un ejercicio. El Directorio.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001. Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.712 v. 13/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 14 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la capitalización del Ajuste de Capital Social. Consideración del aumento del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación del valor de la garantía. Reforma del Artículo 10° del Estatuto Social.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001, Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.711 v. 13/7/2005

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y el Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31 de mayo 2004.
Presidente – Sergio Claudio Cirigliano

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 221. Libro N° 000842353.
e. 7/7 N° 70.144 v. 13/7/2005

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1°, departamento "3" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Ana Federica C. Korman, Presidente designada por Acta de Asamblea N° 23 del 11 de julio de 2003.
Presidente - Ana Federica C. Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 29/6/05. N° Acta: 157. Libro N° 71.
e. 7/7 N° 70.108 v. 13/7/2005

"S"

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2005 a las 15 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de enero de 20034. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.719 v. 13/7/2005

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 16:30 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período estatutario de un ejercicio.
8°) Elección de la sindicatura por un nuevo período estatutario de tres ejercicios. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.721 v. 13/7/2005

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2005 a las 17:30 horas en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la capitalización del Ajuste de Capital Social. Consideración del aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Modificación del valor de la garantía. Reforma del Artículo 9° del estatuto social. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.717 v. 13/7/2005

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrare el día 28 de julio de 2005 a las 15:30 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2003.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período estatutario de un ejercicio. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio de 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.720 v. 13/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Exirot S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 5600 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Calumic S.R.L. con domicilio en Av. Derqui 3750 de la ciudad de Buenos Aires, el local sito en AV. RIVADAVIA 5600 PLANTA BAJA, SOTANO y ENTREPISO, UNIDADES FUNCIONALES 1 y 2 UNIFICADAS habilitado para el rubro peluquería y barbería (604110) y salón de belleza (1 o más gabinetes) (604126), habilitado por Expediente N° 51938-1999. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 7/7 N° 40.745 v. 13/7/2005

"D"

Yo Eduardo D. Berlanga, con DNI 13.158.897, en mi carácter de apoderado de la firma Chiapabe S.R.L. con domicilio legal en Diag. Roque Sáenz Peña 611, avisa que vende a Fetel S.A. representado en este acto por su Presidente Pablo R. Ferreiro, con DNI 18.129.972 y domicilio en Mozart 2352 "3" "D", el fondo de Comercio del Locutorio de DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 611, CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Diag. Roque Sáenz Peña 611, CABA.
e. 7/7 N° 70.167 v. 13/7/2005

"J"

Eduardo Chama y Marím Basia Kirschenbaum, domiciliados en Junín 371, Cap. Fed. avisan que transfieren el fondo de comercio de JUNIN 371, Cap. Fed. habilitado como Com. Min, de artícul. de mercería, botonería, fantasías. De artículos de perfumería y tocador. De artículos personales y para regalos, a "El mundo de las pelucas S.A.", representada por Eduardo Chama, domiciliado en Junín 371, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio.
e. 7/7 N° 70.136 v. 13/7/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA PAMPA DEL SUR S.A.

Por acta del 1/7/05. 1) Elige Presidente: Domínguez Walter Mauricio y Director suplente: Verdaguer María Cristina ambos domicilio especial Maipú 872, piso 4, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Vieyra Judith Alejandra y Ale Carlos Enrique. 3) Nueva sede: Maipú 872, piso 4, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta N° 1 del 1/7/05.
Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: XII. Folio: 344.
e. 7/7 N° 42.342 v. 7/7/2005

ARCAPLAST S.R.L.

Por Escritura 293 del 27/6/05 Folio 1519 Registro Notarial 1498 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 4/3/05 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad; 2. Designar liquidador y depositario de los libros y documentación societaria al Señor Guillermo Aristóbulo Caro, con domicilio especial en Avenida Las Heras 1877 piso 12 de Capital Federal; 3. Aprobar el balance final de liquidación y proyecto de distribución. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 293 del 27/6/05 Folio 1519 Registro Notarial 1498 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3565. Fecha: 1/7/05. Acta N°: 88.
e. 7/7 N° 40.664 v. 7/7/2005

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201(1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de junio 2005. 1° Premio 768 - 2° Premio 148 - 3° Premio 289 - 4° Premio 871- 5° Premio 772. Sergio Bruno de Luca D.N.I. N°: 13385798 Apoderado - Escritura: N°: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 4/7/05. Acta N°: 019. Libro N° 49.
e. 7/7 N° 40.686 v. 7/7/2005

AUTOGON S.A.

Por acta de directorio del 14/5/05 se cambió domicilio a Pasaje Guillermo Correa 4634, piso 1, Cap. Fed. Autorizada por acta de directorio N° 33 del 14/5/05.
Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 115693. Tomo: 31. Folio: 179.
e. 7/7 N° 40.143 v. 7/7/2005

"B"

BASANIL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 50 del 27/04/2005, se fijó en tres el número de directores titulares, designando a Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun, Ulrich Katholing y Frank Hartmut Dienemann como Directores Titulares. Por acta de Directorio, N° 282 del 27/04/2005 se designó a Rüdiger Georg Dietrich Mac-

kenthun como Presidente y al Sr. Ulrich Katholing como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Corrientes 327, piso 17, Ciudad de Buenos, Aires. Raúl E. Granillo Ocampo, abogado, ha sido autorizado por acta de Asamblea N° 50, de fecha 27/04/2005.
Abogado/Autorizado – Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/05. Tomo: 63. Folio: 921.
e. 7/7 N° 42.405 v. 7/7/2005

BASF ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 66 del 27/04/2005, se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el de director suplente, designando a Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun, Ulrich Katholing y Frank Hartmut Dienemann como Directores Titulares y a Rodrigo Ramírez Crouchett como Director Suplente. Por acta de Directorio N° 532 del 27/04/2005 se designó a Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun como Presidente y al Sr. Ulrich Katholing como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Corrientes 327, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo, abogado, ha sido autorizado por acta de Asamblea N° 66, de fecha 27/04/2005.
Abogado/Autorizado – Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/05. Tomo: 63. Folio: 921.
e. 7/7 N° 42.408 v. 7/7/2005

BASF POLIURETANOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 27/04/2005, se fijó en tres el número de directores titulares, designando a Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun, Ulrich Katholing y Hugo Doval como Directores Titulares. Por acta de Directorio N° 69 del 27/04/2005 se designó a Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun como Presidente y al Sr. Ulrich Katholing como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Corrientes 327, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo, abogado, ha sido autorizado por acta de Asamblea N° 13, de fecha 27/04/2005.
Abogado/Autorizado – Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/05. Tomo: 63. Folio: 921.
e. 7/7 N° 42.404 v. 7/7/2005

"C"

CAFONE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2005, pasada al folio número 9 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado bajo el número 113902-98 el día 23 de diciembre de 1998, se designaron los directores titulares y suplentes de la misma por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Catalino Pérez Documento Nacional de Identidad 12.104.707 - Domicilio Especial: Quinientos Veinticinco 2317 - Florencio Varela - Pcia. de Buenos Aires. Director Suplente: Santiago Pérez, Documento Nacional de Identidad 92.055.660 - Domicilio Especial: Quinientos Veinticinco 2317 - Florencio Varela - Pcia. de Buenos Aires. No Implica modificación de estatutos. Catalino Pérez Documento Nacional de Identidad 12.104.107. Presidente, por designación realizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2005, labrada a fojas 9 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado bajo el número 113902-98 el día 23 de diciembre de 1998.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2080. Fecha: 24/6/05. Acta N°: 107. Libro N° 53.
e. 7/7 N° 70.117 v. 7/7/2005

CAPORASO S.A.

Asamblea Extraordinaria del 16/12/2004 designó nuevo director titular: Luciano Caporaso, domicilio real y especial Billinghurst 1285, 8° A C.A.B.A., D.N.I. 25.967.207, soltero, argentino, empresario, nacido 10/9/1977; Suplente: Héctor Daniel Caporaso, domicilio real y especial Gurruchaga 1966, piso 2° departamento B C.A.B.A., L.E. 4.411.711, divorciado, argentino, empresario, nacido 30/5/1943. Dr. José Víctor Marjovsky, Contador Público, autorizado por Asamblea del 16/12/2004.
Contador – José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2005. Número: 568199. Tomo: 41. Folio: 42.
e. 7/7 N° 40.699 v. 7/7/2005

CHILQUINTA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 de mayo de 2005 se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como liquidador al señor Juan Ernesto Cambiaso, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, quien ejercerá hasta la terminación de la liquidación total la representación legal de la Sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "CHILQUINTA ARGENTINA S.A., en liquidación", con todas las facultades que le acuerdan la ley y los estatutos sociales. Angélica Sola autorizada por Acta de Asamblea del 2/05/05.
Abogada - Angélica Sola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 83. Folio: 56.
e. 7/7 N° 1682 v. 7/7/2005

CLUB SAN JORGE S.A.
de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 25 de junio de 2005 correspondió: 1° Premio: 768 - 2° Premio: 148 - 3° Premio: 289 - 4° Premio: 871. Apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio N° de Registro 232.
Contador – Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. Fecha: 27/06/05. Acta N°: 256.
e. 7/7 N° 21.231 v. 7/7/2005

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I. y C.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2005, se fijó en tres el número de directores titulares designando a Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun, Ulrich Katholing y Frank Hartmut Dienemann como Directores Titulares. Por acta de Directorio N° 363 del 27/04/2005 se designó a Rüdiger Georg Dietrich Mackenthun como Presidente y al Sr. Ulrich Katholing como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Corrientes 327, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo, abogado, ha sido autorizado por acta de Asamblea del 27/04/2005.
Abogado/Autorizado - Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/05. Tomo: 63. Folio: 921.
e. 7/7 N° 42.406 v. 7/7/2005

"D"

DROGUERIA PREVENT S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/01/05 se designaron: Presidente: Lusi Alberto Somoza, D.N.I. 13.368.161; Vicepresidente: Ricardo Carlos Buceta, D.N.I. 11.022.020 y Director Suplente: Mariano Ezequiel Durruty, D.N.I. 23.628.658; por 2 años. Todos fijan domicilio especial en Bolivia 1144, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 25/01/05.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 7/7 N° 42.519 v. 7/7/2005

"E"

EBCOB SERVICIOS DE ATENCION Y COBRANZAS S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 5 de mayo de 2005 se resolvió trasladar la sede social a la calle Talcahuano 452, piso 1 unidad funcional 2 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 6-6-2005. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial Número 841.
Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/07/05. Número: 050705242227/C. Matrícula Profesional N°: 4370.
e. 7/7 N° 009 v. 7/7/2005

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

Hace saber que por acta de directorio N° 159 del 30 de junio de 2005 se resolvió modificar la sede social de Avenida Madero 900 Piso 22 de la C.A.B.A a la calle Reconquista 950 Piso 8 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio N° 159 del 30 de junio de 2005.
Autorizada – Ana A. Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 54. Folio: 574.
e. 7/7 N° 1691 v. 7/7/2005

ESTANCIA LAS VICTORIAS S.R.L.

Por reunión de socios formalizada por escritura N° 80 de fecha 17/06/2005 pasada al folio 212 Registro Notarial N° 707 de Capital Federal se resolvió trasladar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 315 piso 5° oficina "20" de Capital Federal. Nélida Graciela Acuña Vera, autorizada por Escritura N° 80 del 17/06/2005 pasada al folio 212 Registro Notarial N° 707 Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Eulogio Marcelo Almanza. N° Registro: 707. N° Matrícula: 3200. Fecha: 01/07/2005. Acta N°: 128. Libro N° 63.
e. 7/7 N° 70.131 v. 7/7/2005

"F"

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Consejo de Administración, ambas del 18-05-05, los accionistas designaron el nuevo Consejo de Administración y distribuyeron sus cargos: Presidente: Víctor Composto. Consejeros titulares: Víctor Folch y Roberto Alfredo Carballo. Consejeros Suplentes: Santiago Ramón Altieri, María Pia Monkes y Edgardo Claudio G. Díaz Fridman. Los consejeros Víctor Composto, Víctor Folch, Santiago Ramón Altieri y María Pia Monkes fijan domicilio especial en Florida 868 piso 1° Cap. Fed. Los consejeros Roberto Alfredo Carballo y Claudio G. Díaz Fridman fijan domicilio especial en Uruguay 292 piso 1° oficina 1° Cap. Fed. El firmante lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Consejo de Administración, ambas del 18-05-05.
Presidente — Víctor Composto

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 30/6/05. Acta N°: 147. Libro N° 86.
e. 7/7 N° 42.392 v. 7/7/2005

FIRSTMEAT S.A.

Por Acta de Directorio N° 5 del 22 de junio de 2005 se cambió la sede social a la calle Lisandro de la Torre 2406, escritorio-casilla número 43, CP 1440, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La personería del solicitante surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 21 de junio de 2005.
Presidente – Miguel Luis Pablo Olano

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 46. Libro N° 03.
e. 7/7 N° 42.525 v. 7/7/2005

FIRSTMEAT S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 2005 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los siguientes cargos; Presidente: Miguel Luis Pablo Olano, DNI 17.881.791, Vicepresidente: Alberto Julio Herz, DNI 10.200.045 y Director Suplente: Alberto Félix Herz, DNI 28.325.890, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406, escritorio-casilla 43 de Capital Federal. La personería del solicitante surge de las referidas Actas de Asamblea y de Directorio del 21 de junio de 2005.
Presidente – Miguel Luis Pablo Olano

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 47. Libro N° 03.
e. 7/7 N° 42.526 v. 7/7/2005

FOODPACK S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 01/03/2005 se aprobó un aumento de capital de $ 7.718.022.reformando el artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 7.730.022. Autorizada por acta de asamblea del 01/03/2005.
Abogada/Autorizada — Mariana I. Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2005. Tomo: 54. Folio: 806.
e. 7/7 N° 40.710 v. 7/7/2005

"G"

GADOR Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y Reunión de Directorio, ambas del 29/04/05, protocolizadas por escritura N° 108, del 28/06/05, Folio 355, Registro 776 de Capital Federal, se Resolvió: Elección Directorio. Presidente: Aldo Fabbri. Vicepresidente: Alberto César Alvarez Saavedra. Secretario: Susana María Inés Balla de Alvarez Saavedra. Directores Titulares: Beatriz Judit Antonia Balla de Fabbri; Patricio Claudio Eduardo Fabbri; Julio César Guardone; Eduardo Luis Billinghurst; Matilde Genoni de Billinghurst; José María Harfuch. Directores Suplentes: Micaela Josefina Alvarez Saavedra; Carlos Alberto Seoane. Todos con domicilio especial en Darwin 429, Capital Federal. Firmado: Valeria Hermansson. Apoderada según Poder Especial del 28/06/05, Folio 355, Registro 776 de Capital Federal.
Apoderada — Valeria Hermansson

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 4/07/05. Acta N°: 076. Libro N° 18.
e. 7/7 N° 70.164 v. 7/7/2005

GRAFEX Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial, Industrial y Finandiera.

Por escritura número 124 de fecha 18/03/05, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 355 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Aldo Tomás Blardone, argentino, casado en primeras nupcias Marta Rosa Orlando, nacido el 05/07/39, con D.N.I. 4.292.642, abogado; Vicepresidente: Eduardo Alfredo Berger, argentino, nacido el 06/03/34, divorciado de sus primeras nupcias con Alicia Corneli, con L.E. 5.589.187, Licenciado en Comercialización; Vocal: Fernando Guillermo Mejail, argentino, nacido el 20/03/47, divorciado de sus primeras nupcias con Cristina Lila Carrano, con L.E. 7.596.704, empresario. Comisión Fiscalizadora; Titulares: Presidente: Luis María Guastavino, argentino, nacido el 11/03/20, viudo de sus primeras nupcias con Telma Santa Cardozo, con L. E. 3.235.540, doctor en Ciencias Económicas; Vocales Titulares: Guillermo Osvaldo Molina, argentino, nacido el 29/01/47, casado en primeras nupcias con Ana María Barreiro, con L.E. 4.553.922, Contador Público Nacional; Esteban Francisco Kiss, argentino, nacido el 19/06/54, casado en primeras nupcias con María Patricia Guastavino, con D.N.I. 11.076.843, Contador Público Nacional; Vocales Suplentes: Horacio Néstor Giobio, argentino, nacido el 30/12/51, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Cura, con D.N.I. 10.090.958, Contador Público Nacional; Jaime Widomlanski, argentino, nacido el 05/05/48, casado en primeras nupcias con Milka Zulma Mitchell, con L.E. 7.374.236, Contador Público Nacional; y Abelardo Pablo Capurro, argentino, nacido el 25/03/44, casado en primeras nupcias con Estela Maris Vago, con L.E. 4.632.957, Contador

Público Nacional; todos con domicilio legal y especial en la Avenida Corrientes 524, piso 1, Capital; protocolizandose el Acta de Asamblea General Ordinaria con el 60,57% del capital, y Acta de Directorio ambas del 30/08/04. Sede Social: Avenida Corrientes 524, piso 1 Capital. Directorio Anterior: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Eduardo Alfredo Berger; Vocal: Fernando Guillermo Mejail; Comisión Fiscalizadora: Presidente Luis María Guastavino; Vocales: Guillermo Osvaldo Molina; Esteban Francisco Kiss; Vocales Suplentes: Horacio Néstor Giobio, Jaime Widomlanski, y Damián Ariel Guariglia. Firma el presente edicto la escribana interviniente Ana María Valdez autorizada expresamente en la misma escritura de fecha 18/03/05, pasada al Folio 355 del Registro 1500 a su cargo. Sociedad inscripta bajo el N° 528, Folio 314 Libro 47, T° A de Estatutos Nacionales el 16/12/46.

Escribana - Ana María Valdez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/05. Número: 050704239823/E. Matrícula Profesional N°: 3687.

e. 7/7 N° 21.253 v. 7/7/2005

GRUPO DEIA S.A.

Por escritura 193, 31/05/05, Folio 542, Registro 1333, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2004, donde se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Antonio Malsano; Director Suplente: Francisco Montells, todos con domicilio legal y especial en Av. Coronel Díaz 1799, de esta ciudad. En la escritura 193, 31/05/2005, Folio 542, Registro 1333 se confiere Poder Especial a la Apoderada María Fernanda Castro.

Apoderada — María Fernanda Castro

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 4/7/05. Acta N°: 147. Libro N° 25.

e. 7/7 N° 70.163 v. 7/7/2005

"I"

INNOVA GRAFICA S.R.L.

Los señores Juan Pablo Sacerdoti y Jeanine Leonhardt, únicos socios de "INNOVA GRAFICA S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia presentada por Juan Pablo Sacerdoti a su calidad de gerente; y designar como nuevo Gerente a Luis Pablo Gomes, con domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 2764, 6° Piso, departamento "26", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Renuncia y Designación de Gerente, Acto Privado del 29/6/05.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 7/7 N° 42.357 v. 7/7/2005

ISPAMACERO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 23 del 25/04/05 se designaron gerentes los señores Pedro Alberto de Miguel Velilla e Isabel Nicolasa Jesusa García de la Vega, todos con domicilio especial en Avda. del Libertador 2538, Piso 8°, C.A.B.A. por los ejercicios 2005 y 2006. Héctor David Almada, Contador Público U.B.A., Tomo XV, Folio 133, autorizado por Acta N° 23 del 26/04/05: Héctor David Almada.

Contador – Héctor David Almada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/05. Número: 310086. Tomo: XV. Folio: 133.

e. 7/7 N° 42.379 v. 7/7/2005

ITETE INSTALACIONES Y TENDIDOS TELEFONICOS S.A.

Por escritura 445, del 22/6/2005, Folio 2840, Registro Notarial 200 de Capital Federal, se transcribió: a) Acta de Directorio del 29/4/2004 que dispuso cambiar la sede social a la calle José León Suárez 2244 de la Ciudad de Buenos Aires; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/2/2005 obrante al F° 11 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en I.G.J. el 22/5/1998 N° 41083-98, que resolvió reincorporar como Director Titular y Presidente a Juan Francisco Zandudio Baños hasta el 31/10/2005; y c) Acta de Directorio del 18/2/2005 obrante al F° 45 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J. el 22/5/1998 N° 41085-98 que designó como Director Titular y Presidente a Juan Francisco Zambudio Baños y como Director Suplente a Alejandro Roberto FURLÁN, hasta el 31/10/2005. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en José León Suárez 2244 de la Ciudad de Buenos Aires. Mauro Riatti, autorizado por instrumento privado del 22/6/2005. D.N.I. 24.212.555. Matrícula Profesional: 4722. Lavalle 1447 1° "3" Capital Federal.

Escribano — Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050704239087/2. Matrícula Profesional N°: 4722.

e. 7/7 N° 70.107 v. 7/7/2005

"K"

KENNAN TRADE S.A.

Se hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2005 "KENNAN TRADE S.A." se acepta la renuncia del Director Suplente Sr. Juan Carlos Guaranga, y en su reemplazo se nombra a la Sra. María de la Merced Romero Pérez, quien aceptó el cargo para el cual ha sido propuesta, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, 3° piso "L", Capital Federal. Dr. Félix María Rolando como autorizado según instrumento privado de fecha 20 de abril de 2005.

Abogado — Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/05. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 7/7 N° 42.344 v. 7/7/2005

"L"

LA CHIRINA S.R.L.

LA CHIRINA S.R.L. hace saber que en el Contrato de Cesión de Cuotas partes de fecha 10/05/2005, se ha designado como Gerente y ha aceptado dicho cargo la Sra. María José Mamblona, D.N.I. 17.666.703, estableciendo domicilio especial en la calle Presidente Ortiz 1863, Capital Federal. Buenos Aires, 4 de julio de 2005. La Gerencia. María José Mamblona Socio Gerente, Designado en el contrato de cesión de cuotas partes con fecha 10/05/2005.

Socio Gerente — María José Mamblona

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 04/07/05. Acta N°: 47. Libro N° 20.

e. 7/7 N° 70.152 v. 7/7/2005

LATTY ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1658019 Comunica conformación del Directorio por Asamblea Ordinaria del 27/5/05: Director Titular y Presidente: Christian Xavier Latty; Directores Titulares: Daniel López y Javier López y Director Suplente: Mónica Gabriela Orlando. Asignación funciones técnico-Administrativas a Daniel López y Javier López (artículo 274 Ley 19.550). Domicilio especial de todos en Av. Córdoba 1233 2°, Capital Federal Mónica G. Orlando, Abogada Autorizada según Asamblea del 27/5/05.

Abogada/Autorizada — Mónica Gabriela Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/05. Tomo: 41. Folio: 806.

e. 7/7 N° 42.390 v. 7/7/2005

LITESA S.A.I.F.C e I

Escritura 266 del 04/07/2005, Acta de Asamblea General Ordinaria Numero 13. Elección nuevo Directorio: Presidente: Héctor Hugo Calchei. Directores titulares: Pablo Calchei, Mirta Leiton y Marina Calchei, Aceptación de cargos.: Sí. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la calle Coliqueo 2222, de esta Ciudad. Agustín Goyenechea, Poder Especial de Esc. N° 266 del 04/07/2005, pasada ante María Zulema García de Arana, F° 639, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 04/07/2005. Acta N°: 59. Libro N° 32.

e. 7/7 N° 70.159 v. 7/7/2005

"N"

NORTE INVERSIONES S.A.

Comunica que: 1) Por asamblea unánime de accionistas del 16-12-04 y reunión de directorio de la misma fecha se designó las autoridades del directorio como sigue: Directores Titulares: Presidente: Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow, Director Titular: Marcelo García Reynoso y Director Suplente: Arturo Castro. Los directores electos constituyen domicilio especial en San Martín 662, 1° piso, Oficina "C", Capital Federal. 2) Por asamblea unánime de accionistas del 28 de abril de 2005 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del directorio electo por la asamblea antes citada del 16-12-04 y aprobar su gestión; b) Designar nuevas autoridades del directorio, a saber: Presidente: Ingeniero Miguel Angel Gonzalez, Vicepresidente: Ingeniero Jorge Julio Dominguez y Director Titular: Alberto Oscar Rodriguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil. Los directores electos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 565, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires. Escribana M. Estela Martínez, autorizada en Escritura N° 146 otorgada el 22/6/2005 ante la suscripta al folio 474 del Registro 351 de su adscripción.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2005. Número: 050622223099/1. Matrícula Profesional N°: 4706.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en la edición del 4/7/2005.

e. 7/7 N° 69.913 v. 7/7/2005

"O"

OTTO GARDE y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De conformidad con lo dispuesto por, el, artículo 88, inciso 4 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "OTTO GARDE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con sede social en la calle 25 de Mayo, número 252, piso 3, oficina "33" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 30/03/1954, bajo el número 261, folio 391, libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, por asamblea general extraordinaria del 30 de marzo de 2005, aprobó la escisión por la cual se destina el treinta y uno con cincuenta y ocho por ciento (31,58%) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31 de diciembre de 2004, del cual resultaron las valuaciones del activo en Pesos Dieciocho millones ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y cuatro con noventa y tres centavos ($ 18.132.694,93) y del pasivo en Pesos Un millón ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho con setenta y ocho centavos ($ 1.873.468,78). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de Pesos Cinco millones novecientos doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con treinta cuatro centavos ($ 5.912.459,34) y el pasivo de Pesos Setecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve con ochenta y tres centavos ($ 776.749,83). La sociedad escisionaria se denomina "SANEPUR S.A.", con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle 25 de Mayo número 350, piso 9. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de la calle 25 de Mayo número 350, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inciso 5 de la ley 19.550. En razón de haber destinado el treinta y uno con cincuenta y ocho por ciento (31,58 %) del capital social, a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan y a consecuencia de ello se modifica el artículo cuarto de su estatuto social. Autorizado por Asamblea General extraordinaria del 30 de marzo de 2005.

Autorizado — Eleazar Christian Meléndez

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 30/06/05. Acta N°: F001812513/N° 93. Libro N° 4.

e. 7/7 N° 70.145 v. 11/07/2005

"P"

PINES S.A.

N° CORRELATIVO: 1.002.491. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29-10-2004. Presidente: Daniel Antonio Linardi, Dni 4.421.712; Vicepresidente: Rosa Inés Mantes, C.I. 5.306.408 y Director Suplente: Sebastián Linardi DNI 22.326.397, todos con domicilio en Malabia 257, 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y domicilio especial en la sede social de Avda. Callo 420, Piso 11, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 29-10-2004.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2005. Número: 311801. Tomo: 173. Folio: 206.

e. 7/7 N° 70.135 v. 7/7/2005

POSICIONARTE S.A.

Por acta de directorio 1 del 18-4-2005 Pablo Santiago Carrizo Presidente y Oscar Alejandro Herrera, director suplente, renunciaron indeclinablemente a sus cargos y por asamblea extraordinaria unánime del 16-5-2005, protocolizada por escritura 39 del registro 629 de Capital Federal se eligen las autoridades: Presidente del Directorio: Pablo Sebastián Guma y Director Suplente Julio César Franchino ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 2° piso oficina 229 Capital Federal, quienes aceptaron los cargos. Escribana María Inés Raggi, autorizada por A.E.U del 16-5-2005 a suscribir el presente.

Escribana - María Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2005. Número: 050629232607/8. Matrícula Profesional N°: 3487.

e. 7/7 N° 40.714 v. 7/7/2005

PROVINCIA BURSATIL S.A. Sociedad de Bolsa

Escritura 201. 9/6/2005, escribano Mario Deymonnaz - Registro 929: se protocolizó 1) Acta de Directorio 298 del 26/4/2005, de convocatoria a Asamblea Ordinaria y extraordinaria; 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 21 del 3/5/2005 que a) aprueba por unanimidad la gestión de los Directores y de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora, b) designa miembros titulares de Comisión Fiscalizadora por 1 año a Julio César Couselo, Rubén Arturo Melazo y Eduardo A. Petazze y miembros suplentes: a Oscar Reali, Oscar Arias y María Carmody c) fija en 5 número de Directores Titulares, y designa por 1 año a Jorge Enrique Berardi, Liliana Dinardo, Raúl Enrique Lamacchia y Alberto Etchebarne, propuestos por el Grupo Bapro, y a Marcelo Casanovas, propuesto por la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, d) fija en 3 a Directores Suplentes, designándo por 1 año a Guillermo Cristian Navas, Alberto Ricardo Piñero y Mario José Madinaveitia, 3) Acta de Directorio 299 del 3/5/2005, que designa autoridades: Presidente: Jorge Enrique Berardi, y Vicepresidente: Alberto Etchebarne. y 4) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/2005. Autorizado: Mario Deymonnaz. Escribano titular Registro 929 escritura 201 fecha 9/6/2005. (Registro 929). Todos los directores constituyen domicilio especial en San Martín 137, Capital Federal.

Escribano - Mario Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2005. Número: 050630236218/C. Matrícula Profesional N°: 3458.

e. 7/7 N° 42.394 v. 7/7/2005

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Escritura 203 14/6/2005, escribano Mario Deymonnaz - Registro 929: se protocolizó 1) Acta de Directorio 297 del 7/4/2005, de convocatoria a Asamblea Ordinaria y extraordinaria; 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 18 del 3/5/2005; que a) aprueba la gestión de los señores Directores, ratificando todo lo actuado por los mismos así como por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, b) fija en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el de Directores Suplentes, siendo elegidos, por 1 ejercicio, como Directores Titulares, los señores Jaime Rodolfo Collazo, Norberto Emilio García y Marcelo Rubén Caffa y, como Directores Suplentes, los señores Alfredo Hugo Molinari, Rodolfo Beltrán Riesen y Daniel Palmieri. c) se designa para integrar la Comisión Fiscalizadora, por 1 ejercicio, como miembros titulares, a Julio César Couselo, Rubén Arturo Melazo, y Fernando César Noval, y como suplentes, a Rubén Omar Monti Erratchú, Marcelo Aníbal Loprete y Eduardo Petazze. 3) Acta de Directorio 300 del 3/5/2005, que resuelve designar como Presidente al Dr. Jaime Rodolfo Collazo y como Vicepresidente al Dr. Norberto Emilio García. y 4) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/2005.- Autorizado: Mario Deymonnaz.- Escribano titular Registro 929 escritura 203 fecha 14/6/2005.- (Registro 929).Todos los Directores constituyen domicilio especial en San Martín 108, Capital Federal.

Escribano - Mario Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2005. Número: 050630236219/D. Matrícula Profesional N°: 3458.

e. 7/7 N° 42.403 v. 7/7/2005

"R"

RUDACO S.A.

Hace saber que por Asamblea y Directorio, ambas del 1/7/05, se resolvió (i) aceptar las renuncias del Sr. Douglas Steed como Director Titular y de la Sra. Regina Bendel de Steed como Director Suplente; y (ii) designar: al Sr. Douglas Lee Albrecht como Director Titular, con domicilio especial en 25 de Mayo 195, piso 5; y al Sr. Jeffrey Scott Hoberman como Director Suplente, con domicilio especial en 25 de Mayo 195, piso 5. Autorizado - Guillermo Burman, conforme Asamblea del 1/7/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 29. Libro N° 33.

e. 7/7 N° 21.267 v. 7/7/2005

"S"

SOLLERS CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-06-05 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 se resolvió designar como Presidente a Enrique Albino Nosetti y como Director Suplente a Nidia Estela Mazzino, ambos con domicilio especial en Junín 1339, Piso N° 9 Capital Federal, por un plazo de 3 ejercicios. Se aceptan los cargos. Enrique Albino Nosetti. Presidente designado por Acta de A.G.O N° 1 del 23-06-05.

Certificación emitida por: Escribana Mariela P. del Rio. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 30/6/2005. N° Acta: 164. Libro N°: 11.

e. 7/7 N° 40.735 v. 7/7/2005

"T"

TIM CARGO S.A.

Escritura 265 del 1/07/2005, Acta de Directorio del 22/10/2004, Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 01/11/2004: Renuncia del Directorio: Presidente: Fabián Francisco Spadone; Directora suplente: Lorena Beatriz Spadone, Designación del nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Ramos; Directora Suplente: Ethel Luisa Andrioli. Aceptación de cargos: Sí.- Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 1037, Piso 7°, de esta Ciudad, Agustín Goyenechea, Poder Especial. de Esc. N° 265 del 01/07/2005, pasada ante María Zulema García de Arana, F° 635, Reg. 1643 a su cargo.-

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 4/7/2005. N° Acta: 60. Libro N°: 32.

e. 7/7 N° 70.158 v. 7/7/2005

TRANS AGRO LTD S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 2/5/2005 se fija nuevo Domicilio Social en Tronador 1844 Piso 2° de la C.A.B.A. La misma no origina reforma de Estatuto. El firmante se encuentra autorizado a realizar la presente por Acta de Directorio del 2/5/2005.

Autorizado - Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Escribano Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 30/6/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 25.

e. 7/7 N° 40.732 v. 7/7/2005

"U"

UNIDESA ARGENTINA S .A.

Inscripta el 16/05/2005, N° 5809, L° 28, Tomo de sociedades por acciones, comunica que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 21 de junio de 2005, cesa en su cargo Director Titular y Presidente: Germán Hazaña. Designa Director Titular y Presidente: Norma Susana Calcaño hasta asamblea general ordinaria que trate el ejercicio que cierra el 31/12/2005, constituye domicilio especial en Alsina 1729, C.A.B.A. Norma Susana Calcaño, Presidente designada en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Julia E. Herrou. N° Registro: 1179. N° Matrícula: 2339. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 132. Libro N°: 14.

e. 7/7 N° 70.124 v. 7/7/2005

"V"

VERITAS SOUTH AMERICAN CORPORATION (Sociedad Extranjera)

El Directorio en su sesión del 22 de septiembre de 2003 designó por unanimidad representante a Germán Fliess, DNI. 10.562.483, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ricardo Rojas 401, séptimo piso, Capital. Firma: Germán Fliess representante designado por el directorio en su sesión del 22 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Hernán Horacio Rubio. N° Registro: 887. N° Matrícula: 2412. Fecha: 29/6/05. N° Acta: 1. Libro N°: 1502.

e. 7/7 N° 70.156 v. 7/7/2005

VINCULACION S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 2 de Abril de 2005, pasada al folio 13 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado el 28 de Julio de 1998 bajo el número 63105-98 se designa el nuevo directorio, por dos ejercicios. Por Acta de Directorio del 2 de Abril de 2005 pasada al folio 32 del Libro de Actas de Directorio número 1 rubricado el 28 de Julio de 1998 bajo el número 63106-98 se distribuyen los cargos del Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Presidente Señora Gladys Norma Lio, Documento Nacional de Identidad 855.631, con domicilio especial en la calle Sánchez de Loira 659 Planta Baja Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Señor José María Giardinieri, Documento Nacional de Identidad 4.052.397 con domicilio especial en Sánchez de Loira 659 Planta Baja Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implicando modificación de estatutos. Gladys Norma Lio, Documento Nacional de Identidad 855.631, Presidente, según Acta de de Directorio del 2 de Abril de 2005, labrada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 63106-98.

Gladys Norma Lio

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2080. Fecha: 29/6/2005. N° Acta: 110. Libro N°: 53.

e. 7/7 N° 70.116 v. 7/7/2005

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º *— Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Art. 4º *— Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de FANNY LITIGER para que dentro del 5to. día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "MENOCCHIO DE COLMAN, ADA LIDIA c/HEREDEROS DE FANNY LITIGER s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.703 v. 8/7/2005

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/BIANCO, José María s/ Copia y Renovación de Títulos / 2º Testimonio" cita al Señor DANIEL BERTOLAMI, en los términos del art. 778º del Código Procesal, por el plazo de siete días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el libramiento del presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de Abril de 2004: ...Cítese por el plazo de siete días a las partes intervinientes de la escritura citadas en el segundo párrafo de fs. 104 vta., en los términos de los arts. 158º y 778º del Código Procesal. Notifíquese... Firmado: Dr. DANIEL F. FOGNINI - Juez".- "Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005. ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 110, respecto de DANIEL BERTOLAMI, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO JUDICIAL, durante el plazo de TRES días. Firmado: Dr. DANIEL F. FOGNINI - Juez". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 70.150 v. 11/7/2005

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 72, Secretaría única, con domicilio en Uruguay 714 6º piso de Capital Federal, en los autos "Bordomas de Panio Agripina Magdalena s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita a AGRIPINA MAGDALENA BORDOMAS DE PANIO, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/7 Nº 481.755 v. 7/7/2005

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos caratulados "SALDIVIA, SARA CLAUDIA C/BRUNO, RAUL ROMEO S/DIVORCIO", Expte. Nº 2.144/2004. Se ha proveído: "Buenos Aires, Abril 19 de 2005. AUTOS y VISTOS: Atento al estado de autos y de conformidad con lo dictaminado precedentemente publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín a los fines de la notificación de la providencia de fs. 11. Fdo. Victor R. Carrasco Quintana. Juez". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 7/7 Nº 42.363 v. 8/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en Roque Saenz Peña 1211, P.B., cita por cinco días contados a partir de la última publicación al Sr. ALVARO TORRES, DNI 12.045.247 en los autos caratulados: "TORRES ALVARO S/ PEDIDO DE QUIEBRA" para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarin.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Juan José Dieuzeide. Juez.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/7 Nº 70.129 v. 8/7/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "RODRÍGUEZ MAZIERE CRISTIAN GUILLERMO. S/ QUIEBRA" (C.U.I.T: 20-10112491-7) , decretada el 01 de junio de 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, a fin de prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fijar el plazo hasta el 15 de septiembre de 2005, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre de 2005 y 12 de diciembre de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/7 Nº 484.639 v. 13/7/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 12, de Capital Federal, dispuso en los autos caratulados: "OBLAK HNOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", por resolución de fecha 22 de junio de 2005, tener por cumplido el acuerdo homologado en autos, declarando finalizado el presente concurso preventivo tal como lo prevee el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Cristina Davila, secretaria.

e. 7/7 Nº 70.140 v. 7/7/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en la quiebra de "LE TECHNICE S.A.", decretada con fecha 18 de mayo de 2005, la fecha fijada para la presentación del Informe Individual (art 35 LCyQ) es el 13 de septiembre de 2005, estableciéndose el 26 de octubre de 2005 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 7/7 Nº 484.666 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, comunica por cinco días que con fecha 06 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de SAN JOSE PARKING S.A. El síndico designado es JORGE EDMUNDO SAHADE, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, 1º "34", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 09 de septiembre de 2005; para la presentación del informe individual el 24 de octubre de 2005 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 05 de diciembre de 2005 (art. 39 L.C.). Se intima al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 7/7 Nº 484.667 v. 13/7/2005

Nº 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 10, SECRETARIA Nº 19, SITO EN AV. CALLAO 635, P.B., DE LA CAPITAL FEDERAL, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "OSTRILION S.A.C.E.I. S/CONCURSO PREVENTIVO", CON FECHA 04 DE MAYO DE 2005 SE HA HOMOLOGADO EL ACUERDO PREVENTIVO DE ACREEDORES, HABIENDO QUEDADO DESIGNADOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DEFINITIVO DE ACREEDORES INDUSTRIAS EL ROSARIO S.A., GALVENTA S.R.L. Y EDUARDO J. DONELLY A LOS QUE SE HACE SABER QUE LA FALTA DE RENUNCIA EXPRESA DENTRO DE LAS 24 HS DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE SUPONDRÁ LA ACEPTACIÓN DEL CARGO, DEBIENDO INDICARSE CUALQUIER RESISTENCIA POSTERIOR EN EL EXPEDIENTE. PUBLIQUESE POR UN DIA.

BUENOS AIRES, 15 DE JUNIO DE 2005.
María José Gigy Traynor, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/6/2005.

e. 7/7 Nº 40.054 v. 7/7/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de junio del 2005 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ (DNI Nº 246.059 / CUIT Nº 27-00246059-4) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se Intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se Intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI con domicilio en la calle URUGUAY 662, 8º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de septiembre del 2005.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005. rlb.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 484.628 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de junio de 2005 se decretó la quiebra de TER SERVICE S.R.L. (CUIT 30-70767315-6) haciéndole saber a esta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 1º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

Buenos Aires, 1º de julio de 2005. N.L.M.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 484.632 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 26, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "ZAPPINO, MIGUEL ANGEL S/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (días) siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 7/7 Nº 484.700 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27/06/2005, en los autos caratulados ZAPPA, DANIEL FRANCISCO S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la propia quiebra de Zappa, Daniel Francisco, CUIT Nº 23-16069221-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador JORGE ERNESTO DEL HOYO, con domicilio en la calle AV. PTE. JULIO A. ROCA 610, 4º PISO C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.

e. 7/7 Nº 484.581 v. 13/7/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de EXEMPLA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS S.R.L. CUIT 30-68622468-2, con domicilio en Tronador 230 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 16 de agosto de 2005. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 28 de septiembre de 2005, y el del art. 39 de la LCQ el día 10 de noviembre de 2005. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al

síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 484.600 v. 13/7/2005

Nº 19

Se hace saber por un día que en los autos TURIMAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, (Expte. Nro. 9665), Juzgado Comercial 19 Secretaría Nro. 37, de la Capital Federal, con fecha 28 de abril de 2005 se decretó la conclusión del proceso concursal preventivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 7/7 Nº 70.166 v. 7/7/2005

Se hace saber por un día que en los autos HOTEL PRESIDENTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, (Expte. Nro. 9933), Juzgado Comercial 19, Secretaría Nro. 37 de la Capital Federal, con fecha 28 de abril de 2005 se decretó la conclusión del proceso concursal preventivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 7/7 Nº 70.165 v. 7/7/2005

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO SA. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN PROVISORIA" que se ha presentado segundo proyecto de distribución provisoria de fondos comprensivo de los créditos laborales privilegiados, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/7 Nº 70.126 v. 8/7/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 5 de mayo de 2005 fue decretada la quiebra de TECNOFAR S.A. (CUIT. 30-69318487-4), inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el numero 7868, del Libro, 421 Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte 1465, Piso 10º "101" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5º Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de octubre de 2005 y 23 de noviembre de 2005, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOFAR S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/7 Nº 484.691 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, en autos: "Sobenko, Carlos Miguel c/Sanchez Tuyford, Rómulo Enrique s/ Ejecutivo" cita a los herederos de Romulo Enrique Sanchez Tuyford DNI: 4.742.254 para que dentro del plazo de cinco días de notificados, se presenten a estar a derecho por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/7 Nº 2859 v. 8/7/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROSSI DE WOLBERG NELIDA VICTORIA S/ QUIEBRA", "48913", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "29 de setiembre de 2005", ante el Síndico designado Contador DOMINGUEZ BEATRIZ, con domicilio constituído en RIVADAVIA 2151 P.9 "H" , Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14 DE NOVIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "27 DE DICIEMBRE DE 2005".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 7/7 Nº 484.604 v. 13/7/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/06/05 se ha decretado la quiebra de LA FRAGUA SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico HECTOR A. FRANCO, con domicilio en la calle CHACABUCO 178 7º C (TEL 4343-3894), Capital Federal, hasta el día 1 de septiembre de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de noviembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Jugado. Intímese a terceros que tengan bienes documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 7/7 Nº 484.577 v. 13/7/2005

El Juzgado Nac. de 1º Inst. Com. Nº 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 49, hace saber que el día 10.06.05 se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de la señora PIÑEIRO, ELENA MARIA. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 7/7 Nº 21.238 v. 7/7/2005

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EQUITRON S.A. S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra POR ALBERTI HECTOR OSVALDO)" con fecha 27 de junio de 2005, se decretó la quiebra de: EQUITRON S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1982 bajo Nº 1384 del Libro 82 de S.R.L., con domicilio social en Av. Triunvirato 5657.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.657 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, EQUITRON S.R.L. con domicilio en AV. TRIUNVIRATO 5657, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9.09.05 ante el Síndico CORBILLERI ADALBERTO ABEL, quien constituyó domicilio en CARABOBO 237 2º PISO 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.10.05 y el informe general el día 5.12.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.652 v. 13/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LITVAK GERARDO ADRIAN S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. nro. 42714, que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de GERARDO ADRIAN LITVAK, D.N.I. Nº 16.763.415.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.663 v. 7/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. nro. 41966, que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de TOWER RECORDS ARGENTINA S.A., la que fuera inscripta ante la I.G.J. el 3 de agosto de 1995, bajo el Nº 6958 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en 11 de Septiembre 2147, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.660 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAFAEL MARTINEZ (DNI 16.491.850, con últimos domicilios conocidos en Lanin 12 y Alberti 1764 piso 16 "2" ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 60.901 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 7/7 Nº 484.785 v. 13/7/2005

Nº 9

Juzgado Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELENA AIDÉE GUTIERREZ, titular del D.N.I. nº 10.607.033, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.580 v. 13/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos nro. 9158/2002 caratulados "Raider Nicolás y otros s/Falsificación de Documentos" "///nos Aires, 29 de junio de 2005.- Sin perjuicio de ello y siendo que a pesar de las distintas medidas practicadas no se ha podido establecer el domicilio actual de JUAN CARLOS ERAUSQUIN Y ARCE (DNI 17.970.796), cíteselo mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de cinco días de notificado— comparezca ante estos estrados, designe abogado defensore bajo apercibimiento de nombrarles el Defensor Oficial que por turno corresponda y denuncie su domicilio actual. Fdo.: Jorge Luis Ballestero - Juez Federal-" Publíquese por el término de cinco días.

Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 484.597 v. 13/7/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a los imputados ROBERTO OSCAR GEREZ (nacido el 3 de noviembre del año 1968, de nacionalidad argentino, soltero, hijo de Oscar Abraham y Julia Edelmira Jaime, con ultimo domicilio conocido en la calle Acuña de Figueroa 685, habitación "2" de Capital Federal) y CARLOS ALBORNOZ ARENAS (nacido el 01 de enero de 1975, de nacionalidad peruano, soltero, hijo de Roberto y de Lorena Santos, con ultimo domicilio conocido en la calle Acuña de Figueroa 685, habitación "2" de Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 563/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "FERNANDEZ RODRIGUEZ, Simón Raúl y Otros s/ inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaría Nro. 18, 24 de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/7 Nº 484.609 v. 13/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Haydee Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado ABDALA, DANIEL ANTONIO a efectos de tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados "AFIP-DGI c/ ABDALA, DANIEL ANTONIO s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 183217/02, CD Nº 40.427/01/02, de acuerdo al siguiente proveldo: "Buenos Aires, 11 de Septiembre 2004. Publíquese edicto por el tér-

mino de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario AMBITO FINANCIERO a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCCN). Fdo. Susana Haydee Córdoba. Juez Federal". Queda autorizada al diligenciamiento del presente edicto la Dra. Liliana Mónica Passamesi DNI Nº 6.496.270. y CI. Nº 6.403.870.
Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 40.688 v. 8/7/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento. Secretaria Nº 22, a mi cargo; sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "A.F.I.P. (D.G.I. C/ PIMIENTA NOGALES, JUAN S/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 3877/03, (B.D. Nº 40016/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 10 de marzo de 2.005. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ... citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimeinto de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Inés E. Rocca, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 40.687 v. 8/7/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; cita en los autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ AZCARATE, VICENTE S/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 139976/02 (B.D. Nº 40132/2002) a VICENTE AZCARATE; por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 14 de octubre de 2.004. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Guillermo E. Rossi. Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 7/7 Nº 40.689 v. 8/7/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 44º NOMINACION CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y 44ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Martinez, en los autos caratulados "BARRIONUEVO OSVALDO C/ COMI Y PINI S.R.L y otros.- DECLARATIVO", EXPTE. 298951/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de julio de 2003. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados: COMI & PINI SRL; LA HORTENSIA Sociedad en Com. Por Acciones; EMPORIO SANTA FE Sociedad en Com. Por Acciones; ALEJANDRO NESIN HALAC y DAVID EDGAR BTESH; para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por el término de diez días con copia de la demanda y de la documental presentada a tal efecto. Todo bajo apercibimiento del artículo 192 del C.P.C. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martinez, Secretaria. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
María Eugenia, Martinez, secretaria.
María Inés López Peña, secretaria letrada.
e. 7/7 Nº 42.348 v. 13/7/2005

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 24 de junio de 2004. ... Hágase saber a las partes a derecho el Juez que va a entender. En atención a la fecha en que tienen comienzo las actuaciones que motivan la presente causa (ver fs. 180/181 y 712/713), es que debe tramitar la misma bajo el régimen de la ley 2372 (C.P.M.P.). A tal líbrense cédulas dirigidas a ... Ricardo Fernando Valente ... y notifíquese a la Sra. Fiscal en su despacho... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/7 Nº 484.595 v. 13/7/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, de junio de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... . Y CONSIDERANDO: ... . RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de ARIEL DAMIÁN SALVIA emergente de la presente causa nro. 2491/01 ... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa al nombrado ARIEL DAMIÁN SALVIA ... .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/7 Nº 484.606 v. 13/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cita y emplaza a JORGE NÉSTOR ADER para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le señala para el día 29 de julio próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura.. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires; 27 de junio de 2005.- Atento al resultado negativo de todas las notificación intentadas y desconociendose nuevo domicilio, cítese al Sr Jorge Néstor Ader por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 29 de julio próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio.-.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales del Sr Ader son: argentino, casado, titular de la LE. Nº 4554475).
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/7 Nº 484.599 v. 13/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº12, cita y emplaza ante este Tribunal al Sr. Carlos Alberto Palestrini dentro del tercer día de publicado el presente, a fin de notificarle la liquidación efectuada por el Dr. Eduardo E. Guarna y su posterior solicitud de venta presentada el 12 de mayo de 2005. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/7 Nº 484.608 v. 13/7/2005

JUZGADO EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 30 de junio de 2005... Habida cuenta que Isaac Chmea y Marcos Chmea no concurrieron a las respectivas audiencias dispuestas a fs. 266, pese a haber sido notificados a los domicilios obrantes en la causa, atento el resultado negativo de dichas notificaciones y careciéndose de información sobre los domicilios de los mismos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíqueselos por edictos, a fin de hacerles saber que existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a su respecto, se los cita a prestar declaración indagatoria a las audiencias que se fijan para el día 7 de julio del corriente año, a las 11 y 13 hs., respectivamente, bajo apercibimiento de ordenarse sus detenciones en caso de incomparecencia injustificada (art. 282 Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los nombrados los derechos que les acuerdan los arts. 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. Líbrese oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria".
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
e. 7/7 Nº 484.588 v. 13/7/2005

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ QUIEBRA c/ DON LUCAS S.C.A s/ EXTENSION DE QUIEBRA- HOY DECLARADA" (Expte. 653/97), se han dictado las siguiente resoluciones: "Nº 275.- VENADO TUERTO, 23 de Mayo de 2003.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Haciendo lugar a la demanda, declarando la QUIEBRA por extensión de DON LUCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio legal estatutario en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de aquella ciudad en fecha 29 de julio de 1970, al Nº 1018, Fº 145 del Libro 251 de Contratos Públicos; 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como sindico el CPN Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95 3) Confirmar la inhibición general de la demandada disponiéndose se trabe mediante oficio, en caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida.- 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al sindico todos los bienes de la sociedad, debiendo, además, entregar al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 5) Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que de hacerse serán ineficaces, intercéptesele la correspondencia y entréguesela al Sindico, oficiándose a tales fines.- 6) Disponer la prohibición de ausentarse del pais a los administradores de la fallida, oficiándose.- 7) Firme la presente se procederá a fijar las fechas que prevee el art. 88 de la ley concursal.- Notifíquese la presente mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Fe y los diarios Clarín y El Informe.- 8) Las costas se imponen a la parte demandada. 9) Rectifíquese la carátula.- Fdo.: Antelo, Secretaria, Ferrarotti, Juez." Y "Nº 811. Venado Tuerto, 9 de junio de 2005.- VISTOS: Los presentes autos caratulados: "SINDICO BCO. INT. DEPTAL. CL S/ QUIEBRA C/ DON LUCAS SCA S/ EXTENSION DE QUIEBRA - HOY DECLARADA-" (EXPTE. Nº 653/1997), y, CONSIDERANDO: RESUELVO: Ampliar la resolución Nº 275/03, en el siguiente sentido: 1º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del día 23 de agosto de 2005; 2º) Fijar fecha para la presentación de los informes individuales para el día 5 de octubre de 2005; 3º) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 17 de noviembre de 2005; 4º) Publíquense edictos por el término de cinco días en los diarios ya designados. - Fdo.: Antelo, Secretaria, Ferrarotti, Juez.-" Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).
Venado Tuerto, 17 de junio de 2005.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.686 v. 13/7/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	24/06/2005	José Carlos Gomez	70056
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	29/06/2005	Vicente Stace y Zulema Fregeac	40609
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2005	OSVALDO MUÑOZ	40538
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/06/2005	VINCI VICTORIA	40557
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2005	María Elena Alonso	70069
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2005	MARIANO SERRANO	40582
6	U	SILVIA CANTARINI	28/06/2005	MARTA GARCIA	40583
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/06/2005	ANTONIO PRESTIA	40592
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/2005	JUAN BENIGNO GONZALEZ	2852
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/06/2005	ANGEL TROIANI	40555
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2005	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	40584
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/06/2005	NORBERTO RUBEN SAAVEDRA y CELIA NELLY SERVENTI	40586
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2005	LAURA CHONCHOL	40577
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/06/2005	Leon Wolfman	42287
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/05/2005	BEATRIZ SUSANA ALMANZA	40628
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/06/2005	Carlos Francisco COMERCI	70073
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/06/2005	Sara Feliciana SALAZAR DE COMERCI	70074

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/05/2005	HEMINIA HAYDEE PARRONDO	40574
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/06/2005	INES GUILLERMINA TROIANI	70051
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2005	FRUCTUOSO SEJAS SEJAS	40548
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/06/2005	SERAFÍN CASCO y CLAUDIA QUIÑONES	40587
32		JOSE BENITO FAJRE	28/06/2005	Yolanda GROTTI	40579
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/06/2005	MARIA DEL AMPARO PERA CARRET	40601
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/06/2005	LUIS MAURICIO MAINETTI	70043
36		SEBASTIAN F. FONT	28/06/2005	JOSEFINA CAROT	40549
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/06/2005	PASSARELLO VICENTE	40606
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2005	DEL CUETO ROSA HAYDEE	42273
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	22/06/2005	ADELINA CETERA	40576
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/05/2003	MARIA NELIDA BOSCO	40607
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/06/2005	IRMA DORA BUCETA y CARLOS ENRIQUE MOJOLI	42257
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/06/2005	SANMARTIN, RAMONA	40560
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/06/2005	María Rosario Fernandez	40531
43		MAXIMILIANO L. CAIA	29/06/2005	JOSE PAGANO	42282
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2005	Fortunata PASQUA	40605
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2005	María Vicenta Pasqua y Dominga Pasqua	40604
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2005	SERGIO ARIEL CASTILLO	40540
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/2005	Esperanza Moledo Fernández y Antonio Martínez Lema	42288
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/06/2005	SETTEMBRINI EGIDIO LUIS	40558
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/06/2005	LEIB HOLCMAN	40550
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	17/06/2005	Andrea Nora GONZALEZ PALMIOTTI	40594
53		ALDO DI VITO	26/05/2005	Francisco ZENNO	40541
54		JULIAN HERRERA	29/06/2005	ALEJANDRO CAYO GARCIA y ORFILIA FELICIANA MUÑOZ	40547
54		JULIAN HERRERA	24/06/2005	PILAR MEDELA	40556
54		JULIAN HERRERA	09/06/2005	MARIA LUCIA ITALIA CONTE	40595
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/05/2005	EULALIA ROSA PATRIZI	40591
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2005	DIEGO OSCAR ACQUISTO	40635
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/06/2005	JULIO CESAR TAVELLA	2850
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/06/2005	JOSE LODOSA y ALEGRE ROSA ZUVI	40633
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/06/2005	MARTHA IVONNE CARDONA	40543
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/06/2005	CARLOS FRANCISCO LANTIERI	40599
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/06/2005	Juana MAESTRE y Miguel Antonio MARINACCIO	42283
68		MAXIMILIANO L. CAIA	16/06/2005	SALERNO, MARÍA DE LAS MERCEDES	70092
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/06/2005	Ernesto FILGUEIRA ABEIJON	40631
69		CLAUDIO O.SCLINKN	29/06/2005	IRENE SZAPIRO	42260
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/06/2005	ALBERTO PEDRO VALENTINI	42296
72		DANIEL H. RUSSO	24/06/2005	GABRIELA ELENA MARENGHI	40589
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/06/2005	AGUSTINA LAURA DAROCA	40536
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/2005	JUANA PILATO DE CUGLIARI	42264
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/2005	SCARPAZZA ANTONIO RAUL y SCARPAZZA OMAR MIGUEL	40580
73	U	ALBERTO UGARTE	22/06/2005	HORACIO ALFONSO SACCOMANNO	40627
74		JUAN A. CASAS	17/03/2005	MARIA FIORIGGIA NIGLIA	40566
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/06/2005	NOVARA, HECTOR ROMEO	40626
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/06/2005	PEDRO FERRERAS y ADELA GOMEZ	40535
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/06/2005	JORGE JULIO GRIMBERG	42330
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/06/2005	Cristina Mignon VIDAL CUNEO	40532
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2005	David Siebzehner	40537
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/06/2005	Norma Beatriz BALBUENA	40542
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2005	HORACIO SUAREZ	40593
89		JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2005	ROBERTO WEN	42253
89		JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2005	ROBERTO MARIANO VILLANO	40533
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/06/2005	ARMANDO CRISTOBAL CAMACHO	40598
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/06/2005	BEATRIZ ERMELINDA SABAUDINA SOLDANO	42270
91	U	DOLORES MIGUENS	17/06/2005	GUILLERMO LUIS CIOL ISOLABELLA	40625
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/06/2005	ALBERTO EMILIO CORTESE y LILY SUSANA TAFFERNABERRY	40565
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2005	SLANAC RICARDO	40563
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2005	JORGE JOSE VALLES	42262
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2005	LOPEZ RUFINA	40545
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	DOMINGA ANTONIA ZAMPOLLA	40585
99		MARTA N. COCCIA	01/07/2005	JORGE ARMANDO GIBBONS	42295
99		MARTA N. COCCIA	27/06/2005	MEI EDIT GRACIELA, MEI MARIA ROSA, MEI RAUL ARMANDO	40636
99	U	MARTA N. COCCIA	28/06/2005	LOPEZ DANIEL y LOPEZ y RODRIGUEZ Maria Teresa	40623
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	MARIA DE SOUSA BRITO	40602
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2005	MARIO ROMERO	40569
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/06/2005	JUAN CARLOS TARASIDO	40546
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2005	EMILIO BLANCO	40630
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2005	PEDRO BLANCO	40632
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2005	MARIA PEREZ	40629
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	30/06/2005	OFELIA JUSTA SEGUI	40608
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	08/06/2005	PEDRO JUSTO LAMAS y PEDRO RAUL LAMAS	40634
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	26/05/2005	GOMEZ CRISTOBAL	40624
107		JUAN F. GALMARINI	01/07/2005	TERESA CHERUBINI	42293
107		JUAN F. GALMARINI	01/07/2005	JOSE VALENTINI	42294

e. 7/7 Nº 369 v. 11/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo interinamente por el Dr. Miguel Gustavo Costa, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. de Prop. Rawson 50 c/Gallo, María Leonor s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 22034/1999, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 27 de Julio de 2005, a las 13:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Rawson 50, U.F. 31, Piso 5º de esta ciudad, el que consta de living comedor, cocina, con un pequeño lavadero descubierto y/o abierto, un hall pequeño de distribución, un baño completo y un dormitorio con placard. Estado de ocupación: Ocupado por José G. Destefano en carácter de ocupante. Conservación: Bueno. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Mzana. 37, Parc. 31; Matrícula 7-70/31. SUP. TOTAL 30 m2 40 dm2. Porcentual 1 con 57 centésimos (medidas ad-corpus). BASE: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION 3%. Ac. CSJN 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. DEUDAS: GCBA-ABL (Fs. 282/3/4) desde 14/1/98 hasta 14/3/05 = $ 1.137,88; Aguas Arg. (fs. 315/6) desde 15/11/96 hasta 27/5/05 = $ 3.813,35; OSN al 20/5/04 sin deuda; Expensas comunes (fs. 300/02) desde el 03/98 hasta 04/05 $ 12.071,12 (al mes 04/05 = $ 69,88). Exhibición días 25 y 26 de Julio de 2005 de 15 a 17 hs. Se hace saber la existencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." según el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Se hace constar en el presente que los jueces embargantes e inhibientes se encuentran debidamente notificados en autos. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2005.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/7 Nº 70.149 v. 8/7/2005

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GADAN Bernardo Mohamed c/BORZA Juan Carlos y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 110.066/00 que el Martillero Público Horacio Héctor GARCIA (Tel. 4371-9176) Rematará el día 29 de julio de 2005 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de julio de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Villa General Güemes, calle Nueve de Julio Nº 2646 y 2650, entre Deheza y Suipacha. Lote 12 de la Manzana 72. Designación s/título Lote DOCE Manzana SETENTA Y DOS cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: II; Secc. L; Mza. 32; Parcela 25; Matrícula 39216. U.F. 2 U.F. dos pol. 00-02 Sup. total 78,12 m2 y pol. 01-02 Su. total 62,18m2. Sup. Total U.F. 140,30m2 de acuerdo al plano PH 25-129-83. Según constatación obrante en autos a fs. 145 Calle Nueve de Julio con entrada común por el Nº 2646, Planta Baja y primer piso U.F. Nº 2. Depto. 1 de la Ciudad de Lanús Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en la Localidad de Villa General Güemes. Ocupada por el Sr. Juan Carlos Borza con DNI Nº 11.817.782 y por su esposa Sra. Elsa Noemí

González, con DNI 13.359.678, y dos hijos menores de edad del matrimonio que invocan calidad de propietarios. La propiedad se compone, en planta baja de patio descubierto, living comedor, cocina grande, con todos sus artefactos, un dormitorio grande, dividido en tres dormitorios más pequeños, baño, todo instalado y teléfono, por escalera compartida se accede a la terraza ubicada en el piso superior; todo en buen estado de conservación y uso, con poco mantenimiento, propiedad con una antigüedad aproximada a los cincuenta (50) años, aparentemente muy sólida pero regularmente conservada. No se advierten manchas de humedad, ni grietas, ni rajaduras. La venta se realiza "ad corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran. BASE: $ 26.666. Seña 30%. COMISION 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% de precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25%. Adeuda a Municipalidad s/fs. 90 $ 1.686,93 al 20/9/01; a A.A.S.A. s/fs. 92 $ 39,25 al 20/9/01; a O.S.N. s/fs. 91 $ 329,19 al 19/9/01; a Rentas s/fs. 113/115 $ 677,13 al 4/12/01.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 7/7 Nº 70.151 v. 8/7/2005

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 75 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950; Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, los autos: "Banco Francés S.A. C/ Procacciante, Víctor, s/ Ejecución Hipotecaria", expte. nº 32.924/94, que el martillero José María García Arecha rematará el día lunes 25 de Julio de 2005, a las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula: 9.103 (117) del Partido de Tres de Febrero - nomenclatura catastral: circ. VI - secc. A - mz. 19 - parc. 25, sito en la calle Agustín Obelleyro 3065 (hoy F. S. Rodríguez 2480) Villa Real, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El lote tiene una superficie de 290 m2, con 89 dcm.; se trata de una propiedad edificada en una sola planta que tiene dos entradas; por una de dichas entradas se accede directamente al fondo, y por la otra se accede al inmueble que consta de living/comedor dos habitaciones, baño, cocina y terreno libre al fondo. En el frente, entre la línea municipal y la casa, hay una construcción sin terminar de dos plantas, estructura de hormigón con algunos ladrillos únicamente en la planta baja. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación, con signos de abandono, y ocupada por la Sra. Mónica Ibáñez con su dos hijos en el carácter de ocupantes (fs. 431/2). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: pesos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro $ 67.544) - seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% - sellado de ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: D.P. Rentas: $ 2.476,35 (al 31-12-02) (fs. 427); Aguas Argentinas: $ 303,13 (al 2-10-02) (fs. 408); Municipal: $ 1.858,17 (al 25-10-02) (fs. 420/3); Ex Obras Sanitarias: % 24.77 (al 7-3-01) (fs. 330). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. La exhibición del inmueble a subastarse, tendrá lugar los días 21 y 22 de Julio 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 7/7 Nº 70.154 v. 8/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan J. Dieuzeide - Secretaría nº 1 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREYRA, ALBERTO FABIO (CUIT 20-12591094-8) Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa nº 83866/1, que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE (CUIT 20-04633216-5), rematará el día 28 de Julio de 2005 a las 9.10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo UNO S 1.3, Año 1999, Tipo Sedan 3 puertas Chasis marca FIAT nº 9BD158030X4075071, motor Marca FIAT nº 178A20005782917 Dominio CXH 553 Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 28/2/05 (fs. 131/4) $ 2.490,90. Exhibición los días 25 y 26 de Julio de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 26 de Julio de 2005 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 4.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las deudas por patentes serán abonadas por el comprador.- En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 de CPCC Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/7 Nº 70.147 v. 7/7/2005

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BBVA BANCO FRANCES SA. c/DIGAZ 1 SRL. s/ejecutivo" EXPTE. Nº 61180 (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo miércoles 27 de julio a las 12.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 100% del inmueble sito en Olleros 3352, entre Avda. Córdoba y Alvarez Thomas, Capital Federal, unidad funcional Nº 4, primer piso "B", con una superficie cubierta de 61,67 mts.2, semidescubierta de 8,95 y descubierta de 130,24 o sea un total de 200,86 mts.2, correspondiéndole un porcentual del 5,80%. Incluye la 1/8 parte indivisa de la unidad funcional Nº 2, ubicada en planta baja, designada internamente como cochera Nº 3. Matricula FR 17-7640/0. NC. Circ. 17, Secc. 33, Mz. 77, Parc. 12. Adeuda por expensas a ago/04 $ 3.556,53 (fs. 274/5); Aguas Argentinas al 11-08-04 $ 444,32 (fs. 263/65); ABL a jun-02 $ 62,24 (fs. 268/67); OSN al 30/9/03 $ sin deuda (fs. 210/12). Información y folletos en las oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: 4374-1949 y/o 15-4539-1466. BASE $ 133.334.-, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR COMISION 3% más IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0.25%. En caso de no haber ofertas a la media hora saldrá a la venta con una reducción del 25% o sea una base de $ 100.000.— . Exhibición: el 22 y 25 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.-
Martín Terrero, secretario.

e. 7/7 Nº 70.127 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 200, sito en la Avenida Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREGRINI, PEDRO ANTONIO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 11:05 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Furgoneta, motor marca Ford Nº RTJWBA61334, chasis Ford Nº WF03XXBAJWBA61334, año 1999, Dominio DBG-110, con una base de $ 7.000. Con una deuda de patentes de $ 1.003 al 15/2/05. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.668 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 200, sito en la Avenida Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AMARILLA, JUAN RAMON S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:40 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HW636518, chasis Ford Nº 9BFZZZGDAWB636518, año 1999, dominio COU-881, con una base de $ 5.000. Con una deuda de patentes de $ 982,82 al 04/10/04. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.683 v. 8/7/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 5, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ, ALBERTO JESUS Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:10 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan cuatro puertas motor marca Fiat Nº 146B20005059371, chasis Fiat Nº 8AP155000X8441054, año 1999, Dominio DAD-092, con una base de $ 6.000 y en caso de fracasar la subasta luego de media hora se procedera a rematar el bien con una base reducida a las 2/3 partes de la anterior. Con una deuda por patentes de $ 6232,30 al 31/05/05. Comisión 10% a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de la posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.680 v. 8/7/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale - Juez Subrogante, Secretaría Nº 7, sito en la Avenida Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DI NOME, JUAN RUBEN Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, la las 09:45 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.6, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1EXT01380, chasis Ford Nº 8AFZZZE-HCXJ114216, año 1999, dominio CVP-211 con una base de $ 2.781,68 y en caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de media hora se rematara el bien en cuestión sin base. Con una deuda de patentes de $ 4.831,30 al 31/01/05 a cargo del comprador. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El monto de las deudas por patentes que pesan sobre el bien que se remata deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Rafael Gómez Díez, secretario.

e. 7/7 Nº 40.678 v. 8/7/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO, PARA FINES DETERMINADOS C/ PERALTA, RAMON ANTONIO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:15 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº 1J180677, chasis Ford Nº 8AFZZZEHC1J180677, año 2001, dominio DQY-222, con una base de $ 7.000. Con una deuda de patentes de $ 1.901,90 al 28/02/05. Comisión 5% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Deudor con Libreta de Enrolamiento numero 5.055.964. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 40.676 v. 8/7/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VILLAGRA, ROQUE ADRIAN Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79 rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:40 hs. (en punto), contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen modelo Gol Plus 1.6 D, tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen Nº BEA043957, chasis Volkswagen Nº 9BWA37716XP007142, año 1998, dominio CJW-164, con una base de $ 4.845,74. Con una

deuda de patentes de $ 4.302,20 al 28/02/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de de 9:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "El Derecho" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.679 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GONZALEZ, HORACIO ADRIAN S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:20 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4D1723967, chasis Ford Nº 9BFBSZGDA1B723967, año 2001, Dominio DTK-926, con una base de $ 5.000. Sin alta en la Municipalidad de Cmte. Luis Piedra Buena de la Provincia de Santa Cruz, asimismo se deja constancia que del informe de municipalidad surge que en caso de tener que dar de baja el vehiculo su deuda al 21/07/04 es de $ 1021,53. Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María José Gigy Traunor, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.674 v. 11/7/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, con domicilio en Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/RAPETTI MARIA ELVIRA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA Expediente nº 63095 que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE rematará el día 28 de Julio de 2005 a las 12.00 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 114, esquina 55 - Unidad nº 29 del partido de San Martín. Característica Catastral: Circunscripción II - sección J - Manzana 61 - parcela 17 - sub Parcela 29 - Matrícula 24923/29. El inmueble, según constatación obrante en autos se ubica en el 6º piso, designado con la letra A del edificio sito en la calle Buenos Aires nº 4809, esquina Alvear de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. La unidad es un departamento de living-comedor, cocina con lavadero, tres dormitorios y dos baños. Cuenta con doble circulación y accesos a través del living-comedor y por la cocina. El departamento se observa en buenas condiciones y ocupado únicamente por la Sra. María Elvira Rapetti, en su calidad de propietaria. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas $ 1.013,67 (fs. 349), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 2/6/04 $ 1.630,64 (fs. 357), Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/9/04 $ 2.306,10 (fs. 362/8), Expensas al 28/02/2005 $ 2.467,70. Visitas de exhibición el 25 y 26 de Julio de 2005 en el horario de 14 a 16 hs. Base 86.000 Seña 30% y comisión 3% Arancel de Subastas Judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (C.Pr.: 571). Teniendo en cuenta lo establecido en el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 5 de junio de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 40.815 v. 8/7/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria Nº 22, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DE LA VEGA, JUAN CARLOS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005 a las 10:35 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Fiat Nº 146B20005045781 chasis Fiat Nº 8AP155000W8434978, año 1998, Dominio CCX-097, con una base de $ 3.000. Con una deuda por patentes de $ 2.507,43 al 03/02/05. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 12.789.927. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Nación" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 40.682 v. 11/7/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ELIZONDO, ROQUE AGAPITO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford modelo Escort LX 1.6, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1SYK00041, chasis Ford Nº 8AFZZZEHCYJ138597, año 2000, Dominio DLP-161, con una base de $ 7.000. Con una deuda de patentes de $ 4.195,70 al 28/02/05. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12.00 hs, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciéndose entrega de las mismas al martillero. El comprador se hará cargo por la deuda por patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/7 Nº 40.671 v. 11/7/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nro. 25, Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4 de Capital Federal, hace saber por DOS DIAS en los autos: "PIACQUADIO, ANGELINA C/ PEREYRA, LEONARDO GABRIEL Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte: 85.420, que el martillero Enrique A. Bózzola rematara el 28 de julio de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que se exhibe el 26 y 27 de julio de 2005 de 11,00 a 12:30 horas: Inmueble sito en la calle CABILDO 672 Planta Baja, U.F. Nro. 1, entre las calles Liniers y Pueyrredón, CIUDADELA, PARTIDO DE 3 DE FEBRERO, PCIA. DE BS. AS. Nomenclatura Catastral: Cir: VI, Secc: E, Manz: 44, LOTE: 19, MATRICULA: 13319/1, según constatación de fs. 148/149 (8-2-05) se encuentra habitado por la Sra. Aurora Medina en caracter de propietaria junto a dos hijos.- En fecha 18-2-05 informa el martillero que el bien se trata de una vivienda en Planta Baja y Primer Piso con frente de granito color gris, hall de entrada living comedor cocina y pequeño patio en Planta Baja, del living nace una escalera de marmol granito color crema que lleva al primer piso donde encontramos dos dormitorios y un baño instalado. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE: $ 114.000, (mas el 0,25% acor. 24/00) SEÑA: 30%, COMISION: 3%. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles (art. 7 ley 23.095) será a cargo del vendedor y no estará incluido en el precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, apertura el día anterior a las 12 horas.- El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco dias del auto que aprueba la subasta bajo el apercibimiento del art. 580 C. Proc.- DEUDAS: Municipalidad de 3 de Febrero $ 1.682,28 al 30-8-04 (fs. 107/110) Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 87 $ 1.251,50 al 31/07/04 Aguas Argentinas $ 26,60 al 27-7-04 (fs. 92). Los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente con excepción de las expensas que estarán a cargo en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, a partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si fuese anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen.- El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 70.134 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 25 , sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VEIZAGA, EDUARDO DAVID Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005 a las 10:45 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedan cuatro puertas motor marca Fiat Nº 176A30005120291, chasis Fiat Nº *8AP178531*Y4146384*, año 2000, Dominio DLM-344, con una base de $ 6.000. Sin alta en la Dirección General de Rentas correspondiente al 03/09/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Con fundamento en la Resolución de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 01/10/02 (exp. 1653/02) dispongo se haga saber que la subasta dará comienzo en el horario adjudicado, sin la espera de media hora. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Prensa" conf. Art.- 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 40.684 v. 8/7/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. JORGE S. SÍCOLI Secretaría Nº 27 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ SMITH, Ismael Norberto y otros s/ ejecutivo" expte. 79.332 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 28 de julio de 2005 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad el inmueble de propiedad de los demandados ubicado en la calle BOURQUET 542/44 (lindero al 516) ENTRE AV. URIBURU (Ruta 205) Y P. ROBERTSON, de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, prov. de Bs. As. N.C. Circ. I, Secc. B, Quinta 2, Mz. 2c; Parcela 19. Casa desarrollada en una planta con frente revocado sin terminar y sin pintar y techo de tejas; consta de living-comedor, 2 dorm., baño, coc., cochera doble y jardines al frente y al contrafrente. Sup. terreno 444,00 m2; cub. aprox. 100,00 m2. Ocupado por la demandada. BASE: $ 37.500.- Si no hubiera postores en el mismo acto el inmueble saldrá a venta con BASE reducida un 25% $ 28.125.- Seña 30%; comisión 3% más IVA.; sellado 0,5%; arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 31,07 al 11/4/03 (fs. 165/7); Rentas $ 6.901,17 al 14/7/03 (fs. 187); Municip; $ 693,43 al 21/4/03 (fs. 178/9). EXHIBICIÓN 22 y 23 de julio de 2005 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna (art. 580 Cod. Proc.) con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo, debiendo el martillero dar lectura expresamente a ésta condición con anterioridad al acto de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. procesal—. Ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Informes en Secretaría y en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 7/7 Nº 70.153 v. 8/7/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaria Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BENITEZ, FERNANDO OMAR S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián

Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:50 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1PY311578, chasis Ford Nº 9BFNSZFHAYB311578, año 2000, Dominio DPH-311, con una base de $ 2.056,33. Con una deuda de patentes de $ 1.878,93 al 10/09/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 Nº 40.673 v. 8/7/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma B. Fernández, Secretaria Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/REMPEL, MARCELO DARIO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA 1.6, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº CCB1744670, chasis Ford Nº 9BFNEZGDA1B744670, año 2001, Dominio DWS-981, con una base de $ 7.000, en caso que la subasta fracase por falta de postores, transcurrida la media hora desde su realización, se procederá a realizar una nueva subasta con retasa del 50% y en caso de ésta no pudiera concretarse se rematará media hora después sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes de $ 1.988,76 al 05/11/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes que pesan sobre el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre, de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cpr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Nacion" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.672 v. 11/7/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante, Secretaria Nº 39 calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CEJAS, RAMONA NOEMI Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:00 hs. (en punto), al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un ve-hículo marca Fiat, modelo Fiorino 1.7 DSL, tipo Furgoneta, motor marca Fiat Nº 146B20005134947, chasis Fiat Nº 9BD25521618697579, año 2001, Dominio DRC-254, con una base de $ 12.533, en caso de fracaso de la subasta por falta de postores se reducira la base en un 25% y de mantenerse la falta de postores se subastara sin base. Con una deuda de patentes de $ 2.241,27 al 21/12/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado a subastar estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.685 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20. a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante, Secretaria Nº 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MEZA, RAMON HORACIO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:05 hs. (en punto), al contado al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un ve-hículo marca Fiat, modelo Palio Ex FIRE 16V, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 178D60115083576, chasis Fiat Nº 9BD17116212049819, año 2001, Dominio DWY-160, con una base de $ 8.000, y si fracasara la subasta por falta de postores, pasada la primera media hora, se rematará el bien con una reducción de la base del 50% y si aún subsistiera la falta de postores, pasada la siguiente media hora se subastará el rodado sin base. Con una deuda de patentes de $ 491,00 al 06/01/05. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que registre el bien están a cargo del adquirente. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento a la denuncia a la venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs; en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/7 Nº 40.675 v. 7/7/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GOMEZ, WALTER DANIEL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:25 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTLW264333, chasis Ford Nº 9BFZZZFHAWB264333, año 1999, dominio CSX-812, con una base de $ 7.500, si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores saldrá el rodado a subasta con una reducción de la base del 50% y si persistiese la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes se subastará el bien sin base. Con una deuda de patentes de $ 3.007,10 al 27/09/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 dias a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El vehículo se exhibirá los días 26 y 27 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.669 v. 8/7/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 50, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CUCHAN, ARIEL FERNANDO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:25 hs. (en punto), al contado mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY707295, chasis Ford Nº 9BFBSZGDAYB707295, año 2000, Dominio DIA-662, con una base de $ 7.320,37. Con una deuda de patentes de $ 3.095,60 al 28/02/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas, del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 40.677 v. 8/7/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, cargo de la Dra. Haydee B. de Román, Secretaría única, a mi cargo, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990, piso 3º, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "Corimayo, José Roberto c/Roitman, Leonardo s/Despido", Expte. Nº 12.741/01, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 25 de Julio de 2005, a las 10:45 Hs en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en Av. GAONA 2065/67, unidad funcional Nº 1, designada con la letra "A", en Planta baja, de esta Capital Federal, entre las de Almte. Francisco Seguí y Nicasio Oroño, el que se compone de. Se accede al hall de entrada, el que mide 2 por 3,40 mts. y distribuye el acceso a diversos ambientes; al dormitorio principal con ventana a la calle, el que mide 5,90 por 4 mts.; al comedor de 3,40 por 3,60 mts. y al patio central descubierto, el que posee una escalera de material con acceso a un pequeño ambiente destinado a deposito de 1,80 por 2,60 mts. Al mismo patio central desembocan dos dormitorios de 3,50 por 3 mts.; la cocina de 1,90 por 2,30 mts.; un pequeño baño tipo de servicio y el baño principal de 3,50 por 1,50 mts y el que posee una puerta con salida al pasillo común del edificio (doble circulación). Las medidas expuestas son aproximadas y a los fines informativos. Estado de Conservación bueno, a pesar de su antigüedad y con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 87 m2 con 75 dm2, Porcentual 23 con 28 centésimos (medidas ad corpus). Nom. Catast. Circ. 15 ; Secc 59; Mzana. 110; Parc. 26, Matrícula 153248/1. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Maximiliano Ferrari, en calidad de cuidador.- Deudas: GCBA. ABL (Fs. 636/638) al 10/06/04 = $ 551.11, Aguas Argentinas (Fs. 642/5) al 14/6/04 = $ 927,73; Expensas Comunes (Fs. 660) No abona suma alguna en este concepto por no existir administrador por tal trabajo. BASE $ 9.690,78: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 23 y 24 de Junio de 2005, en el horario de 9.30 a 11 Hs.; El adquirente en la subasta no afrontara las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de lo debido en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme lo establecido en el fallo plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto c/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de Junio de 2005.-
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 7/7 Nº 70.155 v. 7/7/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE CIVICO PARA LA VICTORIA

— Distrito Neuquén —

A los fines dispuestos por el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "Frente Cívico para la Victoria S/Reconocimiento Alianza de Distrito" (Expte. N° 102- F° 188 - Año 2005) que la denominación adoptada por dicha Alianza con fecha 7 de Junio de 2005 es la de "FRENTE CIVICO PARA LA VICTORIA".

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 28 de junio de 2005.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, secretario electoral nacional. Distrito Neuquén

e. 7/7 N° 484.579 v. 11/7/2005

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html, y en http://www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en la calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 07:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 29 de 2005.
LEANDRO LUIS LUPPI, prosecretario electoral nacional. Provincia de Buenos Aires.

e. 7/7 N° 484.574 v. 11/7/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2005 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 3° ejercicio social cerrado el 28/02/2005.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/05 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/05 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 29-02-04, del resultado del corriente ejercicio cerrado el 28-02-05 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Informe sobre el fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). Régimen de garantía.
10) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores).
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2005.

Presidente designado conforme escritura de constitución 1570 del 17-12-2002.
Presidente – Miguel Alberto Acevedo

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 62. Libro N° 8.
e. 6/7 N° 70.063 v. 12/7/2005

AGROPECUARIA LA TRINIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2004, mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Enrique José Ruccheli. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 26 de mayo de 2004 pasada al folio 38/39/40 del Libro de Actas N° 2 de AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A., rúbrica N° 56044-97 del 14/07/1997.
Enrique José Ruccheli

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 184. Libro N° 32.
e. 6/7 N° 21.209 v. 12/7/2005

ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Revisión de la normativa estadounidense aplicable a la Sociedad en razón de la cotización de sus valores en dicho mercado. Consideración de las excepciones aplicables a compañías extranjeras. En su caso adecuación del directorio y elección de miembros titulares de acuerdo con los requisitos normativos mencionados. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea se debe obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de julio de 2005. Se entregarán comprobantes de admisión a la Asamblea. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 595 del 25-11-03 y en ejercicio de la presidencia por acta de directorio del 01-7-05.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 94. Libro N° 4.
e. 6/7 N° 70.197 v. 12/7/2005

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD" (Bene - Emeth)

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de julio de 2005 a las 18.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1° Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio.
3°) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2005.
4°) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2005.
5°) Elección de los siguientes miembros:
Por el término de un año: cinco vocales suplentes, y un revisor de Cuentas Suplente.
6°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
Presidente – Salomón Abadi

El Dr. Salomón Abadi ha sido designado como Presidente de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 04/11/2004.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 149. Libro N° 22.
e. 6/7 N° 70.064 v. 8/7/2005

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los socios Activos para el día 29 de julio de 2005 a las 2000 hs., en la Av. Santa Fe 750 Capital. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Ejercicio 2004/05 y aprobación de la gestión de la C. D. y J. F. hasta la fecha.
2°) Aprobación de la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2005/06.
3°) Ratificar Autorizaciones del Presidente y Secretario a suscribir Escrituras, Hipotecas, Reglamentos, Documentos y Venta y entrega de las Un. S.I. III.
4°) Autorizar al Presidente y Secretario para firmar escritura de compra de terreno en la ciudad de Bs. As., designación de empresa constructora, director de obra para el S.I. IV.
5°) Elección de Secretario.
6°) Designación de dos socios para firmar Acta.
Presidente.
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Designado según Acta A.G.O. 3 sept. 03.
Presidente – Javier Horacio Astigueta

Certificación emitida por: Escribano Horacio A. Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 197. Libro N° 03.
e. 6/7 N° 70.068 v. 7/7/2005

ATILEN Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(N° IGJ 266772) Convoca a Asamblea General Extraordinaria de "ATILEN SCA (CUIT N° 33-61916702-9) para el día 21 del mes de julio del 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Federico Lacroze N° 1962 piso 10° Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio social.
3°) Disolución de la sociedad por vencimiento del plazo; nombramiento de liquidador y de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones con 3 días de anterioridad a la iniciación de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto. Socio administrador según escritura N° 307 del 22/7/76 Registro 158, Capital.
Socio Administrador - Félix Jorge Lafiandra

Certificación emitida por: Horacio Alfredo Luengo. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 2184. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 018. Libro N°: 17.
e. 4/7 N° 69.966 v. 8/7/2005

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Bartolomé Mitre 480, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta $ 310.000.000 (pesos trescientos diez millones) mediante la emisión de hasta trescientos diez millones de acciones preferidas escriturales de $ 1 de valor nominal sin derecho a voto, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser suscriptas en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o créditos, según lo determine la Asamblea. Dicho aumento estará sujeto a la autorización de los organismos de control correspondientes a fin de permitir la capitalización de los aportes y/o créditos respectivos.
3°) Unificación del trámite de aumento de capital con el de solicitud de oferta pública y cotización en curso iniciado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4°) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, y el precio de suscripción, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la aprobación de la valuación de los aportes y/o créditos que se capitalizan, la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.
5°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones.
6°) Elevación del número de Directores y designación de los Directores Titulares y Suplentes para cubrir dichos cargos

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 25 de julio de 2005. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.
Asimismo, se informa que los puntos 2), 3), 4) y 5) del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la asamblea en carácter de extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

José Luis Enrique Cristofani, Presidente electo por Acta de Directorio N° 3433 del 29/4/05.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 099. Libro N°: 77.
e. 4/7 N° 21.178 v. 8/7/2005

"C"

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Cerrito 1568 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado de la sociedad el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y pago de honorarios inclusive en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico administrativos por parte de los miembros del directorio.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.

Rubén Eduardo Naiberg - Presidente - Designado por asamblea de fecha 8 de febrero de 2005 y su cuarto intermedio de fecha 10 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/2005. N° Acta: 86. Libro N° 48.
e. 1/7 N° 69.840 v. 7/7/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2005 a las 11 horas, en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados contables, Informe del Síndico e informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente – Patricio Remo Alessandroni
Secretario – Rubén Horacio Puga

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Autoridades designadas por Acta N° 467 del Consejo de Administración de fecha 5 de julio del año 2004.

Certificación emitida por: Rosario Greco. N° Registro: 118. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 104. Libro N° 53.
e. 6/7 N° 70.053 v. 8/7/2005

CRESUD SACIF y A

CONVOCATORIA

(Sociedad) Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el N° 26 al Folio N° 2 del libro 45 de Estatutos Nacionales convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, fuera de la sede social eN Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Revisión de la normativa estadounidense aplicable a la Sociedad en razón de la cotización de sus valores en dicho mercado. Consideración de las excepciones aplicables a compañías extranjeras. En su caso adecuación del directorio y elección de miembros titulares de acuerdo con los requisitos normativos mencionados. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea se debe obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de julio de 2005. Se entregarán comprobantes de admisión a la Asamblea. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2003 y en ejercicio de la presidencia por acta del 1°-7-05.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 96. Libro N° 4.
e. 6/7 N° 70.194 v. 12/7/2005

"E"

EL GUASUNCHO S.A.A.G. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2005, a las 11:00, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Corrientes n° 456, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del directorio.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea con el interventor.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas o apoderados deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en la Escribanía Asenjo, Cerrito 1070, piso 5°, oficina 87, de 13:30 a 17:30, con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada para su celebración.
Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad.

La personería del convocante surge de lo resuelto en autos "Frigerio, Octavio Oscar c/El GUASUNCHO S. A. S. G. y F. s/ordinario s/incidente de cancelación de acciones", que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, secretaría n° 11, Raúl Alberto Calle Guevara. Representante legal. Interventor judicial.

Certificación emitida por: Rafael Jorge Asenjo. N° Registro: 906. N° Matrícula: 2071. Fecha: 27/06/05. N° Acta: 061. Libro N° 30.
e. 1/7 N° 40.357 v. 7/7/2005

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de julio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Retribuciones de Directores y Síndico.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Razones por las que la Asamblea se celebra el 19 de julio de 2005.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Andelko Jurun, presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2004 y Acta de Directorio número 825 del 11 de agosto de 2004.
Presidente – Andelko Jurun

Certificación emitida por: Esc. Olga Herrendorf de Baccetti. N° Registro: 39. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 007. Libro N° 55.
e. 1/7 N° 69.900 v. 7/7/2005

EMBOTELLADORA Matriz S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA Matriz S.A. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de julio de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/03 y 30/6/04;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios considerados;
5°) Tratamiento y aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas de la sociedad.
6°) Aumento de capital a la suma de $ 10.560.180 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de los aportes irrevocables referidos en el punto anterior;
7°) Reducción de capital por pérdidas;
8°) Modificación del Estatuto en función de lo resuelto y su adecuación a la Resolución de la Inspección General de Justicia 20/04;
9°) Aprobación de la gestión del Directorio;
10) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;
11) Aprobación de la gestión de los integrantes del Consejo de Vigilancia;
12) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.
Vicente M. L. Colaizzo y César Ismael Darritchon - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 1 de octubre de 2003 y Directorio del 2 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. N° Registro: 1896. N° Matrícula: 3582. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 100. Libro N°: 7.
e. 5/7 N° 42.203 v. 11/7/2005

EXTREM SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EXTREM SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 785, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires el día 25 de julio de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la gestión como Director del Sr. Miguel Draiye.
2°) Eventual iniciación de la acción social de responsabilidad contra el Director y Accionista Sr. Miguel Draiye.
3°) Situación sobre la capitalización de la suma de pesos doscientos ochenta y tres mil novecientos veinticinco con treinta y seis centavos.
4°) Eventual modificación del art. 4 del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio. Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 30 de agosto de 2004. Presidente - Valeria Wainer

Certificación emitida por: Monica Liserre. N° Registro: 1725. N° Matrícula: 4134. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 172. Libro N° 5.
e. 6/7 N° 70.061 v. 12/7/2005

"F"

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber a los Sres. Asociados de FADAM que el día 9 de agosto de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria con los asociados que concurran, se celebrará en la sede social sita en la calle Bolívar 1131 de la ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria, prevista en el artículo 39 de los estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social número 24 finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente (mandato hasta el 30/04/2007), Prosecretario (mandato hasta el 30/04/2007), Protesorero (mandato hasta el 30/04/2007), 5 vocales titulares (mandato hasta el 30/04/2007), 2 vocales suplentes (mandato hasta el 30/04/2007) y 1 revisor de cuentas (mandato hasta el 30/04/2007).

Designada Presidente por Acta 516 del 09/10/05.
Presidente – Susana de Bary Pereda

Certificación emitida por: César Ceriani Cernadas. N° Registro: 4321. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 54. Libro N° 26.
e. 6/7 N° 70.130 v. 8/7/2005

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.597.274). Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de julio de 2005, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social sita en calle Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Reforma del artículo 7° del estatuto social a los efectos de dar cumplimiento con las Resoluciones N° 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia referidas a las garantías que deben constituir los miembros del directorio;
3°) Reducción del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad. Revocación y ratificación de cargos;
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires.

Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo - Vicepresidente electo por Asamblea de Accionistas de fecha 09/06/2005 y acta de directorio de fecha 24/06/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 20/06/05. N° Acta: 56. Libro N°: 18.
e. 4/7 N° 21.199 v. 8/7/2005

"H"

HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de agosto de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Leandro Alem 855, Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del aumento del valor nominal de cada acción de la Sociedad y aprobación de la consecuente reducción de la cantidad de acciones que detenta cada Accionista, manteniendo

invariable el monto del Capital Social y los porcentajes de tenencia accionaria de cada Accionista.
2°) Aprobación de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.
3°) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la presente Asamblea.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Guillermo Fiad

Guillermo Fiad, Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2004.
Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 149. Libro N°: 38.

e. 5/7 N° 70.030 v. 11/7/2005

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

(19/10/90; N° 7693; L° 108; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2005, a las 9.00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Capitalización Ajustes no Capitalizados y Aportes no Capitalizados. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.
3°) Reforma de los Artículos 4° y 9° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de julio de 2005.

Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.

Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 183. Libro N° 08.

e. 1/7 N° 69.901 v. 7/7/2005

"I"

INTERVEST S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.650.287). Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de julio de 2005, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en calle Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Reforma del artículo 8° del estatuto social a los efectos de dar cumplimiento con las Resoluciones N° 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia referidas a las garantías que deben constituir los miembros del directorio;
3°) Reducción del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad. Revocación y ratificación de cargos;
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires

Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo - Vicepresidente electo por Asamblea de Accionistas de fecha 09/06/2005 y acta de directorio de fecha 24/06/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. N° Acta: 57. Libro N°: 18

e. 4/7 N° 21.198 v. 8/7/2005

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Sociedad) Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Revisión de la normativa estadounidense aplicable a la Sociedad en razón de la cotización de sus valores en dicho mercado. Consideración de las excepciones aplicables a compañías extranjeras. En su caso, adecuación del directorio y elección de miembros titulares de acuerdo con los requisitos normativos mencionados. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea se debe obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de julio de 2005. Se entregarán comprobantes de admisión para la asamblea. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de directorio de distribución de cargos del 03-11-03 y en ejercicio de la presidencia por acta de directorio del 01°-07-05.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 95. Libro N° 4.

e. 6/7 N° 70.196 v. 12/7/2005

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, 21° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del aumento de capital como consecuencia de la capitalización que arroja el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
3°) Consideración del aumento del capital social por la suma de $ 11.792.426.
4°) Consideración de la reforma al Artículo 4° de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.
5°) Consideración de la reforma al Artículo 14° de los Estatutos Sociales como consecuencia de las nuevas regulaciones en cuanto al monto e instrumentación de la garantía de los administradores.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 25 de julio de 2005 inclusive. Fdo.: José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 24 de octubre de 2002 y Acta de Directorio N° 1329 del 24 de octubre de 2002.

Presidente - José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 157. Libro N°: 89.

e. 4/7 N° 21.187 v. 8/7/2005

"L"

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1430, Piso 2° oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;
3°) Determinación del destino de la ganancia del ejercicio;
4°) Consideración de las gestiones de los Socios Comanditados. Juan Pablo Pereda socio comanditado, designado en asamblea del 3-09-2003.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 24/6/05. N° Acta: 70. Libro N° 37.

e. 1/7 N° 40.345 v. 7/7/2005

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 25/7/2005, a celebrarse en Cerrito 348 piso 4° "A", Capital Federal en primera convocatoria, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del art. décimo cuarto de los estatutos sociales: sustitución de la actual comisión fiscalizadora por una sindicatura unipersonal. Director Titular Fernando Carregal. Designado por acta de Asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos de fecha 27/5/2003.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 148. Libro N° 21.

e. 6/7 N° 42.281 v. 12/7/2005

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 19 de julio de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Aumento del capital social y reforma del Art. 4 de los Estatutos Sociales.
3°) Poderse y autorizaciones.
4°) Cambio domicilio.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Presidente - José Ricardo Massara

NOTA: Designado por Acta de Asamblea N° 18 del 26/8/2004 y aceptación Acta de Directorio N° 78 del 26/8/2004.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romanos. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 200. Libro N° 001.

e. 4/7 N° 70.045 v. 8/7/2005

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 2005 a las 10 hs., en Avenida Corrientes 587, Piso 2°, Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jaime Kleiman

El cargo que reviste surge de:
Acta de Asamblea N° 25 del 3/8/2003 - Nombramiento Directores.
Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003 - Distribución de cargos.
Acta de Directorio N° 86 del 10/3/2004 - Reemplazo Presidente.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Jaime Kleiman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 21. Libro N° 57.

e. 6/7 N° 42.318 v. 12/7/2005

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2005, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Capitalización Ajuste del Capital, Aportes no Capitalizados y Primas de Fusión. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.
3°) Reforma de los Artículos 4° y 10° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de julio de 2005.

Christopher G. Levy, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.

Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 200. Libro N° 008.

e. 1/7 N° 69.909 v. 7/7/2005

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1° convocatoria el 22 de julio de 2005, a las 15:30 horas y en 2° convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración del resultado el ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2° y 3° párrafo, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2004.
7°) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
9°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.-
10) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.
11) Garantía de los directores. Reforma del estatuto social para adecuarlo al régimen establecido por la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 20/9/04 y Acta de Directorio N° 199 de fecha 21/9/04. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Dean. N° Registro: 1978. N° Matrícula: 687. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 29.
e. 4/7 N° 21.188 v. 8/7/2005

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2005, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Adecuación de la garantía de los Directores al art. 2° de la Resolución General N° 20/04 de la Inspección General de Justicia. Modificación del art. 8° del Estatuto Social.
9°) Autorización al Presidente del Directorio para confeccionar y hacer protocolizar un texto ordenado del Estatuto Social.
10) Otras autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de las resoluciones adoptadas por la Asamblea y su inscripción registral.
11) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 2005 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 17:30 horas.

Para el tratamiento del punto 8 del orden del día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 76 y Acta de Directorio N° 653, ambas de fecha 30 de julio de 2004.
Presidente - Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 24/06/05. N° Acta: 11. Libro N°: 22.
e. 4/7 N° 69.952 v. 8/7/2005

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: Convócase a los Señores Accionistas de "MUSEOS DEPORTIVOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio del 2005 a las 10.00 hs. en el domicilio de Ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Gestión y Remuneración del Directorio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Tratamiento Resultados No Asignados.
6°) Aumento del Capital Social de $ 13.000 a $ 61.866 por capitalización del Ajuste de Capital.
9°) Modificación de los artículos 4° (Capital social) y 9° (Garantía Directores) del Estatuto Social.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la LSC hasta el día jueves 30 de junio a las 18 horas, en la sede social, Ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. "A".
Presidente - Daniel E. Gazzo

Daniel E. Gazzo, Presidente Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Dra. Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 118. Libro N°: 17.
e. 5/7 N° 70.002 v. 11/7/2005

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades y tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires 21, de junio de 2005.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente en Acta de Directorio N° 255 del 8 de julio de 2004.
Presidente - Natalio E. Churba

Certificación emitida por: Vivian A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4498. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 083. Libro N°: 6.
e. 5/7 N° 70.017 v. 11/7/2005

NOVEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria por el día 25 de julio de 2005, a las 14 horas en primer convocatoria y 15 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270, 9° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Motivo de la demora de la presentación y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
4°) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1° del art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
5°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
6°) Elección de directores titulares, suplentes y distribución de cargos;
7°) Tratamiento de aportes irrevocables;
8°) Aprobación de la gestión del directorio.

Mariano Miguel Di Yorio.- Presidente electo por acta de Directorio N° 30 de fecha 7 de noviembre 2003 y Asamblea N° 5 de fecha 31 de octubre 2003.

Certificación emitida por: M. Mariana Ginart. N° Registro: 347. N° Matrícula: 4632. Fecha: 26/06/05. N° Acta: 21. Libro N°: 3.
e. 5/7 N° 70.019 v. 11/7/2005

NUEVO CERRO DRAGON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de NUEVO CERRO DRAGON S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2005 a las 10 hs., en la sede social sita en calle Moreno 955 – 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Si en primera convocatoria no se reúne el quórum suficiente, se convoca por este mismo medio para segunda convocatoria a las 11 hs. en la fecha, lugar y con el orden del día antes indicado. El Presidente Héctor Marcelo Rodríguez designado en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de enero de 2005.
Presidente – Héctor Marcelo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/05. Número: 050627229008/E. Matrícula Profesional N°: 2745.
e. 1/7 N° 40.309 v. 7/7/2005

"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de julio de 2005 a las 9 horas, en la sede de Laprida 1520, Piso 14 "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires 28 de junio 2005.

María Verónica Galli designada por Acta Asamblea N° 26 del 2/5/2005 y aceptación por Acta de Directorio N° 95. Presidente.

Certificación emitida por: Julio Aron Polonsky. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 3031. Fecha: 27/06/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 10.
e. 5/7 N° 70.012 v. 11/7/2005

"P"

PERU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Perú 470 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado de la sociedad el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y pago de honorarios inclusive en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico administrativos por parte de los miembros del directorio.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Consideración de la remuneración de la sindIcatura.

Rubén Eduardo Naiberg - Presidente - Designado por asamblea de fecha 9 de febrero de 2005 y su cuarto intermedio de fecha 11 de marzo de 2005.
e. 1/7 N° 69.841 v. 7/7/2005

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores Accionistas de PET'S GROUP S.A. a celebrarse el día 22 de julio de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adquisición del terreno de Gualeguaychú.
2°) Alquiler sede oficina y depósito.
3°) Reestructuración operativa de la compañía.
4°) Situación actual de la empresa y plan de negocios 2005.

Designado por Acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2004.
Presidente - Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. N° Registro: 15. Fecha: 6/06/05. N° Acta: 49. Libro N°: 40.
e. 5/7 N° 40.486 v. 11/7/2005

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234. inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;

4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes:
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928. 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri. Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.

Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 90. Libro N° 48.

e. 1/7 N° 69.876 v. 7/7/2005

QUILBURS S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Güerri. Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.

Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 089. Libro N° 48.

e. 1/7 N° 69.875 v. 7/7/2005

QUILSEG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri.

Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.

Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 88. Libro N° 48.

e. 1/7 N° 69.877 v. 7/7/2005

QUILVAL S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri.
Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.

Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 91. Libro N° 48.

e. 1/7 N° 69.878 v. 7/7/2005

"R"

RICABO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de julio de 2005, en Ayacucho 119, Ciudad de Buenos Aires, en 1ra. convocatoria a las 12 horas y en 2da. convocatoria a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Motivos del atraso en la convocatoria;
3°) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 30-06-2004;
4°) Aprobación del resultado del ejercicio;
5°) Ratificación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio contable cerrado el 30-06-2004;
6°) Honorarios del Directorio, aún en exceso del margen del art. 261 de la ley 19.550;
7°) Reforma del art. 4to del Estatuto Social. Para el tratamiento de los puntos 2 a 6 inclusive, la Asamblea será Ordinaria, para el tratamiento del punto 7 será Extraordinaria, siendo el punto 1 común para ambos casos.

NOTA: Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la ley 19.550, en la dirección en donde se llevará a cabo la Asamblea, Ayacucho 119, Ciudad de Buenos Aires.

Ricardo Jorge Boggiano (Presidente electo según Acta de Asamblea del 28-10-2003 y Acta de Reunión de Directorio del 28-10-2003).

Certificación emitida por: Escribana María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 13. Libro N°: 57.

e. 4/7 N° 40.377 v. 8/7/2005

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción I.G.J. 70058. Se convoca a los Señores accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 2005, a las 12,00 hs., en Av. Roque S. Peña 1219, Piso 2°, oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convócase en segunda instancia para las 13.30 horas del mismo día 28 de julio de 2005 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Presidente – Silvina Elena Gómez de Ranwez

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. N° Registro: 15. Fecha: 24/06/05. N° Acta: 263. Libro N° 7.

e. 6/7 N° 70.089 v. 12/7/2005

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSMIX S.A.C.I. y C. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de: (i) las objeciones planteadas por la Resolución de la Inspección General de Justicia Nro. 1471, de fecha 18 de noviembre de 2004, a las operaciones de variación del capital social dispuestas por las Asambleas de Accionistas de la Sociedad de fechas 2 y 29 de diciembre de 2003, (ii) las resoluciones adoptadas por dichas Asambleas, y (iii) en general, de todo lo actuado por la Sociedad con posterioridad a las referidas Asambleas de diciembre de 2003, incluyendo las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2004, a cuyo efecto y a todo evento se vuelve a poner a disposición la documentación considerada por la última Asamblea mencionada, a saber: la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 4, cerrado el 31 de diciembre de 2003, y (b) del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19 de marzo de 2004 entre Juan Minetti S.A. y la Sociedad y la documentación anexa a dicho compromiso.
3°) Autorizaciones para la tramitación de las resoluciones de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil de 10:00 a 15:00 horas y hasta el día 18 de julio de 2005 inclusive. Copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Manuel Augusto José Baltazar Ferrer, quien actúa como Presidente de Juan Minetti S.A., sociedad absorbente a cargo de la administración de TRANSMIX S.A.C.I. y C. de conformidad con lo establecido en (i) el punto V del Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 30 de agosto de 2004, suscripto por Juan Minetti S.A. y TRANSMIX S.A.C.I. y C., y (ii) el artículo 84 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias; designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 117 de fecha 25 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 1277 de fecha 25 de abril de 2005, con suficientes facultades para este acto.

Presidente –
Manuel Augusto José Baltazar Ferrer

Certificación emitida por: Lucas Centeno Arias. N° Registro: 711. Fecha: 27/06/2005. N° Acta: 316 F° 00436536. Libro N° 58.

e. 5/7 N° 70.109 v. 11/7/2005

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 23/6/05 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19/07/05, a las 15.00 horas en el domicilio social sito en Florida 537, 6° piso en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea Anual se produjo fuera del término legal establecido en el art. 234 de la ley 19.550.
2°) Consideración la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Consideración de resultados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan Manuel Ruiz, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea del 26/3/04 y distribución de cargos de misma fecha."

Juan Manuel Ruiz, designado según Acta de Asamblea del 26/03/04, F° 12 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado en la IGJ el 09/08/01, N° 52014-01; Acta de Directorio del 26/03/04, F° 67 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado en la IGJ el 09/08/01, N° 52016-01.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -
Juan Manuel Ruiz

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 11. Libro N° 2.

e. 1/7 N° 69.903 v. 7/7/2005

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la Avenida Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, el día 27 de julio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Reducción del Capital actual de $ 2.323.356 a $ 1.550.000.
3°) Capitalización del Ajuste del Capital por $ 4.694.203,08 de acuerdo a la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.

Presidente Gustavo Armando Llambías por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2004.
Presidente – Gustavo Armando Llambías
Certificación emitida por: Escribano Gustavo Delpech. N° Registro: 610. N° Matrícula: 3934. Fecha: 9/6/2005. N° Acta: 171. Libro N° 30.
e. 1/7 N° 69.832 v. 7/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: que con referencia a la publicación del Fondo de Comercio del rubro com. minorista golosinas envasadas locutorio sito en AV. CORRIENTES N° 2198 Cap. Fed. publicado del 04/05/2005 al 10/05/2005 fact. N° 0058-00039185 las partes han convenido no realizar la compra venta Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/7 N° 69.884 v. 7/7/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Valeiro C. Daniel domiciliado en Dorrego n° 2765 13° B Cap. Fed. vende a Puiggros G. Noemí domiciliada en Acoyte n° 499 1° A de Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios locutorio bebidas en gral. sito en la calle AV. PUEYRREDON N° 1573 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/7 N° 69.885 v. 7/7/2005

Pablo Clusellas, abogado T° 26 F° 445, con domicilio en Corrientes 345 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa: William Zinsser & CO. Incorporated con domicilio en Corrientes 345 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio dedicado a la fabricación e importación de productos de pintura y sus derivados para uso particular e industrial, con domicilio en ALVAREZ THOMAS 198, piso 4, departamento F,de la Ciudad de Buenos Aires, a Rust Oleum Argentina S.A., domiciliado en Corrientes 345 piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Interviene Escribana María Alvarez Bor, Registro 1739, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Escribanía Magrane & Alvarez Bor, Sarmiento 378 piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 4/7 N° 42.152 v. 8/7/2005

Diana Beatriz Dalla Rosa, con domicilio en la calle Cantilo José Luis 4747 Capital, cede sin cargo alguno el fondo de comercio domiciliado en AV. CHIVILCOY 3284 PB 2 el comercio de casa de fiestas privadas infantiles a Graciela María Furano con domicilio en la calle El Salvador 4635 Cap. y a Mirtha Beatriz Catelani con domicilio en la calle Cullen 4958 4 piso, departamento C. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Chivilcoy 3284 PB 2. Capital Federal.
e. 5/7 N° 70.031 v. 11/7/2005

"D"

Agustín Emilio Ramírez Calonge domicilio Avenida Belgrano 2725 piso 5 departamento E, Capital Federal avisa que transfiere a Roberto Néstor Ferrazzani domicilio en Virrey Loreto 1721 piso 8 Capital Federal, su negocio de taller de chapa y pintura sito en DEAN FUNES 630 Capital Federal, quien lo cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos ley mismo local.
e. 4/7 N° 69.979 v. 8/7/2005

"E"

María del Carmen López, Abogada T. 17 F. 314, C.P.A.C.F., domiciliada en Juan de Garay 1298 P. 5 Dto. "G", avisa que se deja sin efecto publicación del 23/6 al 29/6/05 factura N° 39806 del local ESMERALDA 1260, 2 y 3. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 5/7 N° 40.488 v. 11/7/2005

"F"

El abogado Mario Gradin con oficina en Uruguay 782, séptimo piso avisa que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio publicado el 09-03-2005 al 15-03-2005, con factura N° 0059-00067915 del local sito en Av. FCO. LACROZE N° 4150 P.B. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., calle Echeverría 2578 2°, Of. "201" Capital Federal.
e. 6/7 N° 40.578 v. 12/7/2005

"J"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Santiago Martín Olivera, domiciliado en la calle Moldes 2341, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro café, bar, sito en la calle JUNIN 833, Capital Federal, a el Sra. Laura Mabel Schifman, domiciliado en la calle Av. Las Heras 3646 Piso 6 Dto. B - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 1/7 N° 40.342 v. 7/7/2005

"L"

Mirta A. López, Contadora con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5° Piso "A", Cap., avisa que José Demaria y Adolfo Zamorano, ambos con domicilio en Llavallol N° 5549, Cap., transfieren su Taller mecánico y de estampado, corte y perforado de metales (Expte. N°: 74314/D/956, sito en LLAVALLOL N° 5545, Cap. a Pablo Gustavo Brenta, con domicilio en: Llavallol 5545, Cap. Reclamos de ley: Av. Corrientes 2335, 5° Piso "A", Cap.
e. 4/7 N° 69.978 v. 8/7/2005

"M"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed.: Avisa: "Link Argentina SA.", domicilio José León Cabezón 3894, Cap. Fed., vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en MOLDES 1999, Cap. Fed. a Myriam Graciela Pellazza, domicilio Bacacay 2777, 1°, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 1/7 N° 69.891 v. 7/7/2005

Buenos Aires, 30 de junio de 2005. La Sra. Susana Haydee Monteverde, domiciliado en Lavoissier 3234 Capital DNI 17.970.834 transfiere el fondo de comercio de Centro Veterinario Alfa, comercio minorista venta de artículos para animales domésticos, comercio minorista venta de específicos veterinarios, peluquería y otros servicios para animales domésticos, clínica veterinaria con internación limitada al proceso pre y post operatorio sito en MONROE 2885 Capital, libre de toda deuda y gravamen a Ricardo Ignacio Manterola DNI 11.726.971 domiciliado en Juan José Paso 1554 Florida, Adolfo Ignacio Manterola DNI 13.480.744 domiciliado en Laprida 2758 Florida y Marisa Liliana Pennisi DNI 13.103.426 domiciliado en Pinto 4551 Capital. Reclamos de ley en local transferido.
e. 5/7 N° 70.015 v. 11/7/2005

"N"

Artes Gráficas Stella Maris S.R.L. representada por su socio gerente Eduardo María José Humberto Bisognin, con domicilio en la calle Marcos Sastre 2655 Cap. Fed., transfiere a San Cayetano Impresores S.R.L., representada por su socio gerente Eduardo María José Humberto Bisognin, con domicilio en la calle Nogoyá 3163 Cap. Fed. el local sito en la calle NOGOYA 3163, que funciona bajo el rubro de: Taller de artes gráficas (hasta 10 cv de potencia instalada), y venta de artículos de librería, papelería, cotillón, y fotocopias; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Nogoyá 3163 Cap. Fed.-
e. 5/7 N° 70.014 v. 11/7/2005

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Gustavo Daniel Berison, con domicilio en la calle Laprida 924, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., cede a Guillermo Hernán Ramon, con domicilio en República Argentina 1154, Lanús, Pcia. Bs. As., el negocio de Playa de Estacionamiento C/Expe. Nro. 024471/97 sito en PIEDRAS 157/59 de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.-
e. 28/6 N° 40.069 v. 7/7/2005

"R"

Esteban R. Lubrano, abogado con oficina en la calle Lavalle 1473, 5° piso, of. 503 de Capital Federal, avisa que el Sr. José María Soto García, domiciliado en Av. Montes de Oca 1005 de esta Capital Federal, vende a Felicitas Mato Pose, domiciliada en la calle Acoyte 1280 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) que le corresponde del fondo de comercio del rubro garage comercial, sito en la calle RAMON L. FALCON 1749 de Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Lavalle 1473, 5° piso, of. 503 de Capital Federal.
e. 4/7 N° 42.075 v. 8/7/2005

Reneé M. Rivero Pieri, DNI 92.084.884 con domicilio en Rivadavia 9588 Capital, vende Fondo de Comercio Locutorio, sito en RIVADAVIA 8523, Claudio Daniel De Santis, DNI 22.757.039, con domicilio en Río de Janeiro 945 capital. Reclamos de Ley a Rivadavia 9588 Cap.
e. 5/7 N° 70.023 v. 11/7/2005

"U"

El Sr.: Germán Andrés D'Amico, Doc.: D.N.I.; 24.424.378 dom.: Peña 2962, piso 3°, dpto. "B", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. María del Carmen Pelozo, DNI.: 13.838.348 dom. General Acha 390, Sarandí, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa"; sito en la calle URUGUAY NUMERO 975, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201", Cap. Fed.
e. 1/7 N° 69.869 v. 7/7/2005

Se comunica que Callegaris Alfredo LE. 4104179 presidente de Canbot Sociedad Anónima CUIT 30-57592657-2, con domicilio en Piedras 77 Piso 9 Capital Federal vende y transfiere a Mazzuchelli Edgardo Fabio, DNI 20602600, con domicilio en Humberto Primo 1650 Burzaco Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de la Pinturería ubicada en COMODORO RIVADAVIA 84 ADROGUÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Domicilio de las partes y reclamos de Ley a Piedras 77 Piso 9 Capital Federal y Comodoro Rivadavia 84, Adrogué Provincia de Buenos Aires.
e. 6/7 N° 70.094 v. 12/7/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANAYAK S.A.

Por Asamblea del 30/3/05 ANAYAK. S.A. con domicilio en Viamonte 1592 piso 10 departamento E Cap. Fed. inscripta el 08/06/78 bajo el número 1744 del libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas ha resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión al 31/12/04 que se encuentra a disposición en la sede social de 9 a 17 horas. El estatuto reforma artículo cuarto fijando el capital en $ 300.000. La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 3.690.297.35 y el total del pasivo es de $ 338.177.61, luego de la escisión queda el activo en $ 990.297.35 y el pasivo en $ 338.177.61. Las sociedades escindidas son: Labranza Fértil S.A. y Liucurá S.A. ambas con domicilio en Viamonte 1592 piso 10 departamento E Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 30/03/05.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 69. Folio: 84.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente.
e. 5/7 N° 40.830 v. 7/7/2005

"L"

LATINOCONSULT Sociedad Anónima

Acta de asamblea número 66 del 13-05-2005. Resuelve: Reducción de Capital de $ 50.000 a $ 35.000. Capitaliza cuenta ajuste de capital. Cumple Res. IGJ 25/04 rescate y canje de acciones. Emite 2.095.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto. Aprueba balance cerrado el 31-01-2005. Reforma artículos: 4 fija capital en $ 2.095.200 y artículo 13 fija garantía de directores. Convoca: acta directorio número 911 del 02-05-2005. Opo-siciones: en sede social Suipacha 1067 piso tercero Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Doctora María Rosa Russo autorizada Asamblea número 66 del 13-05-2005.
María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2005. Tomo: 4. Folio: 415.

NOTA: Se publica en las fechas citadas en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 30/06/2005 y haberse omitido, en la segunda publicación, en la edición del 5/07/2005.
e. 6/7 N° 42.083 v. 8/7/2005

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A.

PEOPLESOFT ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

ORACLE ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.521.859) – PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.624.525). A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ORACLE ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de abril de 1990, bajo el Número 1950 del Libro 107, Tomo A de S.A. Domicilio: Humberto 1° número 59, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: PEOPLESOFT ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de septiembre de 1996, bajo el Número 8663 del Libro 119, Tomo A de S.A. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 400, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; 3) ORACLE ARGENTINA S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 14.739.011, es decir, de $ 250 a $ 14.739.261; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 28 de febrero de 2005: ORACLE ARGENTINA S.A.: Activo:

$ 93.831.628, Pasivo: $ 69.965.896, y Patrimonio Neto: $ 23.865.732; y PEOPLESOFT ARGENTINA S.A.: Activo: $ 28.015.546, Pasivo: $ 18.102.788 y Patrimonio Neto: $ 9.912.758. Patrimonio Neto Consolidado al 28 de febrero de 2005: $ 33.778.490; 5) ORACLE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente y PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 29 de abril de 2005 y aprobado por las respectivas asambleas el 29 de abril de 2005; 7) Disolución: PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Sargento Cabral 876, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Maciel). El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 20 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PREOPLESOFT ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/05. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 6/7 N° 42.451 v. 8/7/2005

"T"

THE NEW FARM COMPANY S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2004, celebrada con carácter de unánime, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 25.250. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: THE NEW FARM COMPANY S.A. Sede Social: Avenida Rivadavia 755 Piso 5 Oficina 21, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción En el Registro Público de Comercio: Fecha: 09-08-02, bajo el número 8478 del libro 18 de Sociedades Anónimas Fecha de Realización y Monto de los Mismos al 01/10/2002 $ 108.000, al 14/05/2003 $ 17.250 (ambos expresados en valores históricos). Asamblea que decide la Restitución Parcial: Acta de Asamblea Número 4 de fecha 28/11/2004. Activo a la fecha de aceptación: al 30/04/2003 $ 847.451,01, y al 30/04/2004 $ 1.463.656,64. Pasivo a la fecha de aceptación: al 30/04/2003 $ 136.044,53. y al 30/04/2004 $ 654.207,74. Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: al 30/04/2003 $ 711.406,48. y al 30/04/2004 $ 809.448,90. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 Hs. Designado por asamblea de accionistas ordinaria del 29/04/2005.

Presidente – Rubén Omar Bartolomé

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 13/06/05. Acta N°: 90. Libro N° 53.

e. 5/7 N° 70.035 v. 7/7/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario, en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 1, Secretaría Unica, en autos "BANCO HIPOTECARIO, S.A. c/CUEVAS CHRISTIAN GABRIEL s/Ej. Hip Ley 24.441" Exped. 93098/04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 25 de julio de 2005 a las 11 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed.; ante Escribano Público, la finca de Leandro N. Alem 1814 Ciudad y Partido de Moreno, Prov. Bs. As. c/Nom. Cat: C. I- S. D- M. 255- P.7 Sup. 212,55 m2. Matríc. 52.367. La Vivienda consta de consta de 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor, patio y garage. Buen estado. Ocupada p/Juan Carlos Osorio c/Intimación a la desocupación s/constatación notarial. Exhibición: 21 y 22 julio de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 38.831. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.465,60 a 31-5-05, c/Municipalidad $ 1.890,12 a 15-6-05.

Buenos Aires 29 de junio de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 5/7 N° 40.462 v. 7/7/2005

2.5. BALANCES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables
correspondientes al período de tres meses
finalizado al 31 de marzo de 2005

INDICE

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 3 iniciado el 1 de enero de 2005.

Estados contables correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005.

Véase nuestro informe de fecha: 10 de mayo de 2005

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7, R.S.C.G.C.E. Cr. Marcelo A. Rodríguez Contador Público (UCA) C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires Tomo 221 Folio 006.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.03.05	31.12.04		31.03.05	31.12.04
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	4.828.553	4.962.751	Cuentas a pagar (Notas 4.5. y 5.2.)	35.416	28.489
Créditos (Notas 4.2. y 5.1.)	4.991.002	4.800.121	Cargas fiscales (Nota 5.2.)	828	1.153
Otros créditos (Notas 4.3. y 5.1.)	30.203	5.090			
Total del Activo Corriente	9.849.758	9.767.962	Total del Pasivo Corriente	36.244	29.643
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Notas 4.4. y 5.1.)	934.900	1.041.000			
Total del Activo No Corriente	934.900	1.041.000	Total del Pasivo	36.244	29.643
			PATRIMONIO NETO		
			(según estado respectivo)	10.748.414	10.779.319
Total del Activo	10.784.658	10.808.962	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	10.784.658	10.808.962

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2005 comparativo con el período finalizado el 31 de marzo de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-05	31-03-04
Resultados financieros	40.107	957
Gastos de administración (Anexo I)	(71.012)	(29.208)
Comisiones	0	6.141
Otros Ingresos	0	24.000
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	(30.905)	1.890

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2005 comparativo con el período finalizado el 31 de marzo de 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31-03-05	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31-03-04
	Integrados	Pendientes de integración	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	7.414.000	3.469.000	10.883.000	(103.681)	10.779.319	9.831.230
Suscripción de Certificados de participación	-	-	-	-	-	137.246
Integración Certificados de participación suscriptos	146.000	(146.000)	-	-	-	-
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	-	-	-	(30.905)	(30.905)	1.890
Saldos al cierre del período	7.560.000	3.323.000	10.883.000	(134.586)	10.748.414	9.967.366

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2005 comparativo con el período finalizado el 31 de marzo de 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-05	31-03-04
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.962.751	6.684.750
Efectivo al cierre del período	4.828.553	5.822.414
Disminución neta del efectivo	(134.198)	(862.336)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	(30.905)	1.890
Intereses y comisiones ganados	(40.107)	(957)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/ Disminución de otros créditos corrientes	(25.113)	(8.010)
Aumento /(Disminución) de deudas	6.601	(22.505)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(89.524)	(29.582)
Actividades de financiación		
Otorgamiento de préstamos	(230.686)	(970.000)
Integración certificados de participación suscriptos	146.000	137.246
Cobro de intereses y comisiones	40.012	
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(44.674)	(832.754)
Disminución neta del efectivo	(134.198)	(862.336)

Véase nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2005.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 7, R.S.C.G.C.E., Cr. Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221, Folio 006.

MARTIN PETERSEN, A/C Gerencia Departamental de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

ALBERTO BAVESTRELLO, A/C Gerencia General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Lic. ESTEBAN A. DOMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de marzo de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2005 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación Cooperativa de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2005 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de marzo de 2005 se han otorgado préstamos por $ 2.596.400 a las empresas FST S.A., Wilson S.A., Eastel S.A.I.C., Microtrol S.A. y Megatech S.A.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables al 31 de marzo de 2004, para exponerlos sobre bases uniformes. Dichas reclasificaciones corresponden a la contabilización posterior de los aportes fiduciarios suscriptos pendientes de integración al cierre.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 31 de marzo de 2005 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.03.05	31.12.04
	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente	4.828.553	4.962.751
4.2. Créditos		
Préstamos otorgados	1.916.500	1.585.714
Intereses devengados a cobrar	6.502	6.407
Importes a integrar por los fiduciantes	3.068.000	3.208.000
	4.991.002	4.800.121
4.3. Otros créditos		
Créditos fiscales	30.203	5.090
ACTIVO NO CORRIENTE	30.203	5.090
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	679.900	780.000
Importes a integrar por los fiduciantes	255.000	261.000
	934.900	1.041.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a pagar		
Honorarios a pagar	4.587	11.685
Provisión para gastos	30.829	16.804
	35.416	28.489

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y otros créditos

	31.03.05	31.12.04
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	611.369	187.212
Entre 3 y 6 meses	794.564	562.714
Entre 6 y 9 meses	1.815.422	779.714
Entre 9 y 12 meses	299.850	1.775.571
Entre 1 y 2 años	934.900	1.041.000
Total	3.521.205	4.346.211
Monto total de otros créditos vencidos. (Nota 7)	1.500.000	1.500.000
Total	1.500.000	1.500.000

Del total al 31 de marzo de 2005 $ 2.596.400 devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses.

5.2. Deudas

	31.03.05	31.12.04
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	36.244	29.643
Total	36.244	29.643

Las deudas al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías (fianzas) por un importe de $ 2.596.400 (pesos dos millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000.- con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000.- cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. A la fecha de elaboración de los presentes estados el mencionado Fiduciante no ha integrado el aporte comprometido. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA PENDIENTE DE CONTABILIZACION

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. A la fecha de cierre de los presentes estados no se ha instrumentado ningún contrato sobre la naturaleza y destino de dicho aporte. Dicha partida no ha sido contabilizada encontrándose al 31 de marzo de 2005 como pendiente en la conciliación bancaria. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

al 31 de marzo de 2005 comparativo con el período finalizado el 31 de marzo de 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO I

Concepto	31.03.05	31.03.04
Impuestos	47.418	6.989
Honorarios	20.947	14.201
Publicaciones	0	0
Gastos varios	2.647	8.018
Total	71.012	29.208

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas; que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2005 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y el Aneo I por el período finalizado el 31 de mazo de 2005 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fidei-

comiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el período económico finalizado el 31 de marzo de 2005, con sus notas 1 a 9 que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 31 de marzo de 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2004 que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 31 de marzo de 2005, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 23 de marzo de 2005 con la aclaración previa descripta en el apartado 3.

Los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2004 que se presentan con fines comparativos, han sido objeto de una auditoría llevada a cabo por otros profesionales quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 27 de abril de 2004. Nuestra tarea sobre dichos saldos iniciales se limitó a cotejar que las cifras expuestas con fines comparativos coincidan con aquellos y que las correcciones efectuadas por el Fiduciario sobre las mismas, las cuales se mencionan en nota 3.2 a los estados contables, estén de acuerdo con normas contables profesionales.

3 ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME DE REVISION LIMITADA

Tal como se menciona en nota 7 a los estados contables, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000.- con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000.- cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. A la fecha del presente informe el Fiduciante no ha efectuado el mencionado aporte.

4 INFORME DE REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2005 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y los orígenes y aplicaciones de fondos fiduciarios por el período de tres meses finalizado en la misma.

No obstante, y sin perjuicio de lo mencionado en el apartado 3, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

5 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5.2 Al 31 de marzo de 2005 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 7, R.S.C.G.C.E., Cr. Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA), C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 221, Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29/6/2005 01 O T. 24 Legalización N° 310181.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/5/2005 en BALANCE de fecha 31/3/2005 perteneciente a F. F. PROY. INV. DES. COMP. IND. N. TELEC para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. Rodríguez, Marcelo Adrián 20-17055029-4, tiene registrada en la matrícula CP T° 0221 F° 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2, T° 10, F° 7. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 6/7 N° 21.201 v. 7/7/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Jueza de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 45 de Fecha 07 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "ILLESCAS, MARIO ADRIAN S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (ART. 5 INC. C) DE LA Ley 23.737", Expte N° 324/04, respecto a Mario Adrián Illescas, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.554.928, de 31 años de edad, nacido el 01 de Marzo de 1974, en la ciudad de Avellaneda, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, hijo de Leonilda Albina Illescas, de estado civil soltero, de ocupación empleado gastronómico, la que dispone: SENTENCIA: N° 45 Corrientes, de Fecha 07 de Diciembre de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a MARIO ADRIAN ILLESCAS, D.N.I. N° 23.554.928, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.105 v. 7/7/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 21 de Abril de 2004 en la causa caratulada: "QUIROGA DANIEL HUMBERTO - DIAZ JORGE ARIEL S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 274/03, respecto a ROBERTO NICOLAS ALVAREZ LENCINAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 21.823.329, de 33 años de edad, nacido el 14 de Febrero de 1972, en la provincia de San Juan, hijo de Segundo Argentino Lencinas y de Gloria Alvarez, de estado civil casado, de ocupación changarín; la que dispone: SENTENCIA: N° 19 Corrientes, 21 de Abril de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) ... 3°) CONDENAR a ROBERTO NICOLAS ALVAREZ LENCINAS, D.N.I. N° 21.823.329, ya filiado en autos , a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c)), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 4°)... 5°)... 6°)... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITODra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.106 v. 7/7/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 21 de Abril de 2004 en la causa caratulada: "QUIROGA DANIEL HUMBERTO - DIAZ JORGE ARIEL S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 274/03, respecto a DANIEL HUMBERTO QUIROGA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.949.008, de 33 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1972, en la ciudad de San Martín, provincia de Mendoza, hijo de Josefa Agustina Quiroga, de estado civil casado, de ocupación cartonero; la que dispone: SENTENCIA: N° 19 Corrientes, 21 de Abril de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a DANIEL HUMBERTO QUIROGA, D.N.I. N° 23.949.008, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.).2°) ... 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.109 v. 7/7/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 21 de Abril de 2004 en la causa caratulada: "QUIROGA DANIEL HUMBERTO - DIAZ JORGE ARIEL S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 274/03, respecto a DIAZ, JORGE ARIEL, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 27.411.750, de 26 años de edad, nacido el 30 de Mayo de 1979, en la ciudad de ciudad de Mendoza capital, hijo de Jorge Victoria Díaz (f) y de Agustina Parada, de estado civil soltero, de ocupación cartonero; la que dispone: SENTENCIA: N° 19 Corrientes, 21 de Abril de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a JORGE ARIEL DIAZ, D.N.I. N° 27.411.750, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.100 v. 7/7/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Félix VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, más las inhabilitaciones del art. 876 inc. e, f y h del Código Aduanero, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d" y del 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22415), sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio; declarándolo REINCIDENTE por primera vez.- (arts. 927 y 928 C.A.)

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14-04-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajó acta con entrega de fotocopia, adjuntando PASAPORTE boliviano y CIBol. N° 2832474 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. Hugo Marcelo Savio. René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 1/7 N° 484.038 v. 14/7/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ERNESTO COLQUE HUALLPA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, dos (2) hechos, uno en calidad de autor y el otro en calidad de determinador, previsto y sancionado por el art. 5 inc. c), ley 23.737,y arts. 45 y 55 del Código Penal. Con costas.

II. CONDENAR a MERCEDES CALDERON MARISCAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION, y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), más la inhabilitación absoluta (art. 12 C.P.) por resultar autora del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. c) de la ley 23.737 en concurso real, art. 55 C.P. con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, segundo párrafo del C.P. en grado de partícipe necesario, art. 45 C.P. Con costas.-

III. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad para ambos condenados el 30 de septiembre de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal; y el decomiso del D.N.I. N° 27.514.635.-

V. REMITIR a ERNESTO COLQUE HUALLPA y MERCEDES CALDERON MARISCAL al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI 92.937.676, C.I. N° 3.661.464 y Licencia de conductor a nombre de Ernesto Colque Huallpa, art. 171 Ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.-

Rene Vicente Casas – Carlos Rolando Massaccesi – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 30/6 N° 484.008 v. 13/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlas coautoras del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Marzo de 2008, respecto de ambas, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.328 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Abril de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) REMITIR la C.I. Bol. N° 5.058.159 al lugar de detención de la nombrada, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massacesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.327 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes —cocaína—destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto en los Arts. 866 segundo párrafo, en función del 864 inc. "a" y "d" de la ley 22.415 con más la inhabilitación especial por cinco años para ejercer el comercio Art. 876 inc. "e" y las demás inhabilitaciones previstas en los incs. "f" y "h" del mismo Art. 876 de la Ley 22.415, y las costas del juicio. 2°) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Marzo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI a una Unidad del Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en caso de existir cupo en la unidad carcelaria de Ezeiza. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Dr. Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Dr. René Vicente Casas (Vocal) — Dr. Carlos Rolando Massacesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.331 v. 7/7/2005

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9157 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ SEBASTIAN EUGENIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.563 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAVONI FACUNDO ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.560 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOTELO NOELIA ELIZABETH para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 15 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.557 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9221 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALBORNOZ LEONARDO DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 14 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.552 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9420 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARABAJAL WALTER MARIANO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.555 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8333 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTEROS RUBEN DARIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 14 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.544 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEYRIA CRISTIAN SEBASTIAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 15 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.540 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nac. de 1° Instancia Civil N° 3 Secretaria Unica, Talcahuano 550 P° 6 Cap. Fed. en autos QUINTANILLA FRANCISCA C-TRANSPORTES PLAZA Y OTROS S-DAÑOS Y PEJUICIOS cita por cinco días a DANIEL OSVALDO SANCHEZ a que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para su representación. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 6/7 N° 40.588 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana DIAZ, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, causahabientes y acreedores de don Alberto José Pargament, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial según la ley 24.411.

Buenos Aires, 27 de Junio de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 6/7 N° 484.502 v. 7/7/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, cita a Lucía Alejandra López en los autos "López Sofía s/Protección de Persona", (45.587/2005) por diez días bajo apercibimiento de disponer definitivamente de la menor de Sofía López.

Buenos Aires, junio 30 de 2005.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 6/7 N° 484.479 v. 8/7/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 51, a cargo del Dr. Adrián R. Del Federico, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a la Sra. Teresa Lucía del Valle Reinoso a tomar la intervención que corresponda en los autos "Carreira, Susana Leonor y otro c/ Maidana Sinforiano y otros s/Ejecución de alquileres" (Expte. 113377/2004)", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 6/7 N° 70.050 v. 7/7/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única de la Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Heriberto Amaral para que comparezca a tomar la intervención que corresponde y conteste la demanda entablada por Emilia Rosa Sosa en los autos caratulados SOSA, EMILIA ROSA C/ GARRO, OSCAR FRANCISCO Y OTRO S/ Daños y Perjuicios (Exp. 56.470/01), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Se deja constancia que la actora se tramita incidente de beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 6/7 N° 484.493 v. 7/7/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Cristian José Manuel Cavallaro y a María Milagros Barbero para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SRABSTEIN, Ignacio c/CAVALLARO, Cristian José Manuel s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/7 N° 40.600 v. 7/7/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN MANUEL CID y MARIA LUISA CID, en su carácter de herederos de DOLORES ORFELIA MERLINO DE CID para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que estimen corresponder en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO C/ CID MARIA LUISA Y OTROS S/ EJECUTIVO" (Expediente Nro. 93.806/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio". El presente debe publicarse por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de abril de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 6/7 N° 2853 v. 7/7/2005

N° 102

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, Secretaría n° 38, en autos: "GILARDONI, Mario Roberto y GARCIA, Julia Elisa s/ Divorcio art. 215 Código Civil" notifica a Julia Elisa García que el 6 de junio de 2.005 dictó sentencia convirtiendo en divorcio vincular, con los efectos previstos en los artículos 217; 218 y 3574 del Código Civil, la separación personal decretada en autos: "Gilardoni Mario Roberto y García de Gilardoni, Julia Elisa s/Div. (art. 67 bis)", que tramitara ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 28, secretaría n° 55. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 6/7 N° 40.552 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días que en autos caratulados: "PRATA MANUEL ENRIQUE s/ QUIEBRA" expte. 90241 se han fijado como nueva fecha el 26 de agosto de 2005 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 7 de octubre de 2005 y 18 de noviembre de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/7 N° 484.184 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2005, se decretó la quiebra de LAVALLE DECORACIONES S.R.L.,CUIT 30-67953213-4 en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALBERTO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063 11°, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por con constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc.7° L.C.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/7 N° 484.093 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 DE JUNIO DEL 2005, se decretó la quiebra de: "BUENA VISTA CAFE S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PED. DE QUIEB. POR: PERNAMBUCO S.A. (EXPTE. N° 86096))@", Expediente Nro. 89885, CUIT 33-70737549-9, en la que se designó síndico a la CONTADORA SITA ANDREA ISABEL, con domicilio en HUNGRIA 1019 (TEL 4639-2865), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 1/7 N° 484.092 v. 7/7/2005

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de esta Capital, en los autos "VOLONTE DANIEL ENRIQUE S/QUIEBRA", comunica por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005, se ha decretado la quiebra de VOLONTE DANIEL ENRIQUE CUIT 23-11.862.347-9 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 16/09/05 y hasta el 30/09/05 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 17/10/05 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 31/10/05 y 29/11/05 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de Junio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 6/7 N° 484.503 v. 12/7/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "SILVA, NESTOR OSVALDO S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la ultima publicación.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/7 N° 484.542 v. 7/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 4, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "COSENTINO, PABLO s/ QUIEBRA" (Expte. 99.588) con fecha 23 de junio de 2005 se ha decretado la conclusión por avenimiento de la quiebra del ex-fallido PABLO GUSTAVO COSENTINO (D.N.I. 20.214.222). Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de Junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/7 N° 40.637 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "MEZZANO ADRIATICO S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 5 de mayo de 2005, se decretó la quiebra a MEZZANO ADRIATICO SOCIEDAD ANONIMA: C.U.I.T. n° 30-68241216-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de septiembre de 1995, bajo el n° 8371, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Paraná 224, Piso 6° Of. 22 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de agosto de 2005 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de octubre de 2005 y 21 de noviembre de 2005 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/7 N° 484.232 v. 8/7/2005

El Juzg. Nac. de 1ra.Inst. en lo Com. Nª 3 a cargo del Dr. RafaelCruz Martín, Sec. N°5 sito en Av. Callao 635 6ª de Cap. Fed. Comunica por cinco días que el 23 de mayo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de BATISTA, Liliana Noemí DNI: 11.824.233 con domicilio en Gral. Manuel Rodríguez 2164 de Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 12 del agosto de 2005 fecha en que los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico Lidia E. Albite con domicilio en Tacuarí 119 EP depto 5 Cap. Fed.- Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 9 de setiembre de 2005 y 10 de octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de noviembre de 2005 a las 10 hs. fijándose hasta el 17 de noviembre de 2005 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 40.503 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 7 de junio del 2005 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARIEL HUGO ENCINA, (DNI n° 26.756.146), habiendo sido designado síndico la Contadora Público Nacional Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1349, piso 4to., depto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 31 de agosto del 2005. El informe del art. 35 se presentará el día 13 de octubre del 2005 y el informe del art. 39 el día 24 de noviembre del 2005. El día 23 de mayo del 2006 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 288 LC en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 22 de junio del 2005.-
Rafael Cruz Martin, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 40.452 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SZWARC MARIO RICARDO S/ QUIEBRA-Expte. N° 104.885", que con fecha 9/06/05 se decretó la quiebra de Mario Ricardo Szwarc, DNI 17.319.148, CUIT 20-17319148-1, con domicilio en Franklin D. Roosevelt N° 2229, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de Junio de 2005. ...RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a SZWARC MARIO RICARDO (DNI 17.319.148) ...3.-Publicar edicto en el Boletín Oficial ...5.-Fijar el plazo hasta el 8/09/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/10/05 y 2/12/05 respectivamente ...9.- Decretar la inhibición del fallido ...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.- ...". Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ

Buenos Aires, 24 de Junio de 2005.
María Virgina Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 484.376 v. 11/7/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Multiplast S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Uruguay 662, piso 4 D, tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/7 N° 484.547 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de Mattulich S.A.I.C designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Migueletes 1806 piso 4 depto. B, tel: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de septiembre de 2005 y 10 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la concursada para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/7 N° 484.519 v. 12/7/2005

N° 6

EDICTO: El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina DÁVILA, hace saber por CINCO DIAS que el 11/05/05 se ha decretado la quiebra de SERVICIOS FUNERARIOS SA (CUIT N° 30-69638138-7), con domicilio en la Avda. Belgrano 552 de Capital Federal.- Síndico: Cr. Guido María SALVA-

DORI, con domicilio legal en Junín 55 Piso 9 Of. 19 de C. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 05/08/05. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el día 22/08/05 y deberán ser efectuadas en el domicilio de la Sindicatura. Prohíbase a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia.- Ordenar a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren.- Autos: "SERVICIOS FUNERARIOS SA s/ QUIEBRA" - Expte. 48.908.- CERTIFICO: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por CINCO días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 4/7 N° 484.234 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal roque Sáenz Peña 121, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BOSELLI EDUARDO S/ QUIEBRA, Expte. N° 48991", con fecha 10 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador MARCELO H. LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555 PISO 7° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, tercero y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de junio de 2005.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/7 N° 484.081 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra.Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "CHIVIK JOSE S/ QUIEBRA, Expte. N° 47930", con fecha 3 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, que continúa interviniendo la síndico actuante NORMA HAYDEE FERNANDEZ, con domicilio en PLAZA 3442. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de junio de 2005.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/7 N° 484.079 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. N° 43029, con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Pireni, Reinaldo Cesar, con domicilio en Callao 930, piso 8° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.8.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 2005.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/7 N° 484.076 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HACENDAL S.A. S/ QUIEBRA ((EX PEDIDO DE QUIEBRA POR BICHUTTE HARRIS GUILLERMO))", expte. N° 53807, con fecha 1° de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de HACENDAL S.A. -CUIT:30-57407144-1-, siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4°D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 484.400 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MARIA CRISTINA S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 55197, con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de MARIA CRISTINA FERNANDEZ -DNI 10.984.874-, siendo el síndico actuante el Contador ELENA B. TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 484.395 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Hector H. Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRINTIP S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 52666, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 4° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 484.406 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL PURCHASE S.A. S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 55150, con fecha 7 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de INTERNATIONAL PURCHASE S.A. —CUIT: 30-67873706-9—, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8° 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 484.404 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días de en los autos "ENTO S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra prom. por obra soc. pers. ind. del plas)", expte. N° 52691, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de ENTO S.A. —CUIT: 30-59161385-1, siendo el síndico actuante el Contador RUBEN KWASNIEWSKI , con domicilio en MONTEVIDEO 536, 11° I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 484.403 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IDDA HORACIO VICTOR S/ QUIEBRA ((EX PEDIDO DE QUIEBRA POR ARENERA RIACHUELO S.A.", expte. N° 48000, con fecha 1° de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de HORACIO VICTOR IDDA —C.I.P.F.: 4.529.635—, siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 484.402 v. 11/7/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Di Chiara Nestor. El síndico designado es Jose Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredon 468 piso 7 Dto 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 09.8.05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímasee al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/7 N° 484.046 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VALHERNA S.A. El síndico designado es JOSE TEODORO GONZALEZ, con domicilio en CORDOBA 2444 10° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18/08/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímasee al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, junio 17 de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/7 N° 484.050 v. 7/7/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/06/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PETROFULL S.R.L., C.U.I.T. 33-67609697-9, con domicilio en la Avda. Nazca 1330, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador JUAN CARLOS CARO, con domicilio en la calle Junín 933, P. 6°, Dpto. "E" de esta ciudad. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 18/08/2005. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/2005 y 11/11/2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15/05/2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/7 N° 70.078 v. 12/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 9, Secretaría Nro 17, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to de Capital Fe-

deral, comunica por cinco días que el 10 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A., señalando hasta el 26 de julio de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Sindico MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO 146 6° PISO, CAPITAL FEDERAL (tel 5199-8181), los títulos justificativos de sus creditos, el sindico presentará informes previstos en los articulos 35 y 39 de la ley concursal, los dias 7 de septiembre de 2005 y 20 de octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el 22 de febrero de 2006 a las 11:00 hs y el periodo de exclusividad concluira del dia 1 de marzo de 2006. Firmado: Dra. Paula María Hualde. Juez Subrogante. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación".

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 6/7 N° 42.256 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Politer S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 3529, en el L° 92, T° S.R.L., el 12/7/90, con domicilio en la calle Superi 3155 Piso 6° Dep. E, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Hugo Ruben Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° F, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/10/05 y 5/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/9/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/7 N° 484.451 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Planet Service S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 18410, en el L° 8, T° A de S.A., el 9/12/99, con domicilio en la calle San Martin 60, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucumán 1424 Piso 8° E , los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/10/05 y 6/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/9/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.-
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/7 N° 484.453 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CRISAN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4453, en el L° 90, T° A, el 11/12/79, con domicilio en Av. Corrientes 1132 Piso 5°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar la Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1° A, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/11/05 y 14/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/10/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.-
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/7 N° 484.454 v. 12/7/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.06.05 se ha decretado la quiebra indirecta de QUAGLIANO ELSA AMALIA (DNI 0.931.375), en la cual ha sido designado síndico el contador NESTOR RODOLFO DEL POTRO con domicilio constituido en AV CORRIENTES 1291, 9° "4" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.09.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21.10.05, y el general el día 02.12.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/7 N° 484.072 v. 7/7/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ MARIA ROSA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-05308142-3, decretada con fecha 05/05/05. El síndico actuante es la contadora Maria Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 1° "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/05. Se deja constancia que el 31/10/05 y el 13/12/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 4/7 N° 484.179 v. 8/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DALL, ORSO ANIBAL RODOLFO S/ QUIEBRA, D.N.I. 12.587.396 decretada con fecha 18/5/05. La síndico actuante es la contadora ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 797, 12° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/05. Se deja constancia que el 29/9/05 y el 11/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/7 N° 484.180 v. 8/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BELLAC S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-69154775-9, decretada con fecha 9/6/05. El síndico actuante es el contador ALBERTO JAVIER SAMSOLO con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/05. Se deja constancia que el 17/10/05 y el 28/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/7 N° 484.176 v. 8/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDBERG BRENDA LORENA S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 22.100.587, decretada con fecha decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/7 N° 484.359 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a Cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOSZCZYNSKI ESTER S/ QUIEBRA" D.N.I. N° 4.403.466, decretada con fecha decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/7 N° 484.360 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pote cinco días el estado de quiebra de FARMACIA CALPER S.C.S. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-58456114-5, decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/7 N° 484.361 v. 11/7/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dra. Alejnadra N. Tevez —Juez subrogante—, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de Abril de 2005 se decretó la quiebra de DE PASCUALI BARROS CARLOS LINO (D.N.I. 4.066.960), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN ACOSTA con domicilio en la calle TUCUMAN 1545 PISO 5° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/7 N° 484.337 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ (Juez Subrogante), Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. GUERRI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "COMPAÑIA BELGA DE ACEROS S.A. s/ Concurso Preventivo (Quiebra-Conversión)", con fecha 22 de JUNIO de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA BELGA DE ACEROS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69099128-0), habiéndose designado como Síndico a la Contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, PISO 1° "A", de la CAPITAL FEDERAL, ante quien deberán concurrir los acreedores y sus garantes a

insinuar sus créditos hasta el día 13/SEPTIEMBRE/2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 27/OCTUBRE/2005 y 9/DICIEMBRE/2005, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13/JUNIO/2006 a las 11:30 horas. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 4/7 N° 40.445 v. 8/7/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con domicilio en la Avda. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en fecha 08 de Junio de 2005 se decretó la quiebra de "FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD (FUSAL)" (CUIT 30-52203181-6). Se mantiene el Estudio de Sindicatura Concursal a cargo de los Cres. JORGE ALBERTO GUAITA y JACOBO SUEZ, con domicilio en la calle Carlos Calvo 839 Planta Baja "C" de la Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14 de Setiembre de 2005 presenten los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y, el día 30 de Setiembre de 2005 para que el funcionario concursal presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. Hágase saber al sindico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27 de Octubre de 2005 y 9 de Diciembre de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 4/7 N° 484.273 v. 8/7/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de BLANCO ALICIA HAYDEE, con L.C. 5.077.114, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036 Piso 14° "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLANCO ALICIA HAYDEE S/ QUIEBRA (INDIRECTA-DECRETADA EL 23.6.05)" Expte. n° 035639, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/7 N° 484.352 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de SUCESIÓN DE VICTOR BOLONGARO; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en Larrea 785 Piso 14° "A" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SUCESION DE VICTOR BOLONGARO S/ QUIEBRA (INDIRECTA-DECRETADA EL 23.6.05)" Expte. n° 039454, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/7 N° 484.349 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de POHBA S.A., con CUIT N° 30-70700463-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Arnaldo Manuel con domicilio en Paraná 224, 6° piso, oficina "22 B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 23 de agosto de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de noviembre de 2005 se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "POHBA SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 050613, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/7 N° 484.353 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO SRL., con CUIT N° 30-50250202-2; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785 Piso 14° "A" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO SRL S/ QUIEBRA (INDIRECTA- DECRETADA EL 23/6/05)" Expte. n° 038179 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/7 N° 484.481 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso Capital Federal, comunica que con fecha 9 de junio de 2005, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de AMERICAN FALCON S.A., designándose Síndico a "Estudio Fizzani y Asociados", con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1509, 3° piso "A" Capital Federal (Tel. 4372-8792) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 16 de Septiembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 31/10/2005 y 12/12/2005, señalándose audiencia informativa para el día 13 de Junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/7 N° 21.225 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Roberto PEREIRA, DNI 4.504.117, designándose Síndico al Contador Aldo BASSAGAISTEGUY, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 8°, de la Capital Federal. Plazos: Verificación: 05/10/2005; Impugnaciones: 20/10/2005; Informe art. 35 L.C.Q.: 17/11/2005; Informe art. 39 L.C.Q.: 01/02/2006; Audiencia Informativa: 29/06/06 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/7 N° 40.559 v. 12/7/2005

El Juzgado de primera instancia en lo Comercial N° 18, sec. N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Bs. As. cita y emplaza a la Sra. CHIESA ANA MARIA (DNI 23.878.518) en autos MAUSEL POSSE PATRICIA ELIDA C/ CHIESA ANA MARIA S/ ORDINARIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el termino de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar, para que la represente, al Sr. Defensor Oficial, Asimismo se le notifica por este medio de la cesión de crédito litigioso por parte de SHELL CAPSA a favor de la Sra. MAUSEL POSSE PATRICIA ELIDA, motivo del cambio de carátula en parte actora, de SHELL COMPANIA ARGENTINA DE PETROLEO a MAUSEL POSSE PATRICIA ELIDA, publíquese por dos días.

Buenos Aires, 01 de Julio de 2005.
Rafael F. Barreiro, Juez
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/7 N° 2854 v. 7/7/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de junio de 2005 se decretó la quiebra de SEGESSO RODOLFO ALFREDO, DNI: 11499493, CUIT: 20-11499493-7, con domicilio en CONDE 3106, Capital Federal en los autos caratulados SEGESSO RODOLFO ALFREDO s/concurso preventivo, Expte. N° 45824 habiéndose designado síndico al Contador MARIO RAFAEL CABROSI con domicilio en la calle URUGUAY 390 —8° PISO E—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/10/2005 y 29/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 6/7 N° 484.524 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de junio de 2005 se decretó la quiebra de GUASTAVINO GLADYS NANCY, DNI: 13695581, CUIT: 27-13695581-6, con domicilio en AV. CORRIENTES 1585, 4° PISO, DTO. 15, Capital Federal en los autos caratulados GUASTAVINO GLADYS NANCY PEDIDO DE QUIEBRA POR N.S.S. S.A., Expte. N° 44875 en la cual se designó síndico al Contador CANO FRANCISCO ROGELIO con domicilio en la calle URUGUAY 618 —2° PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/10/2005 y 05/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 6/7 N° 484.527 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de STORAGE SYSTEMS S.A., CUIT: 30-69641008-5, con domicilio en LUIS SAENZ PEÑA 352, 7° PISO, Capital Federal en los autos caratulados STORAGE SYSTEMS S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONS. CONCEPCION LMDA., Expte. N° 44825, en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1° PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/07/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/09/2005 y 19/10/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder, para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 6/7 N° 484.529 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatria Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 28 de junio de 2005 se decretó la quiebra de ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS SACIFI, CUIT: 30-50548046-1, con domicilio en TACUARI 32 —12° PISO— en los autos caratulados ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS SACIFI s/concurso preventivo, Expte. N° 27154 en la cual se designó síndico al Contador BRZEZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio en la calle LAMBARE 1140 —1° PISO A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/10/2005 y 30/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes

tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 6/7 N° 484.532 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, en los autos "DROGUERIA SIGMA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 7/6/2005 fue abierto el concurso preventivo de DROGUERIA SIGMA S.A., domiciliada en Tucumán 540, Piso 13, Of. "H", Cap. Fed., titular del C.U.I.T. 30-70738144-9. Síndico Cra. Inés Etelvina Clos, con domicilio en SARMIENTO 944, PISO 3°, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/9/2005. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 L.C. los días 10/11/2005 y 23/12/2005, respectivamente. Fíjase audiencia informativa el día 12/4/2006, a las 10:30 hs. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/7 N° 69.867 v. 7/7/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "BRUNO ALEJANDRO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA" EXPTE. 46079 que con fecha 07 de Junio de 2005, se decretó la quiebra del fallido ALEJANDRO DANIEL BRUNO: argentino, hijo de Ofelia Morelli y Luis Bruno, D.N.I. 14.232.010, C.U.I.T. n° 20-14232010-0, con domicilio particular en la calle Mercedes 265 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de Agosto de 2005 ante el sindico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 4580 piso 9° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 03 de octubre y 17 de noviembre de 2005 respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 1/7 N° 484.096 v. 7/7/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA N° 42 A CARGO DEL DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SITA EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "MESLAND SA S/QUIEBRA EXPTE 045566", CON FECHA 19 DE MAYO DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MESLAND S.A. DOMICILIADA EN LA CALLE ASUNCION 2817 PISO 7mo G DEPARTAMENTO 29 CIUDAD DE BUENOS AIRES CUIT 30-70733222-7, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481, Y SE FIJO EL DIA 28-7-2005 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 9 DE SPETIEMBRE DE 2005 Y 24 DE OCTUBRE DE 2005 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL PRESIDENTE DE LA FALLIDA SR. DANIEL ALBERTO TORRES DNI 16.304.523 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLIENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y AL SEÑOR PRESIDENTE DE SU DIRECTORIO SEÑOR DANIEL ALBERTO TORRES PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA ALA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 4/7 N° 484.236 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, con fecha 8 DE JUNIO DE 2005 se ha decretado la quiebra de MOLINA JORGE (h), D.N.I. 10.868.044, con domicilio en Senillosa 345 piso 7°. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a terceros de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6°. "I", al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 y 16 DE DICIEMBRE DE 2005 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 6/7 N° 484.545 v. 12/7/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 43 a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, hace saber que con fecha 16 de junio de 2005 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. CUIT Nro. 30-54633975-7 con domicilio social en la calle Doctor Enrique Finochietto 1305 de Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 8 de febrero de 1966, bajo el Nro. 74 al Folio 495 del Libro 60, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 1 de setiembre de 2005 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Estudio Auzmendi - Palma, con domicilio en José E. Uriburu 1632 piso 3 "B" de Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado el día 18 de octubre de 2005 para el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el día 30 de noviembre de 2005.- Se ha designado el día 2 de mayo de 2006 a las 9,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en lugar a designar y el plazo de exclusividad ocurrirá el 9 de mayo de 2006. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 4/7 N° 40.407 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaria nro. 43, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LUIS DE STEFANO C.i. 3.930.686 señalando hasta el 23 de agosto de 2005 para que los acreedores presenten ante la Sra. Sindico María Elena Cappelletti sito en la calle Pedro Goyena 1674 piso 1° dto. "b" (telefono 4633-8414), los titulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contaran con plazo hasta el 06 de septiembre de 2005. El sindico presentara informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 04 de octubre de 2005 y 17 de noviembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el 29 de mayo de 2006 a las 09:00 hs. Y el periodo de exclusividad concluir el día 07 de junio de 2006. Firmado: Dra. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 6/7 N° 40.544 v. 12/7/2005

EDICTO.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días, en autos LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta (bienes muebles)- Expte N° 043541", en los que se ha ordenado la Licitación Pública Nacional e Internacional de los bienes del activo de LAPA S.A. s/ quiebra- CUIT N° 30-57792262-0, que comprende los derechos de propiedad sobre un avión BOEING 737-200, dos turbinas Pratt & Whitney JT8D-15, tres unidades auxiliares de potencia (A.P.U.), bienes rotables, reparables, consumibles, herramientas, equipos de mantenimiento, y materiales varios para aviones 737-200, 737-NG, 757 y 767 y para motores JT8D, Pratt & Whitney PW 2000; General Electric CF6-80 y CFM 56-7B, otros bienes aeronáuticos, etc...- Presentación de las ofertas, en la sede del Juzgado, desde las 7:30 hs. hasta las 13:30 hs. del día previsto para cada grupo de lotes, que son las sgtes. fechas: para los lotes 1 a 50, el día 16/8/05, para los lotes 51 a 100 el día 17/8/05 y para los lotes 101 a 132 el día 18/8/05. No se admitirán las ofertas presentadas antes de los días fijados precedentemente. No se admitirá el envío de ofertas por correo. No se aceptará ofertas en comisión ni la cesión de los derechos emergentes de la licitación (sea de la adjudicación o no).- La apertura de sobres, la adjudicación y, en su caso, la mejora de ofertas se efectuará el mismo día asignado que la presentación de las ofertas a las 14:00 hs, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Comercial sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., oficina 603 de la Cdad. de Bs. As., habilitando a tal fin, horas inhábiles. Los lotes se adjudicarán a la oferta mas alta, a excepción de los lotes 1 a 6 (Exhibit 1 to 6) en cuyo caso, sí se admitirá el procedimiento de puja consignado en el pliego, aclarándose para los lotes 7 a 132 que, para el caso que hubiera dos ofertas del mismo valor, el Tribunal podrá convocar a las partes a mejorarlas en ese acto y en caso de mantenerse la posición se dirimirá la cuestión por sorteo.- Plazo para inspeccionar los bienes entre el 18/07/2005 y el 05/08/2005 ambos inclusive. Enajenadora de la quiebra FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLLE SOCIEDAD CIVIL, domicilio en Bouchard 710, piso 3° Cdad. de Bs. As.(TEL: 4316-5700 y 4316-5800). -Síndicos de la quiebra ESTUDIO OLIVETO PAPARATTO & ASOCIADOS, domicilio en Blanco Encalada 3202, Cdad. de Bs. As.(TEL 4546-7100) y ESTUDIO BATTIATO QUINTEROS & ASOCIADOS domicilio Viamonte 1785, 2do piso Of. 201 Cdad. de Bs. As.(TEL 4816-1584 y 4815-6382). Comisión del enajenador a cargo del comprador 3,5% mas IVA sobre el precio.- COPIAS DEL PLIEGO, con las condiciones de venta, bases, plazos, forma de pago, mejoras, impuestos, tasas, entrega, bienes, etc. podrán obtenerse en la sgte. dirección de Internet: http://www.kpmg.com.ar/lapa, en los domicilios de las sindicaturas y del enajenador de la quiebra, o consultarse el expediente en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. -

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 6/7 N° 484.553 v. 12/7/2005

N° 23

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BELOQUI Y CIA S. A. C. y A S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR LELFUN S.A.", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 46 a mi cargo, se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de la planta de la fallida sita en el Km 8 de la Ruta Provincial 46, Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. Se fija como base la suma de pesos $ 826.567,42 quedando a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de I.V.A. como así también cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Se deja constancia que el inmueble podrá ser visitado con asistencia de la sindicatura en el horario y días que la misma a estos fines deberá fijar. El precio que en definitiva resulte deberá ser pagado al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente como adjudicatario. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en este juzgado con indicación de los datos exigidos por el Inc. 5 del art. 205 de la Ley 24.522, debiendo los interesados en la puja depositar en el acto de la presentación una garantía equivalente al 50% del precio ofrecido. Dichas ofertas podrán ser presentadas hasta el día 26 de julio de 2005 a las 13:30 horas. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 27 de julio de 2005 a las 8:30 horas, en audiencia a celebrarse en la sede de este Juzgado, en presencia del síndico, de los oferentes, acreedores, del juez y del secretario. El Síndico designado es la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/7 N° 70.009 v. 11/7/2005

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "DAVISON ALEJANDRO MARTIN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 51716) se ha dictado el auto de apertura del concurso de Alejandro Martín Davison (DNI 21.178.325 - CUIT 20-21178325-8) el 15 de junio de 2005. Fíjese hasta el día 2 de septiembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Síndico Eduardo Hugo Caggiano con domicilio en Av. Corrientes 745, piso 7° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel: 5394-5855), la verificación de sus créditos; hasta el día 16 de septiembre de 2005 para efectuar las impugnaciones de las insinuaciones y hasta el día 30 de septiembre de 2005 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 17 de octubre de 2005 y 28 de noviembre de 2005 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el día 26 de mayo de 2006. La Audiencia Informativa se celebrará el día 18 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/7 N° 69.943 v. 8/7/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2005, se decretó la quiebra de GOMEZ EVANGELINO (DNI 4.404.763), en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovivh, con domicilio en Araoz 1056 PB A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de octubre 2005 y 25 de noviembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 2005...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de junio de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 6/7 N° 484.477 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/6/05, se decretó la quiebra de NOVECIENTOS ONCE S.A., en la que se designó síndico al contador Sebastián Barletta, con domicilio en Av. Norberto de la Riestra 1209 PB, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/10/05 y 14/11/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 2.6.05...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de junio de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 6/7 N° 484.498 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/05, se decretó la quiebra de GARCIA ANA CRISTINA, en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993 piso 9 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/05 y 1/11/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23/5/05...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 6/7 N° 484.495 v. 12/7/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados INTERQUIN S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 35504) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 6/7 N° 484.469 v. 7/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE BERNARDI SILVIA ADRIANA S/ QUIEBRA", que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de DE BERNARDI, SILVIA ADRIANA, DNI. 12.719.354, domiciliada en La Pampa 2780, Piso 10°, B. Síndico: Stolkiner, Martín Alejandro con domicilio en Córdoba 1367, Piso 4°, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.9.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/7 N° 484.488 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria nro.51, Sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, HACE SABER que en autos "UNION DE CONSIGNATARIOS S.A. S/ CANCELACION", EXPTE 10639/2005, tramita la cancelación por denuncia de robo de chequeras en blanco, de los siguientes cheques: Bco. Nación Argentina (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 307318/88, cheques N° 45186226 al 45186450; Bco. Nación Argentina (Suc. Berazategui), Cta. Cte. N° 62500119/08, cheques N° 43360851 al 43361000; Bco. COMAFI (Suc. Florencio Varela), Cta. Cte. N°098000009/6, cheques N° 08101 al 08500; Bco. H.S.B.C. (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 6813/2, cheques N° 67046926 al 67046975.-Transcurridos sesenta (60) días desde la fecha de la última publicación se dispondrá la cancelación de los referidos instrumentos.-Publíquese por quince (15) días.-

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.-

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/6 N° 69.093 v. 7/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 , Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VICTORIO ELENA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de junio de 2005, se decretó la quiebra de VICTORIO ELENA S.A., inscripta en el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial de Registro, como Victorio Elena S.A.C.M.F.I.I. y A., el 24.03.60 bajo el N° 719 al Folio 372 del L° 52, Tª A de Estatutos Nacionales, con estatuto modificado por cambio de denominación a Victorio Elena SA. la fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.06.84 bajo el N° 4225, L° 99, con domicilio en Pedro de Mendoza 2301.- Síndico: Salaberry, Julio Pedro con domicilio en Uruguay 766, Piso 1°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.9.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.12.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, de junio de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/7 N° 484.485 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a WANDA ELIZABETH SEOANE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.516 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/7 N° 484.089 v. 7/7/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.282 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL ROLANDO VEAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de junio 2005.-

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/7 N° 484.088 v. 7/7/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.492 del registro de la Secretaria nro. 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAMIREZ ADRIAN OMAR, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de orden se su captura, y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.-

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/7 N° 484.086 v. 7/7/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JAVIER GUSTAVO LUNA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/7 N° 484.084 v. 7/7/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed. Notifica a MARGARITA CELESTINA AYALA (D.N.I. N° 13.116.348, domiciliada en Avda. Perito Moreno y Riestra, manzana 8 casa nro. 34 de la Villa 1-11-14 de esta Ciudad), y ELIAS LENZ (D.N.I. N° 29.475.319, de 22 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria el 27 de Julio de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus inmediatas capturas en caso de inasistencia injustificada, en la causa N° 61.360 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181. Fdo.: Dra. Patricia Susana Guichandut, Juez subrogante, ante mí: Dr. Eduardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 6/7 N° 484.623 v. 12/7/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaría n° 55 cita a la persona de sexo femenino de nombre "Blanca" de aproximadamente 50 años de edad, cuyo último domicilio conocido era en la calle Palos 289 de Capital Federal a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.

Federico Fox, secretario.

e. 6/7 N° 484.558 v. 12/7/2005

N° 7

EDICTO: Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa n° 18.310/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a MARGOT ASAMBULLA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Pedro de Mendoza 1483, planta baja, habitación n° 3, de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 7 de junio de 2005. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P:, cítese a Margot Asambulla, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. prs Fdo.: Guillermo Costabel, Juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de Junio de 2005.

e. 6/7 N° 484.562 v. 12/7/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angullo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.313/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). CITA Y EMPLAZA: a Marciano Sena -D.N.I. 7.896.404, nacido el 20 de abril de 1942, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Misiones 1525, Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación. para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 2.005.- Por recibido, atento lo informado a fs. 149/150vta. en cuanto a que el domicilio aportado por el imputado Marciano Sena es inexistente, surgiendo el mismo del informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral de fs. 154, cíteselo mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. - P. R. S. Fdo: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 1/7 N° 484.051 v. 7/7/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO FÉLIX CLARAMUNT a estar a derecho y proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 22.117 y los artículos 26 y 41 del Código Penal, en la causa n° 26.355 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/7 N° 484.314 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 29.576 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/7 N° 484.315 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CHAMORRO a estar a derecho en la causa n° 29.594 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/7 N° 484.317 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LORENZO JORGE VANONI a estar a derecho en la causa N° 29.695 que se le sigue por el delito

previsto por los art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.324 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LILIANA BEATRIZ VARGAS a estar a derecho en la causa n° 29.659 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.322 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BARBARA VANESA REYNOSO a estar a derecho en la causa n° 28.084 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.319 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO OSCAR TORRES a estar a derecho en la causa n° 30.188 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.321 v. 11/7/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría no: 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Gustavo Amilcar Requena, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 40.905, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 5/7 N° 484.343 v. 7/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a HERNÁN FEDERICO CABRERA CASTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.583, que se le sigue por el delito de lesiones leves, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.312 v. 11/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGO HERNAN ALBORNOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.954 que se le sigue por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.311 v. 11/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LÓPEZ ABARUZA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 60.743, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.309 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAOLA ANDREA SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.390/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.-
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/7 N° 484.095 v. 7/7/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a Nadia Berna o Nadia Bernal a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 24338 caratulada: Nadia Berna o Nadia Bernal (art. 277 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de junio de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Nadia Berna o Nadia Bernal que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P. - Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 4/7 N° 484.336 v. 8/7/2005

N° 13

///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. - ... Hágasele saber a Martín Leonardo Brottie (D.N.I. nro. 26.611.365, careciendo de otros datos filiatorios del nombrado, siendo su último domicilio conocido en la calle Avda. Brasil 1515 de ésta Ciudad), que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Manzione, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 15116, seguida por HURTO, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial...".
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Gloria María Kehoe, juez subrogante.
Marcela Alejandra Manzione, secretaria.
e. 5/7 N° 484.375 v. 11/7/2005

N° 14

Buenos Aires, 24 de junio de 2005. …emplácese a JOSE FRANCISCO QUIROZ —D.N.I. 12.703.728, C.I.P.F.A. 10.934.161, argentino, con domicilio real en Virrey Cisneros 5459 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 27 de octubre de 1958 en esta ciudad, hijo de José Quiroz y de Socorro Carmen Barone, soltero—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 336 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Rios, Secretario.
e. 6/7 N° 484.438 v. 12/7/2005

Buenos Aires, 24 de junio de 2005. Y VISTOS Y CONSIDERANDO:… Por todo ello, RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR —D.N.I. 93.111.868, paraguayo, nacido el 16 de enero de 1977, soltero, chofer, con último domicilio conocido en Guillermo Brown 1.372 o Guillermo Brawn 1.371 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia, ORDENAR SU CAPTURA (arts. 288, 289 y ccs. del C.P.P.N.). II) DEJAR SIN EFECTO la orden de averiguación de paradero y citación que fuera dispuesta a fs. 82. Notifíquese, respecto al imputado Fulgencio Ramón Silvera Gallinard hágaselo mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique dicha notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Firme que sea, comuníquese en la forma de estilo y líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina a fin de comunicar la orden de captura dispuesta a fin de que una vez habido el imputado quede detenido a disposición de este Tribunal, alojado en la Unidad N° 29 del S.P.F., en carácter de COMUNICADO, como así también que se deja sin efecto la orden de averiguación de paradero y citación dispuesta a fs. 82. Fecho, y hasta tanto sea habido el encartado de mentas, resérvese la presente causa en Secretaría. Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mi: Javier Feliciano Rios —Secretario—.
e. 6/7 N° 484.437 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 2514/05 (B-8712/05), caratulada: "Grosso María Susana s/defraudación contra la administración pública", cita y emplaza a María Susana Grosso, DNI n° 12.086.618, con último domicilio conocido el de la calle Laprida 2049 de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría N° 2, 28 de junio de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 5/7 N° 484.491 v. 11/7/2005

N° 1

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, en la causa Nro. 3.496/03 (A-6629), caratulada "INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION S/ INCUMPLIMIENTO", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Oscar Alfredo Intronati (D.N.I. nro. 11.168.159), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su captura.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 6/7 N° 484.546 v. 12/7/2005

N° 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a Rivarola Bogado Sergio Egidio en orden al delito tipificado en los artículos 292, 2do. párrafo Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Arts. 150 del CPP).
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcela E. Sonvico, secretaria federal.
e. 6/7 N° 484.636 v. 12/7/2005

N° 5

EDICTO: "Buenos Aires 22 de junio de 2002. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica en relación a los autos n° 5412/2005 caratulados "MARTINEZ CAÑARI, GREGORIO S/FALSIF. DOCUM. DEST. A ACRED. IDENTIDAD", a GREGORIO MARTINEZ CAÑARI que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/7 N° 484.059 v. 7/7/2005

N° 9

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. JUAN DOMINGO DOLDAN (DNI n° 20.203.636 - de nacionalidad argentino —clase 1968—), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 18.306/04 seguida por el delito de defraudación contra la administración pública. Públiquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 N° 484.371 v. 11/7/2005

N° 10

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 15.406/03 cita y emplaza al Sr. Silvio Rodrigo Castán, DNI 27.787.117, nacido el día 5 de enero de 1980, hijo de Héctor Luciano Castán y de Ema Marina Libón, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Diagonal Italia y Australia 825, Pigüé, provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 6/7 N° 484.543 v. 12/7/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 1.840/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CARLOS ALBERTO LEPORE, titular del DNI 13.976.401, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 6/7 N° 484.492 v. 12/7/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MANUEL HONESTO GARCIA LOLO de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de junio de 2005… cítese nuevamente a Manuel Honesto García Lolo a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial". Fdo.: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 6/7 N° 484.480 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SECRETARIA N° 3

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Rubén Eduardo Lagares (D.N.I. N° 18.205.037), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en primera audiencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2005.

Martha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 4/7 N° 484.372 v. 8/7/2005

SECRETARIA N° 8

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 17 de junio de 2005. Atento el resultado negativo que arrojaran las citaciones cursadas en la causa, cítese a Marta Isabel Avellaneda (identidad DNI 12.249.562) por Edicto a publicar por el término de cinco días, quién deberá comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) el día miercoles 3 de agosto de 2005 a las 10,30 horas" FDO GUILLERMO JUAN TISCORNIA PRS JUEZ ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA SECRETARIO, en la causa 12437 caratulada "AVELLANEDA MARTA ISABEL s/inf. art. 302 del C.P." Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.

Marcelo Agüero Vera, secretario.

e. 1/7 N° 484.091 v. 7/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

///"Buenos Aires, 30 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° 1.857/2004 (Int. 260) caratulada "ATTIE, Isaac Alberto; LANCMAN, Hugo Gerardo y SAZÓN, Isaac Attie Katran - AUTO ZAM S.A. s/evasión tributaria simple", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: SOBRESEER a ISAAC ALBERTO ATTIE (D.N.I. N° 18.778.059)…, por cuanto el hecho denunciado no se cometió (artículo 336 inciso 2 del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado; COSTAS POR SU ORDEN (artículo 531 del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal. (firmado) Javier López Biscayart, Juez. Ante mi: Enrique Decarli, Secretario". "///Buenos Aires, 6 de junio de 2005. Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación articulado por el agente fiscal, contra la resolución que luce a fs. 204 a 207vta. Concédase el mismo y emplácese al interesado, para que, de conformidad con lo prescripto por el artículo 451 del Código Procesal Penal de la Nación, comparezca a mantenerlo ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Asimismo, hágase saber a los representantes de "Auto zam S.A.", Sres. Isaac Alberto Attie, Hugo Gerardo Lancman e Isaac Attie Katran Sazón, la existencia de estos actuados, lo resuelto el 30 de mayo del año en curso, así como también la concesión del recurso de apelación impetrado por el Fiscal. Póngase en conocimiento de los nombrados el derecho que les confiere el artículo 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación y cíteselos a los efectos de que, en el término de 72 horas, designen letrado defensor, ello bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrense cédulas con carácter urgente, acompañándose copia de la mentada resolución. (firmado) Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 28 de junio de 2005. Atento lo informado a fs. 222/vta., y encontrándose la cédula de notificación sin cumplimentar, careciendo de información sobre el domicilio del destinatario de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., notifíquese por edictos a Sasson Isaac Alberto Attie, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 204 a 207vta., así como también del decreto que luce a fs. 213. A tal fin, líbrese oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (firmado) Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

e. 6/7 N° 484.489 v. 12/7/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2785 caratulada "González, Juan Antonio por infracción a la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 13 de junio de2005.

e. 4/7 N° 484.183 v. 8/7/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA TABARE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2717, caratulada "TABARE, Susana por infracción al art. 174, inc. 5°, CP", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 15 de junio de 2005.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 4/7 N° 484.175 v. 8/7/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL ABALOS o MIGUEL ANGEL AVALOS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2820 caratulada "Abalos, Miguel Angel y Achinelli, Guido por infracción a la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 14 de junio de 2005.

e. 4/7 N° 484.171 v. 8/7/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JORGE SEGISMUNDO RIKACZEUSKI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.382.871, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 17 de junio de 2005.- Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Jorge Rikaczeuski, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 277 del Código Penal; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 17 de junio de 2005.

e. 4/7 N° 484.178 v. 8/7/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS EZEQUIEL FARJAT PETERSEN, con último domicilio conocido en calle Colgon n° 1939 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 35.677 que se le siguiera por infracción al art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de junio de 2005.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/7 N° 484.182 v. 8/7/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN SECRETARIA PENAL N° 5

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JONNY LUIS RECABARREN, D.N.I. N° 16.355.034, PATRICIA MONICA ILLANES, D.N.I. N° 16.384.351, que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados REBELDES, por así haberse ordenado en los autos N° 13.545, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 22 de Junio del 2.005

N. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 1/7 N° 484.066 v. 7/7/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a JOSE LUIS MARTINEZ, D.N.I. n° 92.867.323 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. S/ DELITO C/ LA FE PUBLICA" Expte. 8192, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 30 de mayo de 2.005… al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Da. María Silvina Domínguez, Secretario.

e. 6/7 N° 484.564 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	27/06/2005	VICTOR MARIO PALADIN	3	Nº 52.833/04 DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	13/06/2005	Jenny Gongora Solís	3	.
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/06/2005	SUSANA HERMINIA ZOLA D.N.I. Nº 12.086.997	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	21/06/2005	Jesús Bernardino Cuello	3	Nº 55.736/04 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/06/2005	CARLOS AURELIO TRUCCHIA, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 14.926.584	3	Nº 20.846/05 ENCUBRIMIENTO

e. 1/7 N° 317 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	27/06/2005	HORACIO DE LUCA	3	Nº 84.459/02 ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	27/06/2005	MARCELA SANDRA BANEGAS	3	Nº 75.015/04 DEFRAUDACION

Jzgg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/06/2005	RUBÉN HORACIO VALLE (argentino, nacido el 18 de diciembre de 1954 en Capital Federal, hijo de Carlos y de Ramona Castañares)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M.CIPRIANI	16/06/2005	EDUARDO ARGENIO	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	RAUL MAURICIO PERRONE (L.E. Nº 4.440.548, con último domicilio conocido en la calle Arengreen 417 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	HÉCTOR DEMARCO (argentino, D.N.I. Nº 400.476, domiciliado en Avenida Belgrano 1620, 1º piso, departamento "2" de esta ciudad)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/06/2005	PABLO MEDIONDO (argentino, domiciliado en la calle Bermúdez 1759, departamento "2" de Capital Federal)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	JORGE RUBEN MORALES (D.N.I. Nº 13.236.441, con último domicilio conocido en la calle Donato Alvarez 841 de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires)	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/06/2005	NÉSTOR COCO (argentino, nacido el 9 de enero de 1951, hijo de Alberto Coco y de Amelia Amegueiras, domiciliado en Adolfo Alsina 2577, 2º piso, departamento "A" de esta ciudad)	5	COACCION
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	23/06/2005	MANUEL JUSTINIANO PARADA	3	ESTAFA
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	23/06/2005	ROBERTO ANDERLEY ANDINO MOSAMBIC	3	ESTAFA

e. 5/7 N° 318 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jzgg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	28/06/2005	Fernando Suau, DNI 21.851.432	3	Delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 3ro. del C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	28/06/2005	Alejandro Suau, DNI 17.703.538	3	Delito previsto y reprimido por el art. 302 inc. 3 del C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Raul Emiliano Gomez, DNI 6.148.578	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Romulo Oscar Pisarra, DNI 4.864.921	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Antonio Rigillo, DNI 11.948.108	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc.b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero.
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Domingo Dionisio Juarez, LE 8.138.950	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero.

e. 5/7 N° 68 v. 11/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	27/06/2005	ALEJANDRO MACIAS	42093
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2005	ANGELA MARIA CATERINA	40415
6	U	SILVIA CANTARINI	19/05/2005	Evelina Tesolin y Ana Regina Tesolin	42061
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/06/2005	NORBERTO FRANCISCO CATALANO	40393
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/06/2005	BARDELLI AMELIA ANA	40390
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/06/2005	RODRIGUEZ BEATRIZ AVELINA	40424
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/06/2005	JOSÉ GONZALEZ	2844
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2005	Luis Alfredo JOVICIC	40441
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/2005	GENAZZINI CLARA LETICIA	40389
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/05/2005	ALBERTO JOSE AGUSTIN MUTTI	40409
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/2005	Pascual FARETTA	40413
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/06/2005	Antonio Pascual Casimiro	40414
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2005	Amalia Margarita Lopez Dacal	40379
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2005	LETICIA NOEMI DE LEON	40372
21		HORACIO RAUL LOLA	17/05/2005	BENJAMIN HERZEL	40420
21		HORACIO RAUL LOLA	16/06/2005	MARIA DEL CARMEN RANDAZZO	40398
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2005	JUAN PARISI	40408
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/06/2005	MOLLO NELIDA HAYDEE	42116
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/06/2005	ELSA DORA DENEGRI	40376
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/06/2005	VICENTE ARMESTO GONZALEZ Y LEONOR GOYANES LAGO	40421
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2005	FILOMENA SAMAJA, CARLOS JORGE , ROSA HAYDEE JORGE, SARA JORGE, ELENA JORGE Y MAR IA JORGE	2843
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/06/2005	OSCAR PIZZULLI y MARIA ESTHER PROETTO	69938
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/06/2005	AGUSTIN PEREZ PARDELLA	40382
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/09/2004	PEDRO SANO	40396
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/06/2005	RINO MANZON	40394
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/06/2005	Elsa NANNI o Elsa Mary Concetta NANNI	69933
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/06/2005	Dora FERNÁNDEZ	40403
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2005	SANTIAGO JORGE POLICASTRO	41868
43		SILVIA CANTARINI	24/05/2005	BERNARDO PERESAS	40385
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2005	ELSA CAROLINA BENJAMIN	41867
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/06/2005	SILVIO D' ANIELLO ,FRANCISCO ANTONIO D' ANIELLO Y CARMEN MILITE	40417
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/06/2005	Néstor Luis COLOMBO	40431
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/04/2005	Sofia SEDE	69949
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/06/2005	EDUARDO MARCOS SUAREZ	2840

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2005	SILENZI LUIS ALBERTO	40422
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2005	JUAN JOSE YIGUERIMIAN	40430
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/2005	Jacobo Grisek	40435
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	01/06/2005	KELLNER, GOLDA	40395
52		SILVIA N. DE PINTO	28/06/2005	JOSE MANUEL MOUZO	42142
53	U	ALDO DI VITO	14/06/2005	OSCAR RAFAEL NAVAS y ESTRELLA BIENVENIDA PALANCA	40383
54		JULIAN HERRERA	27/06/2005	CARMELO ALVAREZ PARADA	42146
54		JULIAN HERRERA	29/06/2005	FEDERICO SANTIAGO LACASA	69960
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/06/2005	FINOLI, CANDIDA MARIA LOURDES	2839
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2005	PEREZ RAMON OSCAR y CASTELLO STELLA MARIS ANTONIA	40418
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/05/2005	MARIA ROSA REY	40427
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2005	FRANCISCO EUGENIO JOSE PEREZ	42143
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	01/06/2005	ZULEMA EMMA AGUT	40381
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/06/2005	PARERA ALBERTO Y BUSTOS HERMINIA ENRIQUETA	40437
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/06/2005	BALBIN, Luis Serafin	40402
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/10/2004	MARIA TERESA ANTONIA ZAMUDIO	42114
63	U	JORGE E. BEADE	27/06/2005	Adelia Duarte	40447
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2005	Jorgelina Cappello	40388
63		JORGE E. BEADE	24/06/2004	ALICIA JUANA LABOURDETTE	42144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/06/2005	LEONOR DELL'AQUILA	42104
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/2005	MARZOA ROBERTO	2842
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2005	Fernando Segnati	40411
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/06/2005	CARLOS MARCELINO SOLER y/ o NYDIA ANA FOSSATI	42153
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/06/2005	JUAN FRANCISCO PIAZZA	40410
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/04/2005	ADOLFO MONTERO	40412
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2005	WALTER ROBERTO ONGANIA	40416
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2005	JUAN VICTOR DI GREGORIO	42081
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2005	JOSEFA LEVY	40426
80	110	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/06/2005	Larregle María Haydee	42080
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/02/2005	Roberto Nicolas ROMERO ESCALADA	40397
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2005	Alberto Horacio Gaddi	40384
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	16/06/2005	FREYER CESAR AUGUSTO Y JEKOVEC CARMEN LLUBA	42121
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2005	NORRICK Sara y BENTUREIRA, Alberto Ricardo	42103
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	PISAREVSKY JULIAN	40419
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	27/06/2005	ALBERTO CAPPELLA	40378
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	13/05/2005	Dora Nélida Zaccagnini y Oscar Vanoni	40401
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/06/2005	NORBERTO SANTIAGO TASSO	42090
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	23/06/2005	JOSE MANUEL CHICO	40375
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/06/2005	SCIABICA JOSE	42118
109		JUAN PABLO LORENZINI	24/06/2005	CAPANO CAYETANO	40438
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2005	MARIA ELENA SHERIDAN	40386
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	21/06/2005	MARTHA FLORES	42099
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/06/2005	MARIA DUBINSKY	69944

e. 5/7 N° 367 v. 7/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	23/06/2005	MERCEDES MARTINEZ	40518
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2005	Soledad Piñol Castellvi y José Valls	42234
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/06/2005	LOPEZ DEL CORRO, RAUL CARLOS	40507
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/05/2005	HÉCTOR BARREIRO	40498
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/06/2005	ANA BEATRIZ KON	40493
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/06/2005	NICOLAS CORDASCO Y DE NICOLAS ROBERTO CORDASCO	40492
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/05/2005	JUAN CARLOS BARREIRO	40499
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/06/2005	Ordoñez Ernesto	2848
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/05/2005	CELINA BARREIRO	40497
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2005	ELBA RONCORONI	40468
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2005	CAYETANO MARESCA	40466
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2005	FERNANDEZ ROBERTO	40515
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/06/2005	MACI CIRINO y MACI JORGE ALBERTO	40510
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/06/2005	NICOLAS IERARDI	42205
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/05/2005	FREGA EDITH PATRICIA y BARTRINA FRANCISCA OLINDA	2847
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2005	ESTELA ELSA MOYANO	40508
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2005	JORGE HUGO FINKELCHTEIN	40459
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2005	CELIA OLGA FAZIO	40516
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/06/2005	HECTOR AMUI	42181
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/06/2005	MIRTA IRMA LOPEZ GAGO	40511
31		MARCELA A. PENNA	14/06/2005	Olinda Cammarotta	40476
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/06/2005	GERONIMO CRIGNA	40525
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/2005	MARIO ALBERTO CIGANOTTO	40471
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/04/2005	GRACIELA LONGO	40470
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2005	ORTINO MABEL	40517
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2005	Nicolás Anzoise y María Cognetta	42213
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/06/2005	Ballarino Rodolfo	40495
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/06/2005	HORACIO ANGEL MENSA	42222
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/06/2005	ANGELA ROSA TARSITANO	42235
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/06/2005	Carlos Alberto PARADISO	40460
45	U	MARISA S. SORINI	19/10/2004	RICA MANUEL	69988
47	U	SILVIA R. REY	09/06/2005	BENETTON JOSE ALFONSO e INES ARACELI DOMINGUEZ	42162
47		SILVIA R. REY	17/06/2005	PATRICIA MARGARITA SACCOIA	484521
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2005	DE FUSTO MARIA ELIZABET O MARIA ELISABET	40474
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/06/2005	AURORA GUGLIELMI	40482
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/06/2005	Felisa Escalera	40479
50		JUAN C. INSUA	22/06/2005	RICCARDI, Juan	40489

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/06/2005	LUISA FILOMENA CERVI	40506
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/06/2005	GONZALEZ ANGEL MARIA	42184
60		JAVIER SANTAMARIA	30/06/2005	ENRIQUE RICARDO KÜHNERT	42228
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/06/2005	LAURA FRANCISCO	40509
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/06/2005	ELENA FRANCISCA PIEMONTE	40491
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/2005	HORACIO TORRES AGÜERO	42232
67	U	MARTA ELENA FARIAS	27/06/2005	NOBERTO CARLOS BORCHES	70005
68		MAXIMILIANO L. CAIA	23/06/2005	Elsa Angela BORELLO	40453
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/06/2005	KEHIAYAN MATILDE	40526
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/05/2005	DOLORES RECIOY	70022
72		DANIEL H. RUSSO	23/06/2005	ROSA SASSON DE JAMUI	42175
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/06/2005	SKWARIJ IRENE	484565
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/2005	TEODORA ANITA GONZO de FERNANDEZ	42246
73	U	ALBERTO UGARTE	16/06/2005	MODESTO SOTELO GRAÑA	42168
73	U	ALBERTO UGARTE	27/06/2005	VIDAL PEREÑA JUAN JOSE	40527
74		JUAN A. CASAS	02/06/2005	ROSA BARONE	40463
74		JUAN A. CASAS	24/05/2005	JULIO SASSO	40464
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2005	LUCILA ANTIA WANDELOW	40472
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/05/2005	ERALDO HERNAN TORRES	42163
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/06/2005	ELVIRA GARRICH	40465
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/06/2005	Irene Rotta y José Pelaez	40487
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/06/2005	ALBERTO PABLO ORTIZ	40473
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/06/2005	ANA MARÍA MARTÍNEZ BIDOT	42211
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/06/2005	BETAVE DOMINGA	40467
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/06/2005	POLO DE QUINTIERO CLODOMIRA VENERANDA y QUINTIERO LUDOVICO	2846
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/06/2005	PATROCINIA VALVERDE	42236
97	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/06/2005	Néstor Abel Chamoles	40484
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	VIRGINIA MARIA LEVIS y ALDO HUGO LAUDREN	40490
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	MARIA OLGA PARIENTE	40519
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/10/2004	BRIGIDA BAEZ	42206
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/06/2005	Santiago PUNTURIERO	2849
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	26/05/2005	ENRIQUE BENITO LEGEREN	40483
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/2005	GUMERSINDO LOPEZ	69989
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2005	SMANIA, OMAR GERONIMO	40514

e. 6/7 N° 368 v. 8/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Y.P.F. c/ JUBAES SA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" exp. 41.935/01, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 1° de agosto de 2005 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de San Martín, hoy Tres de Febrero, paraje denominado Ciudadela, Diagonal Maldonado, lotes uno, dos y tres de la Manzana seis, sito en la Av. Maldonado N° 50 entre Garavano y Santa Juana de Arco, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 79b, Parcela 1a, Matrícula 21382. Superficie Total: 807,93 m2. Según informe de autos, en el inmueble hay una Estación de Servicio (sin bandera) que posee un minimercado, con 5 islas de surtidores cuádruples; 1 surtidor doble y 1 surtidor de gas-oil sobre calle Santa Juana de Arco; local de venta de lubricantes; baños ambos sexos y en 1° piso, oficinas. El edificio se encuentra ocupado por Tomás Ramón Villagra en carácter de inquilino del minimercado. BASE $ 400.000 al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero en efectivo para cubrir los importes correspondientes, a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, (cfr. CNCiv. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). Deudas: Ex OSN sin deuda al 2/11/2004 fs. 236; Aguas Argentinas $ 21.058 al 16/11/2004 fs. 234; Municipalidad: 1ª cuota/98 a 12/2003 $ 80.190,11 y 1ª cuota 2004 a 11/2004 $ 5.388,96 a fs. 217; Rentas $ 18.151,90 al 31/05/2005. Exhibición libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 6/7 N° 40.621 v. 7/7/2005

N° 68

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 68, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ CHIOZZA, Roberto Luis y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 98.860/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 27 de Julio del 2005, a las 9,30 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, EN EL LOTE 4 de la manzana 9, con frente a la calle LOS TULIPANEROS N° 27 hoy N° 1.742, del paraje denominado Ciudad "Jardín La Tradición", Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. N.C. C. IV, S. M, Qta. 127, P. 4, que mide: 12m de fte. al NE; 26,65m al SE; 14.31m al S y 34.45m al NO, que adeuda: Rentas $ 1.276,77 al 30/9/03 (fs. 99), Municipalidad $ 1.338,35 al 14/11/03 (fs. 123), fuera del radio de OSN (fs. 118) y AGBA (fs. 137). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en estado de abandono. Se trata de una casa de material tipo chalet, con techo de tejas desarrollada en una planta, que consta de un jardín al frente con cerco de rejas a manera de retiro, que consta de garage que se comunica con el living-comedor-cocina con lavadero con puerta al fondo donde posee un depósito de material, todos estos ambientes con piso de baldosas. Por el living nace un pasillo que comunica a un baño sin artefactos y con bañadera como a dos dormitorios con placard y piso de parquet. Todo en regular estado de uso y conservación por el estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 34.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICION: días hábiles del 21 al 26 de Julio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 6/7 N° 42.291 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz MARTIN, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia VILLARROEL, con domicilio en la AVENIDA CALLAO N° 635, P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL y DOS (2) en CLARIN en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. N° 87.961 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 5 de AGOSTO de 2005, a las 9,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles AD-CORPUS a saber: 100% de DOS LOCALES en block, los que se encuentran unificados internamente ubicados en las esquinas de AVENIDA COSTANERA Gral. Juan LAVALLE y AVENIDA RIVADAVIA por esta última AVENIDA SIN NUMERO se encuentra en el frente el LOCAL N° 7 UNIDAD FUNCIONAL N° 22, por la parte posterior de la galería el LOCAL N° 12 UNIDAD FUNCIONAL N° 33. superficies: U.F. 22, 32, 77m2, U.F. 33 30,94m2 NOMENCLATURAS CATASTRALES: Circunscripción IX, Sección A, Manzana 3, Parcela 1d, Polígono 00-23 y Polígonos 00-34 MATRICULAS 17.960/ UF 22 Y 17.960/UF 33 respectivamente, de la localidad de MAR DE AJO, Partido de la Costa de la Prov. de Bs. As. BASE $ 25.000. Sobre AVENIDA COSTANERA Gral. Juan LAVALLE, EDIFICIO ANCLA XI, Piso 5° identificado internamente con la letra "A" UNIDAD FUNCIONAL N° 149, 100% desocupado, consta: de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado físico de conservación, Superficie 66,70 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IX, Sección K, Manzana 100, Parcela 8ª, Polígono 05-01 MATRICULA 32.547/149. BASE $ 30.000. Cochera 100% en EDIFICIO ANCLA XI, Superficie 18,9 m2 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IX, Seccion K, Manzana 100, Parcela 8ª, Subparcela 417, Polígono 00-83, MATRICULA 32.547/417 de la localidad de MAR DE AJO, partido de la Costa de la Prov. de Bs. As. BASE $ 3.000. Sobre la Esquina de la calle 2 y 40 de la localidad de SANTA TERESITA, partido de la Costa de la Prov. de Bs. As. se subasta el 50% INDIVISO del LOCAL N° 3 que tiene la apariencia de estar cerrado, en su frente luce la leyenda EMPRESA ALVAREZ, el que se encuentra ocupado por la EMPRESA PLUSMAR, Superficie 14,70 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 126, Parcela 4ª, Subparcela 3, Polígono 00-03 MATRICULA 15.675/123. BASE $ 8.000. Sobre la Superficie de 689m2 se subasta el 100% en la calle LAS RETAMAS N° 326 entre las calles LAS BEGONIAS Y LAS MAGNOLIAS de la localidad de AGUSTIN FERRARI, partido de Merlo de la Prov. de Bs. As., se encuentra ubicada una casa precaria OCUPADA, por Verónica Juárez y Alberto Servilla, que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones y baño. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección CC, Manzana 54, Parcela 13 MATRICULA 10.102. BASE $ 4.000. CONDICIONES DE VENTA DE LOS INMUEBLES: SEÑA 10%. COMISION 3%. SELLADO de LEY 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. AUTOMOTOR FORD GALAXY 2.0 GHIA SEDAN 4 PUERTAS AÑO 93 DOMINIO VIP 248, en el estado en que se encuentra. SIN BASE, COMISION 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo. El saldo de precio de los INMUEBLES el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 4 de agosto de 2005, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,00 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. Los inmuebles será exhibidos los días 28, 29 y 30 de julio de 2005 de 11 a 12 hs. los locales departamento y cochera de Mar de Ajó, los días 28, 29 y 30 de julio de 16 a 17 hs. Local de Santa Teresita, 1°, 2 y 3 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. Vivienda ubicada en la calle LAS RETAMAS N° 326 de AGUSTIN FERRARI y FORD GALAXY los días 1, 2 y 3 de agosto de 2005, de 15 a 16 hs. AVENIDA CHICLANA N° 3347 de Capital.

En Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/7 N° 484.550 v. 8/7/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 7, a cargo de la Dra Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por CINCO dias en los autos caratulados FRIGORÍFICO FERRARI S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES, Exp. N° 80650, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-

6 rematará el día 26 de JULIO de 2005 a partir de las 8 hs en el salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la Provincia de Córdoba, localidad de Bell Ville, calle Tucumán 38; donde se recibirá a los interesados a fin de registrarlos; planta industrial ubicada en Tucumán sin número entre Boulevard Ascasubi y Rivera Indarte y en la planta industrial en la salida de la ciudad, sobre ruta 9, 2 y 1/2km al este en dirección a Rosario, lugares donde se exhibirán los días 20, 21 y 22 de julio de 2005, de 9 a 12 hs, CON Y SIN BASE, consistentes en instalaciones, muebles de oficina, archiveros, escritorios, sillas etc. aparatos de laboratorio, lijadora, estanterías, compresores de frio, generador, calderas, prensadoras, forzadores, embutidoras, mesas de acero inoxidable, maquinas picadoras (cuter), equipos compactos de frío, carros portabandejas, bandejas de acero inoxidable, heladeras, cámaras de cocción de mortadela, 130 carros y rielera, estufas para secado de salame, transformadores, etc. Catalogo en la oficina del martillero (Paraná 236, piso 2 Of. 5, TE 4374-8732), o lugar de exhibición. Venta al contado, efectivo, comisión 10%. IVA 21% a cargo del comprador. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que si el bien vendido no se encontrara en el momento de la entrega, se devolverá el importe pagado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/7 N° 69.889 v. 7/7/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Jorge S. Sicoli - Secretaría n° 28 con sede en Callao 635 - 2 ° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLALBA PEREIRA, ISABELINO (CUIT 20-92904261-2) Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 81150, que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE rematará el día 28 de Julio de 2005 a las 9.05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUCATO 15 2.8D. Año 2001, Tipo Furgón Chasis marca FIAT n° 93W23110021004102, motor Marca FIAT n° 2200-3357917 Dominio DUS 645 Adeuda Impuestos: Provincia de Buenos Aires al 31/01/05 (fs.110) $ 4.146,52, Exhibición los días 25 y 26 de Julio de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 26 de Julio de 2005 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 13.500,- al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. procesal—. La deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El comprador abonará, en caso de corresponder la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/7 N° 40.622 v. 7/7/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO CIUDADANO s/solicita reconocimiento distrito Capital Federal" expte. n° 1393/05 se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 2 de Junio de 2005.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad y al Sr. Procurador Fiscal la denominación "MOVIMIENTO CIUDADANO", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 1° de marzo de 2005, a los efectos de la oposiciones que pudieran formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán. Secretario Electoral interino.

Bs. As., junio 27 de 2005.
RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 5/7 N° 484.347 v. 7/7/2005

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados contables del ejercicio económico 2003 de la agrupación política: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_Partidos.html.

Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de junio de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 5/7 N° 484.340 v. 7/7/2005

MOVIMIENTO POR UN PUEBLO LIBRE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia Electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalan, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO POR UN PUEBLO LIBRE s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1437/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de junio de 2005. … notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimientos partidos caducos y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO POR UN PUEBLO LIBRE", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de junio de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalan, Secretario Electoral Interino.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.

e. 6/7 Nº 484.548 v. 8/7/2005

MOVIMIENTO ASOCIATIVO FEDERATIVO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO ASOCIATIVO FEDERATIVO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 31 de Mayo de 2005.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 6/7 Nº 484.506 v. 8/7/2005